

PLAN INTEGRAL DEL  
PUEBLO  
GITANO  
EN CATALUÑA  
2017 - 2020



Generalitat de Catalunya  
**Departament de Treball,  
Afers Socials i Famílies**

# **Plan integral del pueblo gitano en Cataluña 2017-2020**



Generalitat de Catalunya  
**Departament de Treball, Afers Socials  
i Famílies**

© Generalitat de Catalunya, 2018

Dirección General de Acción Cívica y Comunitaria  
Passeig del Taulat, 266-270  
08019 Barcelona

1ª edición digital: septiembre de 2018  
Diseño y maquetación: gama, s. l.



Aviso legal:

Esta obra está sujeta a una licencia Reconocimiento —No Comercial— Sin Obras Derivadas 3.0 de Creative Commons. Se permite la reproducción, distribución y comunicación pública siempre que se reconozca la Generalitat de Catalunya como institución editora y no se haga un uso comercial. No es permitida la transformación de esta obra para generar una nueva obra derivada.

La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>

Podeu consultar aquesta i les altres publicacions del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies a: [http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/el\\_departament/publicacions/](http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/el_departament/publicacions/)

# Índex

1. Presentación institucional . . . . .	5
2. Introducción . . . . .	8
3. Marco político para la inclusión del pueblo gitano . . . . .	15
3.1. Ámbito europeo . . . . .	15
3.2. Ámbito estatal . . . . .	19
3.3. Ámbito catalán . . . . .	21
4. Evidencias científicas y otras experiencias para la inclusión del pueblo gitano . . . . .	25
4.1. Educación . . . . .	26
4.1.1. Grupos interactivos . . . . .	27
4.1.2. Tertulias dialógicas . . . . .	28
4.1.3. Formación de familiares . . . . .	28
4.1.4. Actuaciones de extensión del tiempo de aprendizaje: biblioteca tutorizada . . . . .	28
4.1.5. Participación educativa de la comunidad . . . . .	28
4.1.6. Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos . . . . .	29
4.2. Vivienda . . . . .	32
4.3. Trabajo . . . . .	34
4.4. Salud . . . . .	36
5. Principios básicos y características del Plan 2017-2020. Periodo de vigencia . . . . .	39
5.1. Realista . . . . .	39
5.2. Eficaz. Acciones orientadas al éxito . . . . .	39
5.3. Evaluable y eficiente . . . . .	40
5.4. Orientado a resultados . . . . .	40
5.5. Participativo y transparente . . . . .	40

<b>6. Organización de la participación del pueblo gitano en el Plan 2017-2020</b> . . . . .	41
6.1. Comisión interdepartamental del Plan integral del pueblo gitano . . . . .	41
6.2. Consejo Asesor del Pueblo Gitano . . . . .	42
6.2.1. Pleno del Consejo Asesor del Pueblo Gitano . . . . .	42
6.2.2. Comisión Ejecutiva del Consejo Asesor del Pueblo Gitano . . . . .	43
6.3. Equipo de renovación del Plan integral . . . . .	44
6.4. Pativalé Manusa . . . . .	45
6.5. Proceso participativo en la elaboración del IV Plan integral del pueblo gitano en Cataluña. . . . .	45
6.6. Equipo técnico multicultural del programa del pueblo gitano y de la innovación social . . . . .	46
<b>7. Objetivos del Plan 2017-2020</b> . . . . .	47
<b>8. Resultados esperados del Plan 2017-2020 organizados por ámbitos</b> . . . . .	49
8.1. General . . . . .	49
8.2. Educación . . . . .	50
8.3. Trabajo . . . . .	55
8.4. Vivienda. . . . .	59
8.5. Salud . . . . .	61
8.6. Cultura . . . . .	64
8.7. Mujer e Igualdad de género . . . . .	68
8.8. Juventud . . . . .	70
8.9. Población gitana de Europa . . . . .	72
8.10. Participación . . . . .	74
8.11. Interior. . . . .	75
8.12. Justicia. . . . .	76
8.13. Medios de comunicación . . . . .	78
8.14. Administraciones locales. . . . .	80
<b>9. Organización de la participación en el proceso de seguimiento y evaluación del Plan 2017-2020</b> . . . . .	83
9.1. Grupos de trabajo . . . . .	83
9.2. Grupo de seguimiento y evaluación . . . . .	84
9.3. Equipo de renovación del Plan integral . . . . .	84
9.4. Equipo técnico . . . . .	84
<b>10. Referencias bibliográficas</b> . . . . .	85

## Presentación institucional

Iniciamos una nueva etapa con la aprobación del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 con la firme voluntad de seguir aumentando el impacto social de nuestras políticas, de seguir mejorando la vida de las personas gitanas de nuestro país.

Aunque somos conscientes de que, en los últimos años, hemos dado pasos muy importantes en la definición de políticas públicas dirigidas al Pueblo Gitano, seguimos teniendo delante, sin embargo, el reto de conseguir, año tras año, unos resultados mejores y más profundos de nuestras acciones.

Hace años que el reto de la inclusión plena del Pueblo Gitano está adquiriendo una relevancia creciente en la agenda europea. El año 2005 el Parlamento Europeo instó al Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea y todos los estados miembros de la Unión a considerar el reconocimiento del Pueblo Gitano como una minoría europea.<sup>1</sup> Desde entonces, se han elaborado numerosas políticas y medidas desde Europa para trabajar hacia la mejora de la situación del Pueblo Gitano y luchar enérgicamente contra el antigitanismo. Un ejemplo claro de esta voluntad es la comunicación de la Comisión en el Parlamento Europeo, en el Consejo de Europa, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones,<sup>2</sup> que insta a los gobiernos a definir e implementar actuaciones en los ámbitos siguientes: educación, trabajo, vivienda y salud.

El Gobierno de Cataluña sigue apostando por definir políticas públicas específicas para aquellos grupos o colectivos vulnerables de sufrir desigualdades sociales, como es el Pueblo Gitano, para mejorar sus condiciones de vida y equiparar el cumplimiento de sus derechos con el resto de la sociedad catalana. De hecho, Cataluña ha sido siempre un país al frente de la inclusión del Pueblo Gitano dentro de la agenda política. Ya el año 2001, el Parlamento de Cataluña hizo públicas dos importantes resoluciones<sup>3</sup> a favor del Pueblo

---

1. *European Parliament resolution on the situation of the Roma in the European Union. P6\_TA(2005)0151. Thursday, 28 April 2005 – Brussels*

2. *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. An EU Framework for National Roma Integration Strategies up to 2020. COM(2011) 173 final, 5 April 2011 – Brussels.*

3. Resolución 1045/VI del Parlament de Catalunya, sobre la elaboración de un Plan integral del Pueblo

Gitano. Estas resoluciones nos permitieron reconocer la identidad del Pueblo Gitano y el valor de su cultura, así como desarrollar el primer plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña y los sucesivos.

Ahora, para seguir respondiendo al reto de mejorar el impacto social de nuestras políticas, hemos definido cinco ejes fundamentales, que están desarrollados en la introducción del Plan: 1) el desarrollo de medidas y acciones que estén directamente destinadas a mejorar la situación social del Pueblo Gitano, teniendo muy especialmente presente los datos citados anteriormente; 2) la contextualización en el marco europeo, estatal y catalán de las políticas públicas dirigidas al Pueblo Gitano, para respetar y mejorar las líneas de acción política dirigidas a la inclusión social del Pueblo Gitano; 3) la consonancia con los resultados de las investigaciones de más impacto, así como otras experiencias de éxito que están contribuyendo a la mejora de la situación del Pueblo Gitano; 4) la implicación de la población gitana en todo el proceso de elaboración del Plan, así como durante el proceso de seguimiento y evaluación de este Plan; y 5) la colaboración y diálogo permanente con las autoridades nacionales, regionales y locales de Cataluña.

La implicación y participación del Pueblo Gitano en el diseño, implementación y evaluación de las políticas que los afectan ha sido y es indispensable en nuestra estructura y en nuestro funcionamiento. El diálogo permanente y en condiciones de igualdad es un principio ético y metodológico principal para este Plan y para el conjunto de las acciones que realizamos, desde nuestro Departamento, con y para la población gitana.

La comunidad científica está llevando a cabo proyectos e investigaciones sobre las vías de superación de la exclusión social que presenta el Pueblo Gitano y está demostrando que es posible reducir las situaciones de exclusión social si se aplican determinadas acciones —avaladas por los resultados que han obtenido en contextos socioeconómicos muy diferentes. Nuestro Gobierno tiene la voluntad de seguir dotando este Plan de aquellas acciones que hayan sido contrastadas por la investigación y avaladas por los principales organismos internacionales. Consideramos que es un acto de responsabilidad que las personas que desarrollamos un servicio público a la sociedad conozcamos aquello que funciona mejor en nuestro ámbito de trabajo, para poder decidir con elementos de análisis tan rigurosos como sea posible.

Este Gobierno vuelve a apostar por definir un Plan a cuatro años, con más de 120 medidas y 200 acciones concretas y claramente evaluables, alineadas con la agenda política europea, y con una base científica lo bastante contrastada. Una vez hayan pasado los cuatro años de vigencia, llevaremos a cabo un análisis del impacto social e introduciremos los elementos de mejora necesarios para las futuras políticas integrales con el Pueblo Gitano en Cataluña.

Querría destacar, para concluir, el estímulo que es para nosotros saber que Cataluña se está convirtiendo en referente para otros países europeos en cuanto a la metodología que utilizamos para la definición e implementación de políticas públicas con el Pueblo Gitano. Continuaremos nuestro camino, en diálogo permanente con la comunidad, por in-

---

Gitano en Cataluña; Resolución 1046/VI del Parlament de Catalunya, sobre el reconocimiento de la identidad del Pueblo Gitano y del valor de su cultura.

tentar mejorar las condiciones de vida de los gitanos y gitanas de nuestro país y, al mismo tiempo, recoger y reconocer sus aportaciones culturales. De esta manera, contribuiremos conjuntamente a la mejora del conjunto de la sociedad de nuestro país.

Bernat Valls i Fuster  
Director general de Acción Cívica y Comunitaria

## 2

# Introducción

El Plan integral del Pueblo Gitano 2017-2020 es la continuidad del tercer Plan, que comprendía el periodo 2014-2016. El mandato que origina su continuidad sigue siendo la Resolución 1045/VI del Parlamento de Cataluña, que insta al Gobierno de la Generalitat a diseñar y aplicar un Plan integral. Este Plan pretende, por una parte, mantener e intensificar los aspectos positivos del Plan anterior y, de la otra, mejorar los aspectos que nos tienen que permitir alcanzar mejores resultados en cuanto a la participación, la eficiencia y el impacto social de nuestras políticas.

Como en los planes anteriores, es importante seguir destacando que una de las limitaciones de este Plan sigue siendo la inexistencia de datos oficiales específicos sobre la población gitana en Cataluña, como también en relación con su situación educativa, social, sanitaria, de acceso a la vivienda o al mercado laboral, entre otros. Esta limitación es resultado, principalmente, de la existencia de la normativa sobre protección de datos de carácter personal (Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal; BOE nº. 298, de 14 de diciembre), que preserva los datos que contengan información sobre procedencia étnica, entre otros datos personales. Eso imposibilita conocer de manera rigurosa los datos necesarios para elaborar un estado de la cuestión lo suficiente fundamentado. Esta limitación condiciona la definición de los indicadores de impacto de algunas de las actuaciones del Plan, así como otros aspectos o características del mismo Plan.

A pesar de no disponer de datos oficiales, sí que hay múltiples estudios, informes y resoluciones institucionales europeas que aportan información contrastada e instan los estados miembros a intensificar el trabajo con la población gitana. En los apartados 3 y 4 de este Plan se desarrolla esta información con más detalle. Ahora bien, tal como se apuntaba, sí que existen los datos siguientes, que se han tenido en cuenta como punto de partida a la hora de diseñar el Plan integral del Pueblo Gitano 2017-2020, así como para definir las prioridades, la naturaleza y el alcance de las acciones programadas bajo este Plan.

El Pueblo Gitano es la minoría étnica más numerosa de Europa, tal como señala la Comisión Europea.<sup>4</sup> Actualmente, se estima que la población gitana se acerca a los 12

---

4. Comisión Europea (2011). *An EU framework for national Roma integration strategies up to 2020*. Bruselas, 5-4-2011. COM (2011), 173 final. [http://ec.europa.eu/justice/policies/discrimination/docs/com\\_2011\\_173\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/policies/discrimination/docs/com_2011_173_en.pdf).

millones de personas, y vive mayoritariamente en Europa, pero también en otros países de América y de algunas áreas de Asia y de Oceanía. Según el Consejo de Europa, el número estimado de personas gitanas que viven en el Estado español es de 750.000.<sup>5</sup> En Cataluña la población gitana actualmente oscila entre las 80.000 y 90.000 personas, según datos de las mismas organizaciones gitanas. Aunque no hay datos actuales desglosados por sexo, se estima que en Cataluña pasa lo mismo que en el Estado español, en que el porcentaje de mujeres gitanas es ligeramente superior (0,5 puntos) al de hombres gitanos. En el caso del grupo de personas más mayores de 55 años, el porcentaje de mujeres gitanas todavía es más elevado (52,1% de mujeres gitanas y 47,9% de hombres gitanos).<sup>6</sup>

El primer documento que testimonia la llegada de los gitanos y gitanas en territorio catalán data del 26 de noviembre de 1415.<sup>7</sup> Alfonso V, que en aquel momento era duque de Gerona y que más tarde fue rey de Aragón, firmó en Perpiñán —que pertenecía a la corona catalana-aragonesa— una carta de recomendación en catalán a Tomás de Saba, hijo de Anthony de Saba «de la India». Se dispone de poca información sobre la figura de Tomás de Saba, pero el salvoconducto firmado por Alfonso V representa una de las primeras pruebas documentales sobre la presencia de personas gitanas en la Europa occidental. Desde su llegada ya hace 600 años, el Pueblo Gitano ha sufrido una historia marcada por la persecución, la esclavitud, el genocidio, el racismo y la desigualdad social.<sup>8,9</sup>

En las últimas décadas se ha producido una sensible mejora en las condiciones de vida del Pueblo Gitano, gracias principalmente a los numerosos esfuerzos por parte de las administraciones públicas y muy especialmente por parte del mismo Pueblo Gitano, a través de sus asociaciones y la sociedad civil. Estos esfuerzos han permitido un acceso a los sistemas de protección social, a la vivienda pública y a los sistemas de salud y educación. A pesar de todo, la situación social y educativa de la población gitana sigue siendo muy alarmante, ya que una buena parte de la población gitana sigue constituyendo uno de los grupos más vulnerables y con más riesgo de exclusión social y económica de Cataluña, y de Europa, además de ser víctimas frecuentes de prácticas discriminatorias que impiden su acceso a bienes y servicios en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos catalanes. De hecho, hay que destacar que el año 2010, Año Europeo para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, se denunció que los gitanos y las gitanas todavía son uno de los grupos con más riesgo de sufrir pobreza en relación con el resto de la población, a causa de su situación de exclusión social y educativa y de los efectos de la crisis económica.

En este sentido, los datos más actuales de que disponemos en cuanto a la situación social del Pueblo Gitano en Cataluña y por toda Europa son los siguientes:

---

5. Consejo de Europa (2012). *Estimates on Roma population in European countries*. <http://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=0900001680088ea9>.

6. Laparra, M. (coord.) (2011). *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS en Hogares de Población Gitana 2007*. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. [http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial\\_autores.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf).

7. Museo Virtual del Pueblo Gitano (2015). *600 años del Pueblo Gitano en Cataluña*. <http://www.museuvirtualgitano.cat/tag/exposicio-600-anys-del-poble-gitano-a-catalunya/>.

8. Unión Romani. (2016). *El Pueblo Gitano*. [http://www.unionromani.org/pueblo\\_es.htm](http://www.unionromani.org/pueblo_es.htm).

9. Santos, T.; Macías, F.; Amador, J.; Cortés, D. (2016). «Samudaripen, el genocidio gitano: ¿Volveremos a repetir la historia?». *Scientific Journal on Intercultural Studies*, 2(1), p. 2-29.

- Según el Informe FOESSA, el 33,3% de los hogares gitanos sufren **pobreza** moderada y el 37,8% pobreza grave, mientras que entre el resto de la población la **pobreza** moderada afecta al 20,6% de los hogares (menos de 13 puntos) y la pobreza grave el 6,5% (menos de 30 puntos).<sup>10</sup>
- En cuanto a la **educación**, aunque el acceso del alumnado gitano a la educación primaria está prácticamente normalizado, las tasas de absentismo, abandono y fracaso escolar a la educación secundaria son mucho más elevadas entre el alumnado gitano. El 64% de los alumnos gitanos y gitanas (de entre 16 y 24 años) no concluye los estudios obligatorios enfrente del 13% del conjunto del alumnado. Es decir, la diferencia en cuanto al alumnado general es de 51 puntos.<sup>11</sup> En este sentido, las organizaciones gitanas y pro gitanas de Cataluña, así como la comunidad científica, denuncian la sobrerrepresentación del alumnado gitano en aulas de bajo nivel educativo, o la reducción del currículum obligatorio en las escuelas que están situadas en barrios con una alta concentración de población gitana, hecho que dificulta todavía más el éxito educativo del Pueblo Gitano. Finalmente, hay que destacar que, mientras que el 43% de los catalanes y catalanas tienen estudios terciarios,<sup>12</sup> se estima que el número de gitanos y gitanas que consigue llegar a la Universidad oscila entre el 2,6%<sup>13</sup> y el 1%,<sup>14,15</sup> en función de los estudios y las estimaciones.
- Con relación al **trabajo**, la tasa de paro del Pueblo Gitano en el Estado español en 2013 era del 56,7%, casi 23 puntos porcentuales por encima del resto de la población. De igual manera, la tasa de asalarización de la comunidad gitana era del 43,3%, casi 38 puntos porcentuales por debajo del resto de la población.<sup>16</sup> La falta de formación académica, así como la persistencia de los prejuicios y estereotipos hacia el Pueblo Gitano en la búsqueda de trabajo, son algunos de los motivos que explican esta desigualdad.<sup>17</sup>

10. FOESSA (2014). *Exclusión en la comunidad gitana. Una brecha social que persiste y se agrava*. Madrid, FOESSA y Cáritas. [http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014151523\\_8331.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151523_8331.pdf).

11. Fundación Secretariado Gitano (2013). *El alumnado gitano Secundaria: un estudio comparado*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://gitanos.org/upload/92/20/EstudioSecundaria.pdf>.

12. Idescat. (2015). *Población de 30 a 34 años con estudios de nivel terciario. Por sexo. 2015*. <http://www.idescat.cat/economia/inec?st=2&tema=educa>.

13. Laparra, M. (coord.) (2011). *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS en Hogares de Población Gitana 2007*. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. [http://www.mssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial\\_autores.pdf](http://www.mssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf).

14. *Higher education internationalisation and mobility: Inclusion, equalities and innovations (HEIM)*. Proyecto financiado por la Unión Europea, bajo el programa Horizon 2020 (Grant agreement 643739). Investigadora principal: Louise Morley (Universidad de Sussex). [http://cordis.europa.eu/project/rcn/194099\\_en.html](http://cordis.europa.eu/project/rcn/194099_en.html).

15. Departamento de Bienestar y Familia (2005). *Estudio sobre la población gitana de Cataluña. Informe final*. Barcelona, Generalitat de Cataluña. [http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/01departament/08publicacions/ambits\\_tematicos/serveis\\_socials/08estudipoblaciogitanacat05/2005estudipoblaciogitanacat.pdf](http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/01departament/08publicacions/ambits_tematicos/serveis_socials/08estudipoblaciogitanacat05/2005estudipoblaciogitanacat.pdf).

16. FOESSA. (2014). *Exclusión en la comunidad gitana. Una brecha social que persiste y se agrava*. Navarra, Universidad Pública de Navarra.

17. Martí, T.S.; Flecha, R.; Alexiu, T.M. (2013). «El Pueblo Gitano: una identidad global sin territorio». *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 17.

- En cuanto a la **vivienda**, aunque el chabolismo está prácticamente erradicado en Cataluña, las dificultades de la población gitana ahora se encuentran en la falta de recursos económicos para poder acceder a un hogar digno, cosa que contribuye a hacer que un número muy elevado de familias gitanas vivan en condiciones de infravivienda y afinamiento, entre otros problemas relacionados con la vivienda. De hecho, se calcula que el 72,1% de los hogares gitanos de todo el Estado español sufren exclusión en materia de vivienda.<sup>18</sup> La segregación residencial en barrios con una alta concentración de pobreza y falta de recursos también es una dificultad a que se enfrenta el Pueblo Gitano en Cataluña.
- En materia de **salud**, los últimos resultados de que disponemos en el Estado español reflejan una reducción significativa de la exclusión en este ámbito durante los últimos años (del 52,7% en 2007 al 42,5% en 2013). No obstante, la desigualdad con el resto de población sigue siendo mucho acusada: la exclusión en el ámbito de salud del Pueblo Gitano es tres veces superior al resto de ciudadanos y ciudadanas. Esta exclusión hace referencia al hecho que casi el 19% de las personas gitanas reconocen que no pueden comprar los medicamentos que necesitan o que el 73% afirman que han tenido que reducir los gastos en alimentación, entre otros.<sup>19</sup> Esta exclusión en materia de salud también hace referencia a una tasa de obesidad más elevada que el resto de la población, así como la presencia de otras enfermedades relacionadas con la falta de hábitos saludables o problemas en el acceso a los servicios de salud pública.<sup>20</sup> Además es necesario señalar que en general el Pueblo Gitano, tanto en el Estado Español como en Cataluña, tiene una tasa más alta de mortalidad infantil y una tasa más baja de esperanza de vida.<sup>21,22</sup>
- Si nos centramos en la situación social de la **mujer gitana**, a pesar de los esfuerzos y avances conseguidos, las mujeres gitanas siguen sufriendo una triple discriminación: por el hecho de ser mujeres, como el resto de mujeres que todavía hoy sufren desigualdad educativa, laboral, etc.; por el hecho de pertenecer a una minoría cultural como el Pueblo Gitano, y porque frecuentemente no tienen formación académica, cosa que las hace todavía más vulnerables.<sup>23</sup> Esta triple discriminación sigue siendo denunciada por feministas gitanas y no gitanas,<sup>24</sup> las cuales siguen recordando que el *Estudio de población gitana en Cata-*

18. Departamento de Bienestar y Familia (2005). *Estudio sobre la población gitana de Cataluña. Informe final*. Barcelona, Generalitat de Cataluña.

19. *Ibidem*.

20. Laparra, M. (coord.) (2011). *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS en Hogares de Población Gitana 2007*. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

21. *Ibidem*.

22. La Parra, D.; Gil-González, D.; Jiménez, A. (2013). «Los procesos de exclusión social y la salud del Pueblo Gitano en España». *Gaceta Sanitaria*, 27(5), p. 385-386.

23. Fernández, M.; Domínguez, C.; Flecha, A. (2004). «Mujeres gitanas y mercado laboral: mecanismos para superar su triple exclusión». *Lanharremanak: Revista de relaciones laborales*, (11), p. 81-94.

24. Sordé Martí, T.; Munté, A.; Contreras, A.; Prieto-Flores, Ö. (2012). «Immigrant and native Romani women in Spain: Building alliances and developing shared strategies». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 38 (8), p. 1233-1249.

luña<sup>25</sup> ya apuntaba la alarmante diferencia entre la esperanza de vida de las mujeres gitanas (55 años) y las mujeres no gitanas (82 años) en Cataluña.<sup>26</sup> A pesar de estos datos, la mujer gitana sigue siendo considerada uno de los principales motores de cambio e inclusión social del Pueblo Gitano.

- En cuanto a la **juventud gitana**, tenemos que destacar que los datos señalados anteriormente en materia de educación y trabajo afectan muy significativamente a los y las jóvenes gitanos y gitanas. Con una falta importante de formación académica, el paro entre la juventud gitana es considerablemente superior en comparación con el resto de la población.<sup>27</sup> Sin embargo, la juventud gitana está siendo precisamente uno de los principales elementos para la reivindicación de los derechos y valores del Pueblo Gitano en Cataluña, así como para la inclusión de su pueblo, especialmente en materia de educación, participando cada vez más en procesos formativos (muchos de los cuales ofrecidos por anteriores ediciones del Plan integral) para mejorar su formación académica y empleabilidad laboral.<sup>28</sup>
- Al igual que pasa con el caso de las mujeres gitanas y de la juventud gitana, la **población gitana de Europa** que ha llegado en los últimos años a Cataluña está en una situación más alarmante todavía, especialmente en ámbitos cruciales para su desarrollo, como la educación, el trabajo, la salud y la vivienda.<sup>29</sup> Esta situación más agravada es causada, entre otros factores, por su condición de inmigrantes indocumentados.<sup>30,31</sup>
- Con relación a la **cultura gitana**, hoy día sigue siendo una gran desconocida para muchos catalanes y catalanas. Si bien es cierto que se están llevando a cabo muchas acciones e iniciativas en Cataluña para reivindicar y visibilizar los valores y las aportaciones del Pueblo Gitano al conjunto de la sociedad catalana, todavía son necesarios más esfuerzos para contribuir a difundir y reivindicar el papel del Pueblo Gitano al conjunto de nuestra sociedad.
- Finalmente, los gitanos y gitanas de todo el mundo, y desgraciadamente también en Cataluña, sufren una discriminación y racismo específicos, denominado por los principales organismos internacionales y por el Pueblo Gitano mismo **antigitanis-**

25. Departamento de Bienestar y Familia (2005). *Estudio sobre la población gitana de Cataluña. Informe final*. Barcelona, Generalitat de Cataluña.

26. Entrevista a Núria Francolí y Paqui Perona (2016). «las mujeres gitanas viven 27 años menos que el resto de catalanas, este es el reflejo de la desigualdad». *Social.cat*. <http://www.social.cat/entrevista/6026/%20les-dones-gitanes-viuen-27-anys-menys-que-la-resta-de-catalanes-aquest-es-el-reflex-de-la->.

27. FOESSA. (2014). *Exclusión en la comunidad gitana. Una brecha social que persiste y se agrava*. Navarra, Universidad Pública de Navarra.

28. Museo Virtual del Pueblo Gitano (2016). «Alumnos gitanos del Gau se presentan a las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años». <http://www.museuvirtualgitano.cat/2016/05/13/alumnos-gitanos-del-gau-es-presenten-a-les-proves-dacces-a-la-universitat/>.

29. Departamento de Bienestar Social y Familia (2006). *Gitanos procedentes de la Europa del Este en Cataluña*. Barcelona, Generalitat de Cataluña. <http://www.romest.cat/wp-content/uploads/2.-Gitanos-procedents-de-lEuropa-de-lest.-2006-DGACC.pdf>.

30. López, Ó. (2012). *Visión general de la población rrom/gitana rumana*. Barcelona, UAB.

31. San Román, T. (2009). *La población rrom inmigrante de Rumania en Cataluña: acceso y uso de los servicios sanitarios catalanes y situación de salud*. Barcelona, Generalitat de Cataluña y UAB. [http://revista-redes.rediris.es/recerca/SALUT\\_UAB\\_INTERNET/pdf/poblacio\\_rrom.pdf](http://revista-redes.rediris.es/recerca/SALUT_UAB_INTERNET/pdf/poblacio_rrom.pdf).

**mo.**<sup>32</sup> Tal como afirma el Consejo de Europa, esta forma específica de racismo hacia el Pueblo Gitano es persistente, ya que persiste desde la llegada del Pueblo Gitano a Europa y Cataluña; sistemático, porque es compartido por todos los estamentos sociales (academia, medios de comunicación, sociedad, administraciones, etc.), y frecuentemente acompañado de episodios de odio y violencia. En este sentido el Parlamento Europeo ha aprobado en 2017 un texto donde insta a todos los estados de la Unión Europea a superar la exclusión social del pueblo gitano, poniendo un especial énfasis en la lucha contra el antigitanismo como elemento clave de la inclusión social de este pueblo.<sup>33</sup> Sobre este racismo específico hacia las personas gitanas, en la encuesta de la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (EU-FRA) se señala que casi 5 de cada 10 gitanos y gitanas han sufrido discriminación directa por su origen étnico, especialmente en la búsqueda de trabajo, en los servicios sanitarios o en la vía pública.<sup>34</sup> En el caso del Estado español, esta discriminación está igual de latente. En la encuesta del CIS, más del 35% de las personas entrevistadas reconocen abiertamente que les incomodaría tener como vecinos personas gitanas, muy por delante de otros grupos vulnerables y tradicionalmente rechazados.<sup>35</sup> Una de las principales vías para reproducir los estereotipos y prejuicios sobre el Pueblo Gitano, y que están, por lo tanto, contribuyendo a fomentar el antigitanismo, son los **medios de comunicación**, muchos de los cuales siguen emitiendo programas basados en una imagen distorsionada de la población gitana, a pesar de las denuncias activas por parte del Pueblo Gitano.<sup>36</sup>

Con esta situación del Pueblo Gitano en Cataluña y Europa, y considerando los avances y acciones de las anteriores ediciones del Plan integral, **el eje vertebrador del 4º Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020** se basa en cinco elementos principales:

1. el desarrollo de **medidas y acciones que estén directamente destinadas a mejorar la situación social del Pueblo Gitano**, teniendo presentes muy especialmente los datos citados anteriormente;

32. Consejo de Europa y Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia. ECRI (2011). General policy recommendation no.13 on combating anti-gypsyism and discrimination against Roma. Adoptada el 24 de junio de 2011. [https://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/activities/GPR/EN/Recommendation\\_N13/e-RPG%2013%20-%20A4.pdf](https://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/activities/GPR/EN/Recommendation_N13/e-RPG%2013%20-%20A4.pdf).

33. Parlamento Europeo. (2017). *Fundamental rights aspects in Roma integration in the EU: fighting anti-Gypsyism*. P8\_TA(2017)0413. Adoptada el 25 de octubre de 2017. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2017-0413+0+DOC+XML+V0//EN>.

34. Agencia Europea de los Derechos Fundamentales (2012). *The situation of Roma in 11 EU Member States. Survey results at a glance*. Estrasburg, UNDP i EU-FRA. [http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/2099-FRA-2012-Roma-at-a-glance\\_EN.pdf](http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/2099-FRA-2012-Roma-at-a-glance_EN.pdf).

35. CIS (2013). *Percepción de la discriminación en España. Estudio nº 3000*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS. [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3000\\_3019/3000/es3000mar.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3000_3019/3000/es3000mar.pdf).

36. Comunicado de las Entidades del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (2015). *No podemos permitir otra afrenta en la imagen de la comunidad gitana con el nuevo programa Los Gypsy Kings*. Madrid, 9 de febrero de 2015. [https://www.gitanos.org/upload/60/96/Comunicado\\_Giypsy\\_Kings\\_9\\_febrero.docx.pdf](https://www.gitanos.org/upload/60/96/Comunicado_Giypsy_Kings_9_febrero.docx.pdf).

2. la **contextualización en el marco europeo, estatal y catalán de las políticas públicas dirigidas al Pueblo Gitano**, para respetar y mejorar las líneas de acción política dirigidas a la inclusión social del Pueblo Gitano;
3. la **consonancia con los resultados de las investigaciones de más impacto, así como otras experiencias de éxito** que están contribuyendo a la mejora de la situación del Pueblo Gitano;
4. la **implicación de la población gitana en todo el proceso de elaboración del Plan**, así como durante su proceso de **seguimiento y evaluación**,
5. y la **colaboración y diálogo permanente con las autoridades nacionales, regionales y locales** de Cataluña.

## 3

# Marco político para la inclusión del pueblo gitano

Igual que en la anterior edición, este Plan se ha vuelto a diseñar teniendo en cuenta el marco de referencia europeo, estatal y catalán de las recomendaciones y políticas públicas dirigidas a la inclusión del Pueblo Gitano, así como las evaluaciones y mejoras hechas durante la implementación de estas recomendaciones y políticas.

### 3.1. Ámbito europeo

El año 2010, la Unión Europea definió los objetivos principales y prioritarios a alcanzar antes de 2020 por parte de Europa. Estos objetivos, que fueron definidos a la **Estrategia Europa 2020**,<sup>37</sup> son significativamente importantes para el Pueblo Gitano ya que, entre otros, hacen referencia a tres ámbitos fundamentales para la inclusión de la comunidad gitana en toda Europa: el trabajo, la educación y la pobreza. En concreto, estos objetivos se centran en:

«garantizar la **ocupación laboral del 75% de las personas entre 20 y 64 años**»;

«**reducir las tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10%**»;

«aumentar por encima del **40% el número de personas de entre 30 y 34 años que han completado estudios de nivel terciario**»;

«**reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social**, y salvar, así, a más de 20 millones de personas de la pobreza».

---

37. Comisión Europea (2010). EUROPE 2020. *A strategy for smart, sustainable and inclusive growth*. Bruselas, 3-3-2010 <ACOMO|CÓMO (2010), 2020 final. <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:2020:FIN:EN:PDF>.

Para alcanzar estos objetivos, la Unión Europea ha llevado a cabo algunas estrategias y recomendaciones que instan a todos los estados miembros a desarrollar acciones y políticas públicas concretas destinadas a la consecución de estos objetivos, y en consecuencia a la inclusión de los grupos más vulnerables ante estas situaciones, como el Pueblo Gitano.

En este sentido, a raíz de la Estrategia Europa 2020, una de las estrategias más ambiciosas de la Unión Europea para conseguir la inclusión social del Pueblo Gitano ha sido la creación de un marco europeo de estrategias nacionales destinadas a la inclusión de la comunidad gitana en cada estado miembro.<sup>38</sup> Esta recomendación de la Comisión Europea ha instado los estados miembros a implementar sus propias estrategias nacionales y califica de *imperativo social y económico la mejora de la situación de la población gitana* en cada uno de los estados miembros, y por lo tanto al conjunto de Europa.<sup>39</sup> Las cuatro áreas prioritarias en las cuales hace referencia la Unión son la educación, la vivienda, la salud y el trabajo. Además, la CE destaca que estas estrategias nacionales tienen que suponer un fortalecimiento de las políticas y legislaciones de igualdad, pero, además, que estas nuevas medidas tienen que ser elaboradas en diálogo con el Pueblo Gitano, que debe participar activamente en este proceso aportando sus necesidades reales con relación a su acceso igualitario al trabajo, a la educación, a la vivienda y a los servicios de salud. En el caso del Estado español, como respuesta a esta directriz europea se ha elaborado la *Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020*, en que nos detendremos brevemente en el siguiente apartado.<sup>40</sup>

En concreto, las recomendaciones específicas que la Unión Europea hace a todos los estados miembros hacen referencia a:

1. procurar que todos los niños y niñas gitanos y gitanas tengan acceso a una formación de calidad, sin discriminación o segregación;
2. crear vínculos efectivos entre las escuelas y las comunidades gitanas, muy especialmente gracias a la participación activa de las familias o de mediadores, para reducir así la segregación y para mejorar también las competencias interculturales del profesorado;
3. ampliar el acceso a la formación y la atención de calidad en la primera infancia de los niños y niñas gitanos y gitanas;
4. ocuparse de rebajar el número de alumnado gitano que abandona prematuramente la enseñanza secundaria, además de animar a los y las jóvenes gitanos y gitanas que cursen formación secundaria y superior;
5. conceder a la población gitana un acceso pleno y no discriminatorio a la formación profesional, al mercado laboral y a las posibilidades e iniciativas de autoempleo;

---

38. Comisión Europea (2011). *An EU framework for national Roma integration strategies up to 2020*. Bruselas, 5-4-2011.COM (2011), 173 final. [http://ec.europa.eu/justice/policies/discrimination/docs/com\\_2011\\_173\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/policies/discrimination/docs/com_2011_173_en.pdf).

39. *Ibidem*.

40. Gobierno de España (2012). *Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020*. [https://www.gitanos.org/upload/98/25/ESTRATEGIA\\_NACIONAL\\_PARA\\_LA\\_INCLUSION\\_SOCIAL\\_DE\\_LA\\_POBLACION\\_GITANA\\_DEF.pdf](https://www.gitanos.org/upload/98/25/ESTRATEGIA_NACIONAL_PARA_LA_INCLUSION_SOCIAL_DE_LA_POBLACION_GITANA_DEF.pdf).

6. prestar una atención especial desde el sector público a dar trabajo a funcionarios gitanos cualificados;
7. ofrecer servicios personalizados a la población gitana desde los servicios públicos de empleo;
8. ofrecer acceso a una sanidad de calidad a la población gitana, especialmente para los niños y niñas y las mujeres, y atención preventiva específica y servicios sociales de nivel similar y en las mismas condiciones que el resto de la población;
9. aumentar la participación de la población gitana cualificada en los programas sanitarios orientados a sus comunidades;
10. fomentar un acceso no discriminatorio en la vivienda, la vivienda de protección social incluida;
11. garantizar que la actuación en materia de alojamiento debe ser parte de un enfoque integrado que incluya, especialmente, la educación, la salud, la atención social, el empleo y la seguridad, así como medidas contra la segregación,
12. y actuar activamente con programas específicos que impliquen las autoridades regionales y locales.

El seguimiento y la evaluación de cada una de las estrategias nacionales es una prioridad de la Unión Europea, reflejada de hecho en el mismo documento oficial. El mes de junio de 2013, después de haber analizado los progresos de las estrategias nacionales hechas hasta el momento,<sup>41</sup> la Comisión emitió un informe en que señala que las acciones llevadas a cabo no eran suficientes y hacía recomendaciones a los estados miembros sobre los ámbitos de actuación clave, como la educación y el trabajo, la importancia de la participación de la comunidad gitana, la necesaria colaboración con las autoridades locales y la importancia de asignar la financiación adecuada a las políticas y acciones dirigidas a la comunidad gitana con el objetivo de mejorar la eficacia de sus estrategias. En junio de 2015 la Comisión vuelve a emitir un informe<sup>42</sup> en que destaca que el uso eficaz de fondos para mejorar la educación, el empleo, la sanidad y la vivienda del Pueblo Gitano sigue siendo un escollo. El informe también enfatiza que las actuaciones para mejorar las perspectivas educativas de los niños y niñas gitanos y gitanas tienen que ir acompañadas de reformas integradoras de los sistemas educativos. Además, la Comisión destaca que para combatir la discriminación y la segregación debe haber voluntad política y visión con horizontes; por lo tanto se debe obrar decididamente, cosa que implica que las principales estrategias públicas en materia de educación, empleo, asistencia sanitaria y vivienda necesitan una reforma integradora radical. Finalmente, en junio de 2016 la Comisión emite lo que hasta ahora ha sido su último informe<sup>43</sup> de evaluación sobre las medidas integradoras

41. Comisión Europea (2013). *Steps forward in implementing national Roma integration strategies*. Bruselas, 26-6-2013, COM (2013), 454 final. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com\\_2013\\_454\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com_2013_454_en.pdf).

42. Comisión Europea (2015). *Report on the implementation of the EU framework for national Roma integration strategies 2015*. Bruselas, 17-6-2015, COM (2015), 299 final. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma\\_communication2015\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma_communication2015_en.pdf).

43. Comisión Europea (2016). *Assessing the implementation of the EU framework for national Roma integration strategies and the council recommendation on effective Roma integration measures in the member states* — 2016. Bruselas, 27-6-2016, <ACOMO|CÓMO (2016), 424. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma-report-2016\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma-report-2016_en.pdf).

hacia la comunidad gitana en todos los estados miembros. La evaluación identifica algunas tendencias positivas, como la creciente atención a la educación a la primera infancia, o la nueva vinculación entre las prioridades políticas de integración de la comunidad gitana y el uso de los fondos europeos. No obstante, la Comisión alerta que los esfuerzos todavía no están mejorando las condiciones de vida del Pueblo Gitano claramente, ya que está aumentando la hostilidad generalizada de las sociedades mayoritarias hacia la comunidad gitana. Por lo tanto, el informe sigue señalando que la lucha contra la discriminación antigitanismo especialmente contra la segregación residencial y educativa y la prevención de los desalojos forzados, entre otros, tienen que ser las prioridades de cualquier estado democrático. Finalmente, el informe también señala la participación de la sociedad civil gitana y administraciones locales y regionales como elementos claves para poner fin en la discriminación estructural que sufre la comunidad gitana, así como enfocar las estrategias hacia resultados directamente destinados a mejorar las condiciones de vida del Pueblo Gitano.

Si atendemos las diferentes recomendaciones europeas sobre las políticas públicas dirigidas a la inclusión de la comunidad gitana, observamos que la educación y el trabajo son dos pilares fundamentales para poner fin a la exclusión social del Pueblo Gitano. Por lo tanto, también es importante hacer referencia a otras recomendaciones de la Comisión Europea para reducir el abandono escolar o para mejorar el acceso igualitario al mercado laboral.

En este sentido, en enero de 2011 la Comisión Europea (CE) publicó un informe<sup>44</sup> con recomendaciones para abordar el abandono escolar prematuro en los estados miembros. Este informe constata que la población gitana es la que presenta un índice más alto de abandono escolar. El informe recomienda, entre otras acciones, llevar a cabo **políticas contra la segregación escolar** de los niños y niñas gitanos a los estados miembros. Para luchar contra esta segregación del alumnado gitano, **la CE destaca los centros que se organizan como comunidades de aprendizaje**<sup>45</sup> como modelo educativo que consigue reducir el abandono escolar y ayudar al alumnado en riesgo de abandono. Se refieren a estos centros educativos como centros que tienen en común una visión, unos valores fundamentales y unos objetivos de desarrollo escolar que crean condiciones favorables para reducir el abandono escolar y para dar apoyo a los alumnos con riesgo de abandono, así como para permitir vías efectivas de participación de toda la comunidad educativa.

En el ámbito de trabajo, la Comisión, entre otras recomendaciones, invita a los estados miembros a dar apoyo a la primera experiencia laboral, el fomento de la emprendimiento y el trabajo por cuenta propia y eliminar la discriminación que dificulta la (re)inserción en el mercado laboral.<sup>46</sup> En este sentido, la Comisión destaca programas de inserción

---

44. Comisión Europea (2011). *Tackling early school leaving: A key contribution to the Europe 2020 Agenda*. Bruselas, 31-1-2011, como (2011), 18 final. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011DC0018&from=ES>.

45. Proyecto educativo con el apoyo del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña, entre otros organismos públicos regionales y nacionales. Para saber más, ved [www.xtec.cat/web/projectes/comunitats](http://www.xtec.cat/web/projectes/comunitats) o <http://utopiadream.info/ca/>.

46. Comisión Europea (2013). *Steps forward in implementing national Roma integration strategies*. Bruselas, 26-6-2013, COM (2013), 454 final. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com\\_2013\\_454\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com_2013_454_en.pdf).

laboral como el programa Acceder,<sup>47</sup> el cual, mediante la eliminación de obstáculos para recibir formación y empleo, está demostrando el poder de la igualdad de oportunidades mejorando la calidad de vida de la población gitana y de sus familias.

### 3.2. Ámbito estatal

Como se ha mencionado anteriormente, en el Estado español se ha desarrollado la Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020<sup>48</sup> Los ámbitos prioritarios de esta estrategia son, tal como recomienda la Comisión Europea, la educación, el trabajo, la salud y la vivienda. Estos ámbitos tienen unos objetivos cuantitativos para alcanzar el año 2020, y también incluyen unos hitos intermedios para el año 2015. Por ejemplo, en el ámbito educativo, uno de los objetivos específicos es incrementar el porcentaje de población gitana que haya completado los estudios postobligatorios. Para el 2015, el objetivo es del 5% y, para el 2020, del 8%. También en el ámbito educativo, otro de los objetivos específicos es reducir la tasa de abandono escolar del alumnado gitano a la etapa obligatoria. En el ámbito de salud, uno de los objetivos es reducir la obesidad infantil hasta el 13% en 2015 y hasta el 10% en 2020; otro objetivo es reducir el porcentaje de niños y niñas que nunca han ido a una consulta bucodental (reducir hasta el 45% en 2015 y hasta el 38% en 2020).

Cada estado miembro debe implementar sus estrategias nacionales. En el caso del Estado español las competencias en políticas dirigidas al Pueblo Gitano están derivadas a las diferentes comunidades autónomas. Para coordinar las acciones de cada una, se ha creado el Grupo de Cooperación Técnica. En este grupo participan los responsables de los diferentes gobiernos autonómicos con competencias en políticas dirigidas a la comunidad gitana. La función principal de este grupo es el seguimiento de la implementación de las acciones en los diferentes territorios, su ejecución e impacto en la población gitana. Con la información recogida por el Grupo, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad debe informar a la Comisión Europea de los progresos de la Estrategia al Estado español.

Para alcanzar los objetivos de la Estrategia, el Estado español ha elaborado el Plan operativo 2014-2016,<sup>49</sup> en que se destacan las políticas para la inclusión social de la población gitana en las comunidades autónomas, como el Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña, así como las actuaciones previstas organizadas por ejes claves y la colaboración con las comunidades autónomas.

De acuerdo tanto con la Estrategia como con el Plan operativo, una de las áreas clave para la inclusión social del Pueblo Gitano es la educación. En este sentido, es necesario destacar que el Parlamento Europeo ya ha dado apoyo a la implementación de actuacio-

---

47. Comisión Europea (2011). Supporting access to employment for Roma. [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/en/projects/spain/supporting-access-to-employment-for-roma](http://ec.europa.eu/regional_policy/en/projects/spain/supporting-access-to-employment-for-roma).

48. Gobierno de España (2012). *Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020*.

49. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana 2012-2020. Plan operativo 2014-2016*. Madrid, MSSSI. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma\\_spain\\_strategy2\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma_spain_strategy2_es.pdf).

nes educativas de éxito recogidas en el proyecto europeo INCLUD-ED<sup>50</sup> después de un intenso trabajo de investigación y un análisis de todos los sistemas educativos de la Unión Europea. El proyecto analizó qué estrategias educativas contribuyen a superar las desigualdades y a fomentar la cohesión social, y cuáles generan exclusión social, prestando una atención especial a grupos vulnerables o desfavorecidos, como el caso del Pueblo Gitano. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por su parte, con el objetivo de aumentar el éxito educativo del alumnado gitano, también impulsa en las escuelas la implementación de actuaciones educativas de éxito.<sup>51</sup>

Según fuentes del Ministerio,<sup>52</sup> durante el curso 2012-2013 el 64,4% de los chicos y las chicas gitanos entre 16 y 24 años no obtuvieron el título de graduado en ESO en el conjunto del Estado español. Sólo un 3,4% de la población gitana cursaba bachillerato en las mismas fechas, y el abandono escolar prematuro ascendía al 63,7% de los jóvenes gitanos con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años.

Por otra parte, una de las líneas de actuación complementaria de la Estrategia es la no discriminación y la promoción de la igualdad de trato. En este ámbito, no se fijan unos objetivos de impacto específicos, pero sí que se apunta la necesidad de intensificar la aplicación efectiva de las legislaciones europea y española en materia de no discriminación, lucha contra el racismo y los crímenes de odio, sensibilización y formación, entre otras acciones propuestas. En este sentido, conviene destacar los informes sobre *Discriminación y comunidad gitana 2015*<sup>53</sup> y *2016*.<sup>54</sup> Los informes recogen 194 y 154 casos de discriminación, respectivamente, en ámbitos como el empleo, la vivienda, los medios de comunicación y el acceso a bienes y servicios, con especial referencia a los casos de ataques a familias gitanas, así como sentencias sobre antigitanismo en Europa y campañas de sensibilización social. Las recomendaciones de estos informes hacen referencia al hecho de que la lucha contra la discriminación y los delitos de odio hacia la comunidad gitana debe ser una prioridad en la agenda de todos los partidos políticos, dado que es una cuestión de protección de derechos humanos; que las personas víctimas de discriminación étnica tienen que ser informadas, asesoradas y acompañadas durante todo el proceso de defensa de sus derechos, incluyendo la defensa ante los tribunales, o que se desarrollen acciones de formación y sensibilización social para promover la ruptura de los prejuicios y estereotipos hacia la comunidad gitana.

Tal como la Comisión ha hecho con el resto de estados miembros, la Estrategia del Estado español y sus progresos ya han sido evaluados unas cuantas veces. En 2012, el informe de progresos en la implementación de las estrategias nacionales que publicó la Comisión<sup>55</sup>

50. INCLUD-ED. *Strategies for inclusion and social cohesion from education in Europe*. Proyecto financiado por la Unión Europea bajo el 6º Programa Marco (Grant agreement 028603). Investigador principal: Ramón Flecha (Universidad de Barcelona). <http://creaub.info/included/>.

51. Ministerio de Educación (2011). *Actuaciones de éxito en las escuelas europeas*. Madrid, IFFIE y Estudios CREADE. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP14963.pdf&area=E>.

52. Fundación Secretariado Gitano (2013). *El alumnado gitano Secundaria: uno estudio comparado*.  
53. Fundación Secretariado Gitano (2016). *Discriminación y comunidad gitana 2015*. Madrid, FSG. [https://www.gitanos.org/upload/22/31/Informe\\_Discriminacion\\_2015.pdf](https://www.gitanos.org/upload/22/31/Informe_Discriminacion_2015.pdf).

54. Fundación Secretariado Gitano (2017). *Discriminación y comunidad gitana 2016*. Madrid, FSG. [https://www.gitanos.org/upload/85/61/interior\\_discriminacion\\_2016\\_web.pdf](https://www.gitanos.org/upload/85/61/interior_discriminacion_2016_web.pdf).

55. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Bruselas, 26-6-2013, COM (2013) 454 final.

ya instaba a poner un énfasis especial en los resultados esperados en materia de educación, trabajo y no discriminación, pero además destacaba la necesidad de aumentar los esfuerzos en la lucha contra las diversas formas de discriminación que sufren las mujeres gitanas. En 2014, la Comisión volvió a evaluar los progresos de la Estrategia española<sup>56,57</sup> y destacó que, aunque se han empezado a desarrollar medidas importantes hacia la inclusión del Pueblo Gitano, se debe prestar más atención a las altas tasas de abandono escolar, el absentismo y la falta de continuidad en la educación y la formación formal, así como se debe prestar más atención a garantizar el acceso del Pueblo Gitano a programas de empleo. El informe también señala que, además de la descripción y explicación de las acciones llevadas a cabo, el impacto de las políticas de integración de la población gitana debe ser monitorizado, evaluando cuantitativamente y cualitativamente los resultados conseguidos. Finalmente, este informe concluye, entre otros, que la aplicación práctica de la legislación contra la discriminación se debe garantizar que será efectiva, que las actividades adicionales destinadas a combatir los prejuicios en los medios para hacer frente a la discriminación múltiple se tienen que llevar a cabo, y que se debe prestar más atención a la situación de los gitanos y gitanas en asentamientos ilegales. Finalmente, el último informe de la Comisión que evalúa la Estrategia española<sup>58</sup> volvió a hacer referencia a la necesidad de monitorizar y ofrecer datos con relación a las mejoras e impacto conseguidos. Según la Comisión, todavía es necesario en el Estado español indicar los objetivos de reducción de la pobreza del Pueblo Gitano, así como seguir trabajando con relación al abandono escolar prematuro y la provisión de una educación general de calidad para todo el alumnado gitano. El informe destaca que, aunque el Estado español ha llevado a cabo numerosas medidas dirigidas a facilitar el acceso igualitario a la educación de la comunidad gitana, todavía no se está garantizando una igualdad de oportunidades educativas para los niños y niñas del Pueblo Gitano.

### 3.3. Ámbito catalán

Ahora hace quince años el marco político catalán referente a la población gitana en Cataluña dio un giro importantísimo, que actualmente está siendo referente para otros países del conjunto de la Unión, en cuanto actuación de éxito en el ámbito político, que ha derivado en acciones con un impacto social evidenciado.<sup>59</sup>

En la elaboración del primer plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña (2005-2008) y en la continuidad de los siguientes, se toman como punto de partida dos importantes resoluciones del Parlamento de Cataluña (21 de noviembre de 2001):

---

56. Comisión Europea (2014). *The Commission's assessment of Spain's National Strategy*. Bruselas, EC. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/country\\_assessment\\_2014/spain\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/country_assessment_2014/spain_en.pdf).

57. Comisión Europea (2015). *Report on the implementation of the EU framework for national Roma integration strategies 2015*.

58. Comisión Europea (2016). *Assessing the implementation of the EU framework for national Roma integration strategies and the council recommendation on effective Roma integration measures in the member states — 2016*.

59. Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009). *Selected positive initiatives. The situation of Roma EU citizens moving to and settling in other EU member states*. Estrasburgo, EU-FRA. [http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/631-ROMA-Movement-Positive-Initiatives\\_en.pdf](http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/631-ROMA-Movement-Positive-Initiatives_en.pdf).

- Resolución 1045/VI del Parlamento de Cataluña, sobre la elaboración de un Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña.
- Resolución 1046/VI del Parlamento de Cataluña, sobre el reconocimiento de la identidad del Pueblo Gitano y del valor de su cultura.

A raíz de estas resoluciones, el año 2003 se publica el *Estudio sobre la población gitana en Cataluña*, elaborado por encargo del Departamento de Bienestar y Familia de la Generalitat de Cataluña. Este estudio presentaba datos sobre la situación de la población gitana en Cataluña que sirvieron de punto de partida para la elaboración del primer plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña (2005-2008).

Cabe destacar que el Estatuto de Autonomía de Cataluña del año 2006,<sup>60</sup> concretamente en su artículo 42.7, indica que los poderes públicos «deben garantizar el reconocimiento de la cultura del Pueblo Gitano como salvaguarda de la realidad histórica de este pueblo».

En 2007, a raíz de la implicación de diferentes movimientos sociales gitanos y su trabajo conjunto con los grupos parlamentarios, el Parlamento de Cataluña aprueba la Declaración de reconocimiento de la persecución y el genocidio del Pueblo Gitano, el 29 de marzo de 2007.<sup>61</sup>

Respecto al ámbito de la vivienda, deben tenerse en cuenta las consideraciones apuntadas por el Síndic de Greuges (defensor del pueblo en Cataluña) en 2013 en la Resolución relativa a la existencia de campamentos de familias gitanas con niños.<sup>62</sup> El Departamento de Bienestar y Familia ha recogido estas propuestas, que se incluirán en las actuaciones relativas a los asentamientos de nuestro país.

En cuanto al ámbito educativo, el Departamento de Educación publicó la *Ofensiva de país a favor del éxito escolar. Plan para la reducción del fracaso escolar en Cataluña 2012-2018*. Este Plan fija como objetivo de país reducir a la mitad el fracaso escolar de los niños y niñas en Cataluña y que cada centro educativo de Cataluña sea un centro de calidad. El objetivo principal del éxito escolar y de la reducción del fracaso también se halla presente como eje principal del Gobierno. Entre las diferentes actuaciones y ejes prioritarios, apunta la potenciación de una inclusión educativa,<sup>63</sup> la promoción del proyecto de aprendizaje dialógico y participativo de la comunidad educativa para conseguir el éxito de todos los alumnos, y la mejora de la convivencia, en el marco de la escuela inclusiva y con actuaciones específicas en los planes educativos de entorno. Además, otro eje fundamental es el de la implicación y el compromiso de la familia en el seguimiento de la evolución académica y personal del alumno,<sup>64</sup> con el apoyo y la orientación a las familias. Se quiere priorizar la formación para familias de los centros de un mismo ámbito territorial (sensibilización,

---

60. Estatuto de autonomía de Cataluña, aprobado el 19 de julio de 2006.

61. Declaración del Parlament de Cataluña de reconocimiento de la persecución y el genocidio del Pueblo Gitano, leída en el Pleno del Parlamento el día 29 de marzo de 2007. [http://www.parlament.cat/web/activitat-parlamentaria/declaracions-institucionals/index.html?p\\_format=D&p\\_id=12810055](http://www.parlament.cat/web/activitat-parlamentaria/declaracions-institucionals/index.html?p_format=D&p_id=12810055).

62. Síndic de Greuges de Cataluña: Resolución nº. R-00212/2013, de 20 de septiembre.

63. Departamento de Educación (2012). *Ofensiva de país a favor del éxito escolar. Plan para la reducción del fracaso escolar en Cataluña*. Barcelona, Generalitat de Cataluña. [http://ensenyament.gencat.cat/web/.content/home/departament/publicacions/monografies/ofensiva-exit-escolar/ofensiva\\_exit\\_escolar.pdf](http://ensenyament.gencat.cat/web/.content/home/departament/publicacions/monografies/ofensiva-exit-escolar/ofensiva_exit_escolar.pdf).

64. *Ibidem*.

charlas, jornadas, escuelas de padres y madres). Se quieren promover actuaciones destinadas a aumentar las expectativas de la familia, especialmente las de la comunidad gitana, hacia la escuela y su participación en las actividades del centro. En cuanto al eje de absentismo y abandono escolar, entre las medidas para su prevención y erradicación, el documento recoge el desarrollo del Proyecto de promoción escolar del Pueblo Gitano, con la finalidad de disminuir el absentismo de los alumnos y aumentar sus expectativas escolares y las de sus familias.<sup>65</sup>

Con referencia al ámbito de la no discriminación, la Generalitat de Cataluña está elaborando una ley para la no discriminación, cuyo objetivo es hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación en razón de religión, origen étnico, edad, identidad u orientación sexual, discapacidad, o por cualquier otra condición social o personal.

Es importante destacar aquí que la anterior edición de este Plan ya tuvo en cuenta este marco político catalán, así como la situación del Pueblo Gitano en Cataluña. De hecho, algunas de las iniciativas y acciones que se pusieron en marcha durante el Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2014-2016<sup>66</sup> han sido directamente enfocadas a conseguir el éxito educativo del alumnado gitano y de sus familias, a mejorar las condiciones de trabajo, salud y vivienda de la comunidad gitana de Cataluña, y a promover el reconocimiento y el respeto de la cultura gitana como aparte de la identidad catalana, y superar así los estereotipos y prejuicios hacia el Pueblo Gitano. Entre otros, destacan: 1) el curso de formación para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años (GAU), cuyos objetivos son aumentar la representación de la comunidad gitana en las universidades catalanas y mejorar las expectativas educativas de las familias gitanas así como la de sus hijos e hijas; 2) el curso de formación para preparar la prueba de obtención del graduado de educación secundaria obligatoria (GESO) para mayores de 18 años, que persigue mejorar la formación académica de las familias gitanas, así como mejorar su empleabilidad y transformar las expectativas educativas y laborales de su entorno; 3) el inicio de las reuniones de trabajo con los departamentos de la Generalitat de Cataluña correspondientes para aplicar actuaciones educativas de éxito en barrios con una alta concentración de población gitana y de llevar a cabo medidas acción afirmativa para el Pueblo Gitano en las universidades catalanas, y 4) el inicio de las acciones para desarrollar la formación específica de mujeres gitanas como agentes de salud comunitaria.

Finalmente, también es importante hacer referencia al valor añadido de este Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020, que además de centrarse en los ejes prioritarios que se recomiendan desde instancias europeas, como la educación, el trabajo, la vivienda, la salud o los medios de comunicación, estará especialmente centrado en el desarrollo de medidas dirigidas a la juventud gitana y a la mujer gitana y la igualdad de género del Pueblo Gitano. El nuevo eje de mujer e igualdad de género se inspira en los principios que establece la Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, de manera que la incorporación de la perspectiva de género es un aspecto

---

65. Departamento de Educación. (2012). *Ofensiva de país a favor del éxito escolar. Plan para la reducción del fracaso escolar en Cataluña*.

66. Departamento de Bienestar Social y Familia. (2014). *Plan integral del Pueblo Gitano 2014-2016*. Barcelona, Generalitat de Cataluña. [http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematicos/18\\_accio\\_comunitaria\\_i\\_voluntariat/01\\_accio\\_comunitaria/04\\_pla\\_integral\\_poble\\_gitano/pipg2014.pdf](http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematicos/18_accio_comunitaria_i_voluntariat/01_accio_comunitaria/04_pla_integral_poble_gitano/pipg2014.pdf).

transversal a lo largo de todo el Plan y sus actuaciones se incorporan al Plan estratégico de políticas de igualdad de género del Gobierno de la Generalitat. Estos dos nuevos ejes de medidas aparecen porque los dos principales motores para mejorar las condiciones de vida de la comunidad gitana siguen siendo las mujeres gitanas y las juventudes gitanas. Estos dos pilares del Pueblo Gitano en Cataluña constituyen una garantía hacia la promoción y respeto de los valores del Pueblo Gitano, así como hacia la mejora de sus condiciones de vida, favoreciendo su participación social y acceso igualitario a la educación o el trabajo.

## 4

# Evidencias científicas y otras experiencias para la inclusión del pueblo gitano

La situación de exclusión social que presenta un alto porcentaje de la población gitana ha sido y es muy investigada, como también sus costumbres y tradiciones culturales. Desgraciadamente, las investigaciones no siempre se han llevado a cabo teniendo en cuenta las voces de la población gitana, de manera que muy frecuentemente los resultados y las interpretaciones están basados en estereotipos y prejuicios sobre el Pueblo Gitano, hecho que ha llevado a conclusiones que no sólo no contribuyen a superar la exclusión social de la comunidad gitana, sino que la reproducen y lo aumentan.<sup>67</sup>

Atendiendo esta cuestión, e igual que en la anterior edición, el enfoque del cuarto Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 toma como referencia el *Código de conducta del investigador/la que estudia con el Pueblo Gitano*.<sup>68</sup> Este código ha sido elaborado a partir de las recomendaciones de la Carta Europea del Investigador, y dispuso de la aprobación unánime del Consejo Asesor del Centro de Estudios Gitanos (Universidad de Barcelona), en la cual están representadas las asociaciones gitanas y pro gitanas más importantes de Cataluña, así como otras personas gitanas a título personal. Se concreta, pues, un código de conducta específico para hacer **intervención y/o investigación con y para el Pueblo Gitano**, a fin de que no se basen en prejuicios y estereotipos racistas, y contribuir, así, a la inclusión social del Pueblo Gitano y a una mejora real de su calidad de vida. Este código recoge una serie de principios éticos y científicos que tienen que tener en cuenta tanto las personas evaluadoras de proyectos como los equipos investigadores u otros profesionales de la intervención social y educativa que trabajen con la comunidad gitana.

Con relación a la investigación internacional con y para la comunidad gitana, el primer proyecto de investigación científica y desarrollo tecnológico de todos los programas marco de la Comisión Europea centrado en el análisis de la situación de la población gita-

---

67. Macías, F.; Redondo, G. (2012). «Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar». *International Journal of Sociology of Education*, 1 (1), p. 71-92. <http://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rise/article/view/140>.

68. Centro de Estudios Gitano, CEG (2010). *Código de conducta del investigador/la que estudia con el Pueblo Gitano*. Barcelona, Community of Research on Excellence for All, CREA, Universidad de Barcelona.

na en Europa fue el proyecto europeo del 5º Programa Marco *Workaló. The creation of new occupational patterns for cultural minorities the Gypsy case*.<sup>69</sup> Este proyecto definió estrategias innovadoras de desarrollo social y económico orientadas a la cohesión social, y demostró que las minorías étnicas, en general, y la comunidad gitana, en particular, tienen mucho a aportar a la cohesión social de Europa. El impacto político del proyecto *Workaló* fue muy importante, ya que consiguió que su principal conclusión fuera aprobada por unanimidad, tanto por el Parlamento Europeo (2005) como por parlamentos de estados miembros, por ejemplo el Estado español (2005).<sup>70</sup> Una de las principales aportaciones del proyecto fue la metodología comunicativa, gracias a la cual el Pueblo Gitano participó en un Plan de igualdad con el equipo investigador, y contribuyeron, así, al impacto científico, político y social del proyecto. De hecho, el proceso participativo iniciado en *Workaló* ha incentivado la posterior creación de órganos que recogen la voz gitana para consultar, diseñar y/o desarrollar cualquier medida o política relacionada con la comunidad gitana.

Aparte de *Workaló*, disponemos de otras investigaciones y experiencias que están consiguiendo la inclusión social y educativa de grupos vulnerables y minorías étnicas en general, y del Pueblo Gitano en particular. A continuación destacamos las más relevantes, organizadas por los cuatro grandes ámbitos sociales: educación, trabajo, salud y vivienda.

#### 4.1. Educación

Dentro del ámbito educativo es imprescindible destacar los resultados del proyecto europeo INCLUD-ED. *Strategies for inclusion and social cohesion in Europe from education*,<sup>71</sup> proyecto integrado del 7º Programa Marco de la Comisión Europea. El proyecto analizaba las estrategias educativas que contribuyen a superar las desigualdades y que fomentan la cohesión social, y también las estrategias educativas que generan exclusión social, prestando una atención especial a los grupos vulnerables, como las minorías étnicas. De esta manera, INCLUD-ED ha identificado las **actuaciones educativas de éxito (AEE)**, que son las actuaciones educativas reconocidas por la comunidad científica internacional que consiguen los mejores resultados en el aprendizaje instrumental y en la convivencia en cualquier contexto donde se aplican. De hecho, los organismos europeos ya han recomendado la implementación de estas actuaciones para superar el abandono escolar prematuro, uno de los retos clave de la Europa 2020. El conjunto de AEE identificadas por el proyecto cumplen las siguientes condiciones imprescindibles para ser consideradas de éxito:

1. Conseguir las máximas mejoras de resultados educativos;
2. Posibilidad de transferencia de este éxito a contextos diversos;

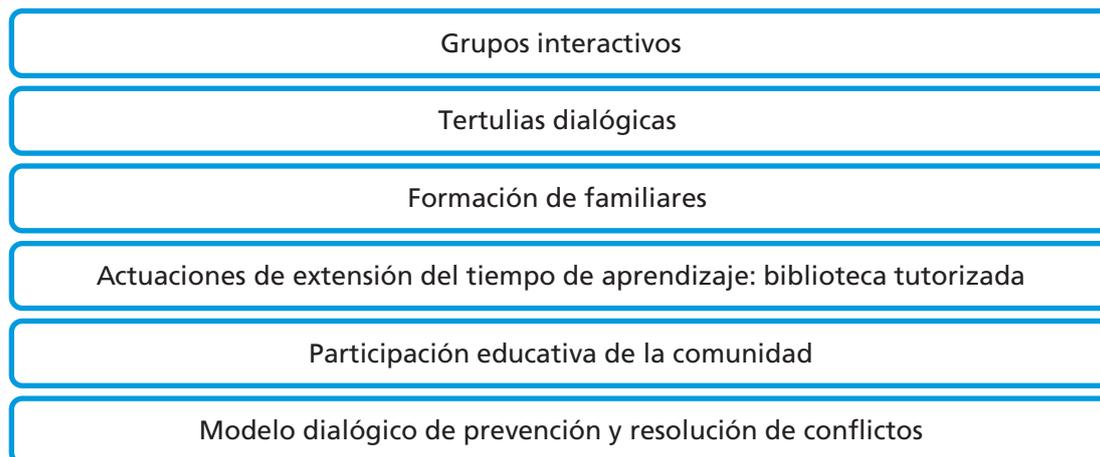
69. *Workaló. The creation of new occupational patterns for cultural minorities: the Gypsy case (2001-2004)*. Proyecto financiado por la Unión Europea bajo el 5º Programa Marco (Grant agreement HPSE- ct2001-00101). Investigador principal: Ramón Flecha (Universidad de Barcelona).

70. Aiello, E.; Mondejar, E.; Pulido, M.Á. (2013). «Communicative methodology of research and recognition of the Roma people». *International Review of Qualitative Research*, 6 (2), p. 254-265.

71. *INCLUD-ED. Strategies for inclusion and social cohesion from education in Europe (2006-2011)*.

3. Que los dos puntos anteriores se hayan demostrado en investigaciones científicas que tengan en cuenta todas las voces (investigadores/as y participantes);
4. Que los tres puntos anteriores se hayan sido avalados por publicaciones científicas del ámbito educativo.

Finalmente, es fundamental conocer bien las AEE y ajustarse a la hora de implementarlas, ya que las actuaciones tienen éxito porque se hacen tal como la comunidad científica lo ha avalado, y no de otra manera. En concreto, las actuaciones educativas de éxito son las siguientes:<sup>72</sup>



#### 4.1.1. Grupos interactivos

Los grupos interactivos son una forma de organización de aula que da muy buenos resultados en lo referente a la mejora del aprendizaje y la convivencia. A través de los grupos interactivos se multiplican y diversifican las interacciones, a la vez que aumenta el tiempo de trabajo efectivo. Se caracterizan por ser una *organización inclusiva* del alumnado en la que se dispone de la ayuda de otras personas adultas además del maestro/a responsable del aula. Se agrupa a los alumnos en pequeños grupos heterogéneos (en términos de género, cultura, logros académicos, necesidades especiales, etc.) y se incorporan al aula recursos humanos que ya existen en la escuela y la comunidad (las familias, los voluntarios, el profesorado de apoyo, etc.). El profesor/a propone diferentes actividades y cada pequeño grupo trabaja con la ayuda de un familiar o voluntario, que pasa a formar parte del grupo. Este adulto adicional en cada grupo tiene la función de motivar y promover la interacción entre los alumnos.

En los grupos interactivos se consigue desarrollar, en una misma dinámica, la *aceleración del aprendizaje* para todo el alumnado en todas las materias, los valores, las emociones y los sentimientos.

72. XTEC - Red Telemática Educativa de Cataluña (2016). *Actuaciones de éxito*. <http://xtec.gencat.cat/ca/projectes/comunitats/experiencies/escolaamistat/index.html>; Comunidades de Aprendizaje, School as 'Learning Communities' (2016). *Actuaciones de Éxito*. <http://utopiadream.info/ca/actuaciones-de-exito/>.

### 4.1.2. Tertulias dialógicas

Se trata de la construcción colectiva de significado y conocimiento basándose en el diálogo con todos los alumnos participantes en la tertulia. El funcionamiento de las tertulias dialógicas se basa en los siete principios del *aprendizaje dialógico* y se desarrollan sobre la base de las mejores creaciones de la humanidad en diferentes campos: desde la literatura hasta el arte o la música.

Las tertulias constituyen una manera de aprender y también una forma de abrir la escuela a la comunidad. Los participantes escogen los clásicos que desean leer y la cantidad de páginas para leer en cada sesión. Los participantes leen en casa las páginas acordadas y eligen un párrafo para compartir con los demás. Una vez juntas en la tertulia, las personas que han escogido un párrafo solicitan turno al moderador, que es quien da la palabra. Entonces la persona lee su párrafo y explica por qué lo ha elegido. Después, la palabra está abierta a todos cuantos deseen exponer su opinión sobre ese párrafo, y el proceso continúa hasta que se acaban los párrafos.

Estas tertulias se adaptan a la edad del alumnado al que se dirige.

### 4.1.3. Formación de familiares

La oferta formativa de los centros educativos se abre no sólo al alumnado y profesorado, sino también a las familias. La formación de familiares se basa en la formación en actuaciones de éxito y responde a los intereses y necesidades de las familias.

Una de las estrategias para alentar a madres, padres y otros familiares a comprometerse con el buen funcionamiento de la escuela es la creación y el desarrollo de espacios de formación que contribuyan no sólo al fomento de sus aptitudes y habilidades educativas, sino también a mejorar el funcionamiento y la calidad educativa del contexto escolar y comunitario.

### 4.1.4. Actuaciones de extensión del tiempo de aprendizaje: biblioteca tutorizada

Una estrategia de éxito reconocida por la comunidad científica internacional es la puesta en marcha de bibliotecas tutorizadas. Algunos centros educativos están abriendo sus bibliotecas en horario no lectivo para reforzar aspectos esenciales para el aprendizaje de los niños y niñas: idiomas, ayuda en los deberes, lectoescritura, matemáticas... Esta tutorización la llevan a cabo miembros de la comunidad educativa, desde familiares o voluntarios y voluntarias de entidades cercanas hasta profesionales del ámbito o maestros.

### 4.1.5. Participación educativa de la comunidad

Las familias y miembros de la comunidad, además de participar en la formación de familiares basada en actuaciones de éxito, participan en las actividades de aprendizaje del alumnado, tanto en el horario lectivo como en el no lectivo. Su participación en la vida escolar se concreta también en la toma de decisiones en todo lo relacionado con la educación de sus

hijos e hijas. Esta *participación democrática* ayuda a promover la aceptación cultural y a mejorar el rendimiento educativo de los niños y niñas pertenecientes a minorías culturales.

#### 4.1.6. Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos

Este modelo de prevención y resolución de conflictos se fundamenta en el diálogo como herramienta que permite superar las desigualdades. En el tratamiento del conflicto toma protagonismo el consenso entre todas las partes implicadas, especialmente el alumnado, sobre las normas de convivencia, y se genera un diálogo compartido por toda la comunidad en todo el proceso normativo.

Con relación a las AEE, también hay que destacar el proyecto europeo ROM-UP. The inclusion of Roma through quality successful educational experiences,<sup>73</sup> en el cual la Dirección General de Acción Cívica y Comunitaria del anterior Departamento de Bienestar Social y Familia participó como miembro del consorcio. Este proyecto tenía como objetivo principal la creación de una red internacional para difundir el conocimiento de actuaciones educativas de éxito que han demostrado ser científicamente eficaces en la promoción de la inclusión social y éxito educativo de los niños y niñas gitanos, y de todo el alumnado en general. El proyecto nos permitió constatar y corroborar la eficacia de las actuaciones en la mejora de los aprendizajes y el nivel competencial de los niños y niñas gitanos. Fue implementado en seis países (España, Bulgaria, Grecia, Rumania, Irlanda y Bélgica). Finalmente hay que destacar que estas AEE ya han sido reconocidas por las revistas científicas de más impacto,<sup>74</sup> así como por investigadores de la misma comunidad gitana.<sup>75</sup>

Dentro del ámbito educativo, sin embargo, se tienen que destacar otras acciones y medidas que la investigación internacional está destacando como especialmente efectivas en la inclusión educativa de las minorías culturales en general, y del Pueblo Gitano en particular.

En este sentido, destacan las medidas de **acción afirmativa** (*affirmative actions* por su término en inglés), medidas proactivas que están consiguiendo el acceso a la educación superior de los colectivos tradicionalmente excluidos, como el Pueblo Gitano. Estas políticas ya se están llevando a cabo tanto en Cataluña como en el resto del Estado español para hacer frente a otros tipos de discriminaciones, como ahora por razón de sexo, discapacidad o por motivos socioeconómicos, para conseguir, así, el acceso de miles de personas al sistema universitario, al laboral, a las administraciones públicas, o a otros ámbitos

73. ROM-UP. *The inclusion of Roma through quality successful educational experiences* (2012-2013).

74. Flecha, R.; Soler, M. (2013). «Turning difficulties into possibilities: engaging Roma families and students in school through dialogic learning». *Cambridge Journal of Education*, 3 (44), p. 451-465.

75. Macías, F.; Sordé-Martí, T. (prensa). «Making Roma rights a reality at the local level: A Spanish case study». A Bhabha, J.; Mirga, A.; Matache, M. (ed.), *Realizing Roma rights*. Filadelfia, University of Pennsylvania Press.

Girbés, S.; Macías, F.; Álvarez, P. (2015). «De la escuela gueto en una comunidad de aprendizaje: Uno estudio de caso sobre la superación de la pobreza a través de una educación de éxito». *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 4 (1), p. 88-116.

Girbés, S.; Amador, J.; Macías, F. (2015). «La transformación de la escuela La Paz. Uno modelo dialógico de intervención social para la inclusión del pueblo Roma». En Martins J., et al. (ed.). *Modelos e projetos de inclusão social* (p. 16-31). Visad, Portugal, Escuela Superior de Educação de Viseu.

claves de la sociedad. Las políticas de acción afirmativa tienen que ser de carácter transitorio y pueden adoptar varias formas, como:

- la **reserva directa de plazas universitarias para minorías étnicas**, tal como ya se hace en Cataluña con personas discapacitadas o deportistas de alto nivel o rendimiento.<sup>76</sup> Gracias a la aplicación esta forma de acción afirmativa, países como Rumania han multiplicado por 4 el número de estudiantes gitanos y gitanas en el sistema universitario.<sup>77</sup> Beneficios parecidos se han obtenido en la educación secundaria y superior en países como Serbia, Bulgaria, Hungría y Macedonia;<sup>78</sup>
- el **acceso comprensivo del alumnado**, que consiste en la consideración de otros méritos más allá de los académicos a la hora de admitir el alumnado universitario. Algunos de los criterios que se tienen en cuenta durante el proceso de admisión pueden ser el de pertenecer a una minoría étnica tradicionalmente excluida del sistema universitario, ser el primer miembro de la familia que consigue llegar a la Universidad, o residir en un barrio o zona vulnerable. Esta forma de acceso a la Universidad se está aplicando actualmente en las universidades más prestigiosas del mundo, como la Universidad de Harvard, la Universidad de Wisconsin, la Universidad de Berkeley, la Universidad de Yale, la Universidad de Columbia, la Universidad de Cornell, la Universidad de Princeton y el Instituto de Tecnología de Massachusetts;
- el **acceso alternativo a las instituciones académicas superiores** para conseguir que estudiantes con potencial que nunca serían seleccionados por los procesos de admisión convencionales puedan acceder al sistema universitario. Un claro ejemplo sería la identificación de alumnado de secundaria con potencial académico excelente. Una vez seleccionado, este alumnado es preparado y formado para acceder con éxito en la Universidad, así como acompañado y becado durante sus estudios superiores para evitar el abandono. Esta medida se está llevando a cabo en diferentes universidades de los Estados Unidos a través de la Posse Foundation,<sup>79</sup> con un éxito de graduación del 90% del alumnado que participa. Es impor-

76. Tal como indican la Dirección General de Universidades y la Dirección General de Investigación de la Generalitat de Cataluña, los estudiantes universitarios con discapacidad tienen reservado el 5% de las plazas de cualquier enseñanza. En el caso de los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, tienen una cuota de reserva de plazas del 3% en cualquier estudio universitario, y del 5% en los estudios de educación primaria, fisioterapia y ciencias de la actividad física y del deporte.

77. Surdu, M.; Szira, J. (coord.). (2009). *Analysis of the impact of affirmative action for Roma in high-schools, vocational schools and universities*. Budapest, Roma Education Fund. [http://www.romaeducationfund.hu/sites/default/files/documents/gallup\\_romania\\_english.pdf](http://www.romaeducationfund.hu/sites/default/files/documents/gallup_romania_english.pdf).

78. Rakoviæ, S. (2009). «Affirmative action as en policy answer tono Roma inclusion in secondary and tertiary public education in Serbia». *Integrating differences: Human rights, social inclusion and social cohesion in the Balkans on its road to the EU*, p. 181-199. [http://www.academia.edu/2624799/Affirmative\\_Action\\_as\\_a\\_Policy\\_Answer\\_to\\_Roma\\_Inclusion\\_in\\_Secondary\\_and\\_Tertiary\\_Public\\_Education\\_in\\_Serbia](http://www.academia.edu/2624799/Affirmative_Action_as_a_Policy_Answer_to_Roma_Inclusion_in_Secondary_and_Tertiary_Public_Education_in_Serbia).

Roma Education Fund (2010). *Roma inclusion in education. Position papel of the Roma education fund for the high level meeting on Roma and travellers*. Strasburgo, Consejo de Europa, Unión Europea y REF. [http://www.romaeducationfund.hu/sites/default/files/publications/roma\\_inclusion\\_in\\_education\\_position\\_paper.pdf](http://www.romaeducationfund.hu/sites/default/files/publications/roma_inclusion_in_education_position_paper.pdf).

79. The Posse Foundation. <https://www.possefoundation.org>.

tante destacar, sin embargo, que el programa funciona gracias a un sistema de becas muy robusto de más de 900 millones de dólares procedentes de diferentes fuentes de afianzamiento, tanto público como privado. Otro ejemplo de este tipo de acción afirmativa sería la reserva de plazas para los y las mejores estudiantes de todos los institutos de secundaria de una región, de manera que se garantiza que todos los centros educativos aportan estudiantes a las universidades, incluyendo los centros educativos situados en los barrios más desfavorecidos, donde acostumbra a haber altas tasas de alumnado de minorías étnicas. Esta medida se está llevando a cabo en algunas universidades de los estados de California, Florida o Tejas a través de los *percent plans*, y se está consiguiendo que, al menos el alumnado de los institutos que nunca conseguía llegar a la Universidad, lo esté consiguiendo. Los estudiantes seleccionados tienen admisión directa y una beca que los cubre todos los años de estudios, así como un sistema de acompañamiento para garantizar el éxito. El 4 por ciento de los mejores estudiantes de todos los institutos del último año de secundaria tienen admisión automática en la Universidad en el Estado de California, el 20% en el Estado de Florida, y el 10% en el de Texas.<sup>80</sup>

Es evidente, sin embargo, que, más allá del acceso, el reto de las medidas de acción afirmativa es garantizar que los y las estudiantes de grupos minoritarios, además de acceder prioritariamente a la Universidad, también tengan los apoyos económicos (becas de estudio, becas asociadas a puestos de trabajo, etc.), institucionales y académicos (seguimiento, tutores, refuerzos, etc.) necesarios para mantenerse y finalizar con éxito la formación universitaria. Finalmente, es importante destacar que estas medidas de acción afirmativa no sólo favorecen a los colectivos vulnerables, sino que suponen mejoras importantes para el sistema universitario y para el conjunto de la sociedad, como:

- más cohesión social, más inclusión y más calidad al mercado laboral y en otros aspectos como la salud, vivienda y participación social y política, entre otros,<sup>81</sup>
- más eficiencia y rentabilidad para el conjunto de la sociedad, dado que la lucha contra la exclusión social es mucho más costosa que la inclusión social y educativa,<sup>82</sup>

80. Garces, L. (2012). *The impact of affirmative action bans in graduate education*. Los Ángeles, CA, The Civil Rights Project. <http://civilrightsproject.ucla.edu/research/college-access/affirmative-action/the-impact-of-affirmative-action-bans-in-graduate-education/garces-impact-affirmative-action-graduate-2012.pdf>.

Horn, C.L.; Floras, S.M. (2003). *Percent plans in college admissions: A comparative analysis of three states' experiences*. Cambridge, MI, The Civil Rights Project en la Universidad de Harvard. <https://civilrightsproject.ucla.edu/research/college-access/admissions/percent-plans-in-college-admissions-a-comparative-analysis-of-three-states2019-experiences/horn-percent-plans-2003.pdf>.

81. Flecha, R. (coord.) (2015). *Successful educational actions for inclusion and social cohesion in Europe*. Barcelona, Springer.

82. Psacharopoulos, G. (2007). *The costs of school failure. A feasibility study*. Bruselas, EENEE, Comisión Europea.

Belfield, C. R.; Levin, H. (2007). *The price we pay. Economic and social consequences of inadequate education*. Nueva York, Brookings.

World Bank (2010). *Economic costs of Roma exclusion*. Washington, DC, Europe and Central Asia Human Development Department. [http://siteresources.worldbank.org/EXTROMA/Resources/Economic\\_Costs\\_Roma\\_Exclusion\\_Note\\_Final.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTROMA/Resources/Economic_Costs_Roma_Exclusion_Note_Final.pdf).

- y la creación de un sistema universitario excelente.<sup>83</sup>

También dentro del ámbito educativo la investigación internacional destaca otras acciones para conseguir la inclusión educativa de las minorías étnicas y grupos vulnerables en general, y de la comunidad gitana en particular. En este sentido, destacan los programas de **intervención en la primera infancia**, como el programa A good start,<sup>84</sup> gestionado por la Roma Education Fund (REF), con el apoyo de la Comisión Europea, entre otros. Este proyecto, que se lleva a cabo en Hungría, Macedonia, Rumania y Eslovaquia, ha conseguido aumentar considerablemente tanto la matrícula de niños y niñas gitanos en la educación infantil como en la primaria. El proyecto se basa en el desarrollo de diferentes actividades y servicios con la finalidad que las escuelas ofrezcan programas de alta calidad de atención a la primera infancia. Este planteamiento de máximos, además de la participación de la comunidad gitana durante el proyecto, ha sido clave para aumentar la matrícula del alumnado de 0 a 6 años, y también a la educación primaria.

## 4.2. Vivienda

Dentro del ámbito de vivienda, hay diferentes iniciativas que la investigación<sup>85</sup> destaca y contrasta como decisivas para conseguir la inclusión de los grupos vulnerables. En este sentido, destacan por ejemplo los programas destinados a garantizar la **vivienda social**, así como la promoción de programas que garantizan el acceso a una **vivienda digna** de los colectivos más vulnerables.<sup>86</sup> Son especialmente interesantes las iniciativas que proponen el **acceso a vivienda protegida de la juventud gitana**, ya que uno de los principales problemas dentro de esta comunidad es el amontonamiento por la falta de capacidad de emancipación de los y las jóvenes. Hay que destacar en este sentido que el acceso a una vivienda digna y la inclusión en materia de vivienda están relacionados íntimamente con las oportunidades educativas y laborales. Por lo tanto, las acciones que están enfocadas a mejorar los niveles educativos y las posibilidades laborales de la población gitana

83. Women in Science y Engineering Leadership Institute, WISELI. (2010). *Benefits and challenges of diversity in academic settings*. Madison, WI, Universidad de Wisconsin-Madison.

Hyman, J.S.; Jacobs, L.F. (2009). *Why does diversity matter at college anyway? 8 ways meeting and working with different people in college can help you in the future*. <http://www.usnews.com/education/blogs/professors-guide/2009/08/12/why-does-diversity-matter-at-college-anyway>.

84. Rome Education Fund, REF (2012). *A good start*. Budapest, Roma Education Fund, The World Bank, Open Society Foundations, UNICEF, Comisión Europea. <http://www.romaeducationfund.hu/good-start-eu-roma-pilot>.

85. Destaca el proyecto *EXIT-Pobreza. Actuaciones socioeducativas de éxito para la superación de la pobreza (2012-2014)*, financiado por el Plan nacional R+D del Ministerio de Economía y Competitividad. El proyecto, dirigido por la doctora Rosa Valls (Universidad de Barcelona), ha elaborado una guía de recomendaciones para luchar contra la pobreza de los grupos más vulnerables. Aunque la guía todavía no ha sido publicada, el equipo de renovación de este cuarto Plan ha tenido acceso a su contenido para poder incluir en este documento algunas de sus recomendaciones.

86. Levy-Vroelant, C. (2010). «Housing vulnerable groups: The development of a new publication sector». *International Journal of Housing Policy* 10 (4), p. 443-456.

pueden tener un impacto directo en la mejora de las condiciones de vida dentro del ámbito de la vivienda. La investigación también destaca dentro de este tipo de programas los que tratan de luchar contra la **pobreza energética**.<sup>87</sup>

Otro aspecto destacado sería la promoción de un **tejido asociativo** robusto, democrático y solidario, dado que ayuda a hacer frente a las situaciones de privación material. En este sentido, destacan las experiencias de éxito de la Community Housing Network,<sup>88</sup> en que gracias a la colaboración de más de 40 asociaciones de la ciudad de Columbus (Ohio), con algunas administraciones públicas y la Universidad, está consiguiendo proporcionar soluciones de vivienda para grupos vulnerables. La fuerza del tejido asociativo a la hora de garantizar la vivienda de grupos en riesgo de exclusión también ha sido evidenciada por otras experiencias de éxito por todo el mundo.<sup>89</sup>

Otra experiencia que está contribuyendo a superar las desigualdades de los colectivos más desfavorecidos dentro del ámbito de la vivienda son los programas de **alfabetización financiera**. Estos programas consisten en capacitar a las personas para que tengan las habilidades y conocimientos necesarios a la hora de tomar decisiones informadas de todos sus recursos financieros, así como de sus opciones económicas. Son numerosas las iniciativas internacionales llevadas a cabo con relación a la alfabetización financiera, desarrolladas por organizaciones como la OCDE. Destaca el Joint Center for Housing Studies de la Harvard University,<sup>90</sup> que ha demostrado a través de diferentes programas de alfabetización financiera que este tipo de iniciativas están consiguiendo un impacto positivo en la toma de decisiones financieras por parte de personas con bajos niveles educativos y que intentan acceder a una vivienda adecuada, así como reduciendo las posibilidades que estas personas sean víctimas de fraude, por ejemplo durante la contratación o gestión de las hipotecas o alquileres.

Otra actuación en materia de vivienda que se presenta especialmente beneficiosa para la comunidad gitana sería la creación de medidas para **evitar los desahucios**, así como el asesoramiento legal y jurídico de las familias gitanas ante esta situación. En este sentido, hay varias iniciativas sociales que han surgido para dar respuesta a esta problemática. Destaca la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), movimiento social que nació el año 2000 para promover la solidaridad ciudadana ante la detención de los desahucios. La PAH ha conseguido paralizar 2.045 desahucios y ha realojado 2.500 personas.<sup>91</sup> De hecho, la Plataforma ha sido destacada por el proyecto del programa Horizon 2020 de la Unión Europea SOLIDUS. Solidarity in European societies: empowerment, so-

87. Bouzarovski, S. (2014). «Energy poverty in the European Union: landscapes of vulnerability». *Wiley Interdisciplinary Reviews: Energy and Environment*, 3 (3), p. 276-289.

88. Community Housing Network. <https://www.chninc.org/>.

89. Shaw, M. (2004). «Housing and public health». *Annual Review of Public Health*, 25, p. 397-418.

Valls, R.; Padrós, M. (2011). «Using dialogic research to overcome poverty: From principles to action». *European Journal of Education*, 46 (2), p. 173-183.

Vaillancourt, Y.; Ducharme, M.N.; Cohen, R.; Roy, C.; Jetté, C. (2001). *Social housing: A key component of social policies in transformation: The Quebec experience*. Caledon Institute of Social Policy. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.202.6325&rep=rep1&type=pdf>.

90. Para saber más, consultad la página web del Joint Center for Housing Studies (Universidad de Harvard) <http://www.jchs.harvard.edu/>.

91. Datos obtenidos el 23 de septiembre de 2016 a través de la página web de la PAH. <http://afectadosporlahipoteca.com/>.

cial justice and citizenship como una actuación solidaria de éxito por su reconocido impacto político y social.<sup>92</sup>

Finalmente, hay que mencionar dentro del ámbito de vivienda a la situación particular que muchas familias gitanas viven en Cataluña. En primer lugar, algunos estudios<sup>93</sup> evidencian la **segregación residencial** que sufre la comunidad gitana en todo el Estado español y también en Cataluña; un hecho que dificulta la inclusión social plena. La problemática radica en la falta de oportunidades en estos barrios y/o entornos donde vive un alto porcentaje de familias gitanas. Así pues, son especialmente interesantes las iniciativas que persiguen **mejorar las oportunidades y las condiciones de vida en los barrios** más desfavorecidos, como a través de la mejora de la oferta educativa, recreativa y de ocio, la apertura de establecimientos de alimentación saludable para evitar los desiertos alimenticios, o la creación de servicios sanitarios de primera necesidad, entre otros.<sup>94</sup> En segundo lugar, aunque los asentamientos gitanos prácticamente están eliminados en Cataluña, todavía hay; por lo tanto se tienen que seguir aplicando medidas proactivas para **erradicar los asentamientos** y mejorar, así, las condiciones de las familias gitanas que viven allí. Estas condiciones son muy preocupantes, ya que frecuentemente les falta el agua potable, la electricidad y/o la calefacción.

### 4.3. Trabajo

En cuanto al ámbito del trabajo, la investigación internacional también destaca algunas medidas o acciones clave para la lucha contra la exclusión social de las minorías étnicas. Entre otros, destacan los programas de **inserción y capacitación laboral**. Estos programas están directamente enfocados a la mejora de la formación y habilidades necesarias para conseguir un puesto de trabajo. De hecho, muy frecuentemente estos programas tienen convenios con empresas públicas o privadas para que las personas que participan puedan hacer las prácticas laborales e incluso puedan conseguir un puesto de trabajo una vez finalizado el programa. Hay que destacar aquí el programa Acceder,<sup>95</sup> que está consiguiendo capacitar e insertar muchas personas gitanas, especialmente jóvenes. El programa trabaja conjuntamente con las personas gitanas durante su capacitación y con

92. Mc Dowell, L.; Klinke, I.; Melgar, P.; Padrós, M.; Soler, M. (coord.) (2016). *Concept paper for research and policy analysis of the spatial dimension of solidarity*. Bruselas, Unión Europea. [http://solidush2020.eu/wp-content/uploads/2016/03/SOLIDUS.-D2.1-Concept-Paper-Spatial-Dimension-Solidarity\\_v2.pdf](http://solidush2020.eu/wp-content/uploads/2016/03/SOLIDUS.-D2.1-Concept-Paper-Spatial-Dimension-Solidarity_v2.pdf).

93. Departamento de Bienestar y Familia (2005). *Estudio sobre la población gitana de Cataluña. Informe final*. Generalitat de Cataluña.

Fundación Secretariado Gitano (2009). «Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España, 2007. Conclusiones, recomendaciones y propuestas». Dossier Vivienda, 3. [https://www.gitanos.org/upload/40/14/47\\_48Dossier.pdf](https://www.gitanos.org/upload/40/14/47_48Dossier.pdf).

Valenzuela, M. (coord.) (2013). *Las ciudades españolas en la encrucijada: Entre el 'boom' inmobiliario y la crisis económica*. Madrid, Real Sociedad Geográfica y Ministerio de Economía y Competitividad.

94. EXIT-Pobreza. Actuaciones socioeducativas de éxito para la superación de la pobreza. (2012-2014). Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (EDU2011-24173). Investigadora principal: Rosa Valls (Universidad de Barcelona).

95. Fundación Secretariado Gitano. Programa Acceder. [https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/empleo\\_y\\_formacion\\_profesional/acceder.html](https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/empleo_y_formacion_profesional/acceder.html).

empresas del sector para garantizar la inclusión en el mercado laboral de sus participantes. De hecho, el programa Acceder fue reconocido en 2011 por el servicio de trabajo del Estado español como una agencia de colocación. Otra experiencia de éxito en este sentido serían los cursos de capacitación de mujeres gitanas como monitoras de comedor, que, además de conseguir que obtengan el certificado correspondiente y un posible trabajo como monitoras de comedor, también está consiguiendo introducir referentes gitanos positivos dentro de las escuelas, contribuyendo a mejorar las expectativas educativas del alumnado y a reducir los problemas de convivencia.<sup>96</sup> En cualquier caso, la investigación internacional destaca que el éxito de los programas de inserción y capacitación laboral reside en la participación activa de las personas beneficiarias durante el desarrollo del programa.<sup>97</sup> Además, también se destaca que estos programas se deben centrar muy especialmente en la formación académica, profesional y técnica a través de la mediación con empresas reales del sector.<sup>98</sup> Con relación a este tipo de programas, hay que destacar que la Dirección General de Acción Cívica y Comunitaria, a través del anterior Departamento de Bienestar Social y Familia, participó en el proyecto europeo EDU-ROM, Promoting the access of Roma to LLP, VET and employment through family education in Primary schools,<sup>99</sup> que a través del acceso de la comunidad gitana a la formación a lo largo de la vida y al trabajo mediante la adquisición de competencias clave, mejoran sus oportunidades laborales e impactan al mismo tiempo en el éxito académico de sus niños y niñas.

Otra medida en el ámbito del trabajo son las **prestaciones sociales o ayudas de carácter especial** y urgente para **paliar los efectos del paro**, o la **falta de recursos económicos**. Hay mucha investigación que destaca cómo las ayudas sociales y el subsidio público son aspectos fundamentales e interrelacionados para mejorar las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos.<sup>100</sup> Ahora bien, la investigación también alerta de los peligros que pueden surgir ante la cronificación de situaciones de paro o falta de recursos sostenidas por ayudas sociales y/o subsidios, ya que pueden contribuir a más exclusión social y laboral, dado que las personas se pueden «socializar» en la aceptación de situaciones prolongadas de pobreza y falta de recursos, o de puestos de trabajo precarios y de baja cualificación.<sup>101</sup> En este sentido, pues, lo que se propone desde la investigación internacional es desarrollar ayudas sociales que vayan acompañadas de políticas activas para encontrar trabajo, para que estas ayudas sean de carácter transitorio.<sup>102</sup> Además,

96. Asociación Gitana de Dones Drom Kotar Mestipen. [http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p\\_idcmp=1781084](http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p_idcmp=1781084).

97. Croke, E.E.; Thompson, A.B. (2011). «Person centered planning in a transition program for Bronx youth with disabilities». *Children and Youth Services Review*, 33 (6), p. 810-819.

98. Haveman, R.; Heinrich, C.; Smeeding, T. (2012). «Policy responses to the recent poor performance of the US labor market». *Journal of Policy Analysis and Management*, 31 (1), p. 177-186.

99. Garcia, C.; Gómez, A. (2013). «Promoting the access of Roma to LLP, VETO and employment through family education in Primary schools». *Universitas Tarraconensis. Revista de Ciencias de la Educación*.

100. Leisering, L.; Leibfried, S. (2001). *Time and poverty in Western welfare states: United Germany in perspective*. Cambridge University Press.

101. Gingrich, L.G. (2008). «Social exclusion and double jeopardy: The management of lone mothers in the market-state social field». *Social Policy & Administration*, 42 (4), p. 379-395.

102. Marthinsen, E.; Skjefstad, N. (2011). «Recognition as an virtue in social workpractice». *European Journal of Social Work*, 14 (2), p. 195-212.

hay que destacar que hay algunas investigaciones que denuncian las enormes barreras que las personas se encuentran a la hora de solicitar o acceder a prestaciones sociales, de manera que también se recomienda asesorar y acompañar durante el proceso de solicitud, informando mucho más allá de la prestación, con una visión enfocada hacia la búsqueda de trabajo.<sup>103</sup>

Por otra parte, la creación de **cooperativas de trabajo o servicio** también se ha mostrado como otra estrategia eficaz dentro del ámbito del trabajo.<sup>104</sup> En concreto, se observa que, cuando estas cooperativas se organizan siguiendo los principios del cooperativismo de éxito, consiguen generar un empleo estable y un alto porcentaje de contratos de trabajo.<sup>105</sup>

Finalmente, dentro del ámbito del trabajo hay que destacar las medidas y programas destinados a mejorar la **alfabetización digital y la formación en el uso de las TIC**, ya que muchas de las relaciones laborales (búsqueda de trabajo, obtención de beneficios laborales, etc.) están directamente relacionadas con las habilidades y la capacidad de utilizar con éxito las TIC.<sup>106</sup> De hecho, incluso el acceso a recursos de cobertura social (subsidio de paro, formación ocupacional, etc.) pasan cada vez más por un procedimiento informatizado. En este sentido, estas medidas pueden ser especialmente beneficiosas para el Pueblo Gitano de Cataluña, dado que desgraciadamente una gran mayoría de esta comunidad no ha recibido nunca ningún tipo de formación en este sentido.

#### 4.4. Salud

Finalmente, en el ámbito de la salud, la investigación internacional también destaca diferentes medidas o acciones clave para la consecución de la inclusión social de los grupos más vulnerables. Algunas de estas medidas hacen referencia, por ejemplo, a los programas de **alfabetización en salud**. De hecho, la investigación internacional alerta que hay una relación directa entre la alfabetización en salud y la esperanza de vida, que afecta muy especialmente a personas con bajos niveles educativos y minorías culturales.<sup>107</sup> Por lo tanto, vistas las características de la comunidad gitana en cuanto a nivel educativo y esperanza de vida —ambas variables muy por debajo de la media catalana—, los programas

103. Shlay, A.B.; Weinraub, M.; Harmon, M.; Tran, H. (2004). «Barriers to subsidies: Why low-income families don't use child care subsidies». *Social Science Research*, 33 (1), p. 134-157.

104. Piekielek, J. (2010). «Cooperativism and agroforestry in the Eastern Amazon. The case of Tomé-Açu». *Latin American Perspectives*, 37 (6), p. 12-29.

Redondo, G.; Santa Cruz, I.; Rotger, J.M. (2011). «Why Mondragon? Analyzing what works in overcoming inequalities». *Qualitative Inquiry*, 17 (3), p. 277-283.

105. *EXIT-Pobreza. Actuaciones socioeducativas de éxito para la superación de la pobreza*. (2012-2014). Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (EDU2011-24173). Investigadora principal: Rosa Valls (Universidad de Barcelona).

106. Doucek, P.; Kunstova, R.; Maryska, M. (2011). «Do we have enough ICT specialists in the period of eDependency?». A *24th Blede Conference - eFuture: Creating solutions for the individual, organisations and society*, p. 12-15

107. Rudd, R.E. (2007). «Health literacy skills of US adults». *American Journal of Health Behavior*, 31 (suplemento 1), S8-S18.

de alfabetización en salud se pueden convertir en un elemento clave para la mejora de las condiciones y expectativas de vida del Pueblo Gitano.<sup>108</sup> Este tipo de programas suponen una oportunidad para capacitar a las personas en un conocimiento superior tanto en el acceso y el uso de los servicios sanitarios como en los hábitos saludables y/o perjudiciales de higiene y salud.<sup>109</sup>

Otro aspecto clave que destaca la comunidad científica internacional para conseguir la inclusión social de los grupos vulnerables en materia de salud son las **acciones comunitarias e integradas**.<sup>110</sup> Este aspecto implica que las acciones que se lleven a cabo dentro del ámbito de salud se tienen que basar en la comunidad, promoviendo la colaboración entre las personas y las organizaciones de múltiples sectores, como escuelas, parroquias, servicios sociales, asociaciones locales (vecinales, etc.), con el objetivo común de ofrecer soluciones integradas en problemas del entorno.<sup>111</sup> De hecho, algunas investigaciones demuestran como el vecindario y las variables comunitarias referidas a la cohesión social o la eficacia colectiva pueden actuar como factores de protección en la prevención de hábitos no saludables, así como en la mejora de las condiciones de vida.<sup>112</sup>

En este sentido, la investigación internacional también destaca el **apoyo a las redes naturales de solidaridad** que ya existen en los barrios, como las **organizaciones religiosas**. Investigaciones previas muestran como en muchas ocasiones este tipo de organizaciones se convierten en aliados clave para prevenir o hacer frente a problemáticas de salud en ámbitos como la nutrición, la reducción del tabaquismo, la prevención de las drogodependencias o la promoción de la actividad física.<sup>113</sup>

Finalmente, hay que destacar dos medidas más que la investigación destaca como muy significativas para conseguir la inclusión social de los grupos vulnerables. En primer lugar, encontraríamos las medidas que buscan la **creación de servicios de salud dentro de los barrios** o en las proximidades inmediatas. Estos servicios de salud pueden ser desde farmacias hasta centros de planificación familiar (CAF) o centros de atención primaria (CAP).<sup>114</sup> En segundo lugar, habría las acciones o medidas que pretenden **incor-**

108. Sanders, L.M.; Shaw, J.S.; Guez, G.; Baur, C.; Rudd, R. (2009). «Health literacy and child health promotion: implications for research, clinical care, and public policy». *Pediatrics*, 124 (suplemento 3), S306-S314.

109. Patio, S.; Siewert, E.; Wong, A.T.; Bhatt, S.K.; Calixte, R.E.; Cnaan, A. (2014). «The influence of maternal health literacy on child participation in social welfare programs». *Maternal and Child Health Journal*, 18 (5), p. 1176-1189.

Johnson, B.H.; Hayes, S.C.; Ekundayo, O.T.; Wheeler, P.; D'Arcy, M. F. (2012). «Health literacy of an urban business community». *Journal of health care for the poor and underserved*, 23 (1), p. 242-253.

110. Hohmann, A.; Shear, M.K. (2002). «Community-based intervention research: Coping with the 'noise' of real life in studydesign». *The American Journal of Psychiatry*, 159 (2), p. 201-7.

111. Roussos, S.; Fawcett, S. (2000). «A review of collaborative partnerships as a strategy for improving community health». *Annual Review of Public Health*, 21, p. 369-402.

112. Compton, W.; Thomas, Y.; Conway, K.; Colliver, J. (2005). «Developments in the epidemiology of drug use and drug use disorders». *The American Journal of Psychiatry*, 162 (8), p. 1494-502.

Xue, Y.; Leventhal, T.; Brooks Gunn, J.; Earls, F. (2005). «Neighborhood residence and mental health problems of 5 to 11-year-olds». *Archives of General Psychiatry*, 62 (5), p. 554-63.

113. Debnam, K.; Holt, C.L.; Clark, E.M., et al. (2012). «Relationship between religious social support and general social support with health behaviors in a national sample of African Americans». *Journal of behavioral medicine*, 35 (2), p. 179-189.

114. *EXIT-Pobreza. Actuaciones socioeducativas de éxito para la superación de la pobreza (2012-2014)*.

**porar servicios de asistencia sanitaria dentro de los centros educativos.** Numerosos estudios han evidenciado como las escuelas se pueden convertir en lugares fundamentales para garantizar los servicios de asistencia sanitaria de los niños gitanos y las niñas gitanas, así como de sus familias, ya que pueden transformar y promover hábitos saludables que prevengan enfermedades durante la infancia, y también durante la etapa adulta.<sup>115</sup>

---

115. McCormick, M.C.; Brooks-Gunn, J.; Buka, S.L., et al. (2006). «Early intervention in low birth weight premature infants: results at 18 years of age for the Infant Health and Development Program». *Pediatrics*, 117 (3), p. 771-780.

O'toole, T. P.; Anderson, S.; Miller, C.; Guthrie, J. (2007). «Nutrition services and foods and beverages available at school: results from the School Health Policies and Programs Study 2006». *Journal of School Health*, 77 (8), p. 500-521.

## 5

# Principios básicos y características del Plan 2017-2020. Periodo de vigencia

El Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 se vuelve a caracterizar por los principios básicos y características siguientes:

### 5.1. Realista

Se trata de un Plan que parte de una situación de exclusión social intensa sufrida por un alto porcentaje de la población gitana de nuestro país, que se ha acentuado con la situación de crisis. Propone actuaciones y medidas que incluyen las voces de la comunidad gitana, que, además, son realizables y parten de un marco europeo, estatal y catalán de referencia.

Las medidas específicas que hay que aplicar están organizadas en los ámbitos siguientes: educación, trabajo, vivienda, salud, cultura, participación social, interior, justicia, medios de comunicación y administraciones locales. Los ámbitos referentes a mujer gitana, juventud y población gitana de Europa se consideran desde una perspectiva transversal en todo el Plan, con medidas específicas a aplicar. Todas las acciones diseñadas en este Plan disponen de la estructura, recursos humanos y competencias para llevarlas a cabo. La trayectoria de trabajo que hemos acumulado en los tres planes integrales precedentes nos permite ajustar de manera más realista las acciones que hay que desarrollar, los procesos de trabajo y el calendario de ejecución.

### 5.2. Eficaz. Acciones orientadas al éxito

Tal como se ha especificado anteriormente, las actuaciones recogidas dentro de este Plan están orientadas a conseguir el éxito en los diferentes ámbitos de trabajo. Hay una clara orientación a la mejora continuada de las condiciones sociales del Pueblo Gitano y a la consecución de resultados que contribuyan al impacto de las actuaciones en la vida de las personas en las cuales van destinadas.

Nuevamente el trabajo que hemos acumulado en los tres planes integrales precedentes nos ha permitido concretar zonas de actuación prioritaria, los territorios de Cataluña donde la población gitana está en una situación más desfavorable. La concreción de estas zonas de actuación prioritaria responde a las diferentes recomendaciones europeas para luchar con-

tra la exclusión social en Europa. Finalmente, con relación a la eficacia de las actuaciones de este Plan, se pondrá un énfasis especial en analizar los elementos transformadores que tienen altas expectativas de mejora y a partir de los cuales se obtienen buenos resultados.

### **5.3. Evaluable y eficiente**

Evaluaremos este Plan a través de unos indicadores de impacto que nos tienen que permitir conocer la eficiencia de nuestras actuaciones y la consecución de los resultados esperados. Por eso, hay que conocer el impacto de las diferentes actuaciones, con la finalidad de saber si efectivamente han contribuido a transformar la realidad actual y a favorecer la inclusión del Pueblo Gitano en Cataluña.

Además, también se han definido indicadores de ejecución que nos tienen que permitir saber si las actuaciones propuestas las han llevado a cabo los diferentes organismos implicados entre los años 2018 y 2020.

Por otra parte, la comunidad gitana está implicada en la evaluación y seguimiento de este Plan a través de los órganos habituales de participación del Plan, así como a través de un grupo de evaluación que se creará especialmente para hacer las tareas de seguimiento y evaluación de este 4º Plan integral.

Finalmente, es importante destacar que la evaluación incorpora indicadores de equidad, en especial sobre la situación de las mujeres gitanas, y se incorpora la perspectiva de género en la evaluación.

### **5.4. Orientado a resultados**

Las actuaciones propuestas por diferentes ámbitos en este Plan están orientadas a conseguir un resultado esperado, previamente definido conjuntamente entre las administraciones competentes y las personas gitanas que han participado en los diferentes órganos de participación decisiva del Plan. La consecución o no de estos resultados determina si la actuación ha sido llevada a cabo de manera óptima o no. En caso negativo, hace falta revisar la actuación e introducir las modificaciones necesarias que nos permitan alcanzar los resultados esperados, que son nuestro objetivo. Las medidas sólo son, en este caso, el medio para conseguir la mejora social deseada.

### **5.5. Participativo y transparente**

La participación decisiva y la implicación de la población gitana en las políticas dirigidas a la mejora de su situación es clave en la definición de este Plan desde su inicio. Para nuestro Gobierno, este criterio se convierte en un elemento de calidad y un posicionamiento ético fundamental. La mejor manera de asegurar que un proyecto está respondiendo a las necesidades de las personas destinatarias es que ellas mismas puedan expresar sus demandas y, al mismo tiempo, participen en el diseño, la gestión, la implementación y la evaluación del proyecto.

En este Plan se promueven procesos y fórmulas que favorecen el diálogo intercultural, bien dentro de la misma organización, entre la población destinataria, o bien en el proceso de elaboración y decisión.

## 6

# Organización de la participación del pueblo gitano en el Plan 2017-2020

El Plan integral del Pueblo Gitano 2017-2020, impulsado desde el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, debe garantizar la implicación de los diferentes departamentos de la Generalitat de Cataluña, la coordinación con las administraciones locales y la participación de representantes del Pueblo Gitano y de otras organizaciones sociales. Para hacerlo, dispone de los órganos colegiados encargados de elaborar y hacer el seguimiento del Plan integral del Pueblo Gitano (la Comisión Interdepartamental del Plan Integral del Pueblo Gitano y el Consejo Asesor del Pueblo Gitano). Hay que destacar que, igual que en el 3º Plan integral, se ha creado un órgano informal de participación, el equipo de renovación del Plan integral, formado por personas gitanas de diferentes perfiles. Además, una novedad importante de este cuarto Plan integral ha sido la creación de un proceso participativo (en los barrios y en línea) para recoger las aportaciones de la máxima cantidad de personas gitanas durante la elaboración del Plan.

### 6.1. Comisión interdepartamental del Plan integral del pueblo gitano

La Comisión Interdepartamental se constituye como un órgano de coordinación para la elaboración del Plan integral del Pueblo Gitano y el posterior despliegue coherente y efectivo de las diferentes acciones que prevé. La Comisión Interdepartamental debe permitir el tratamiento amplio y consensuado del Plan, como también la toma de decisiones a escala interdepartamental, de las circunstancias y necesidades que afecten a la atención del Pueblo Gitano de Cataluña.

Según la organización departamental actual, forman parte de la Comisión Interdepartamental los departamentos siguientes:

1. Departamento de la Presidencia.
2. Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.
3. Departamento de Acción Exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia.
4. Departamento de Políticas Digitales y Administración Pública.
5. Departamento de Educación.
6. Departamento de Salud.

7. Departamento de Interior.
8. Departamento de Territorio y Sostenibilidad.
9. Departamento de Cultura.
10. Departamento de Justicia.
11. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.
12. Departamento de Empresa y Conocimiento.

En las reuniones de la Comisión Interdepartamental los departamentos están representados por personas con rango de dirección general o equivalente. Además, la persona titular de la vicepresidencia segunda del Consejo Asesor del Pueblo Gitano y el equipo técnico del Programa del Pueblo Gitano y la Innovación Social también participan en estas reuniones.

## 6.2. Consejo Asesor del Pueblo Gitano

El Consejo Asesor del Pueblo Gitano da voz y participación oficial y directamente a los intereses y aportaciones del Pueblo Gitano a través de las entidades gitanas y entidades que trabajan con el Pueblo Gitano.

El Consejo Asesor del Pueblo Gitano funciona en pleno y en comisión ejecutiva. En los dos espacios de participación se garantizará la participación paritaria de mujeres gitanas y hombres gitanos.

### 6.2.1. Pleno del Consejo Asesor del Pueblo Gitano

El pleno del Consejo Asesor está integrado por:

- Una presidencia, ejercida por la persona titular del departamento competente en materia de políticas de inclusión social y responsable de la ejecución del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña.
- Una vicepresidencia primera, ejercida por la persona titular del órgano competente en materia de desarrollo comunitario y apoyo a colectivos en riesgo de exclusión, que puede sustituir a la persona que ocupe la presidencia en casos de ausencia, enfermedad o vacante.
- Una vicepresidencia segunda, ejercida por la persona gitana que nombre la presidencia, a propuesta del pleno.
- Las vocalías siguientes:
  1. Hasta 21 personas del Pueblo Gitano en representación de las asociaciones y fundaciones gitanas designadas por la presidencia, provenientes de todas las demarcaciones catalanas, de manera que se garantice especialmente la presencia de jóvenes gitanos y gitanas y del grupo de mujeres gitanas.
  2. Una persona designada por la Federación Catalana de Municipios y otra por la Asociación Catalana de Municipios y Comarcas.
  3. Dos personas de reconocido prestigio dentro del movimiento asociativo que trabaja con el Pueblo Gitano designadas por la presidencia.

4. Una persona designada por cada una de las dos organizaciones sindicales más representativas de Cataluña.
  5. Las personas de la Comisión Interdepartamental designadas por la presidencia para cada pleno en función de las materias que se tengan que tratar.
  6. Una secretaria, ejercida por la persona que designe la presidencia entre el personal del departamento competente en materia de políticas de integración e inclusión social y responsable de la ejecución del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña.
- En el nombramiento de los representantes del Consejo Asesor del Pueblo Gitano se ha tenido en cuenta el criterio de paridad entre mujeres y hombres.
  - Las funciones principales del pleno son las siguientes:
  - Informar de la propuesta del Plan integral del Pueblo Gitano.
  - Solicitar, proponer y/o elaborar estudios o informes sobre temas de interés para el Pueblo Gitano.
  - Asesorar a la Comisión Interdepartamental o a los diferentes departamentos de la Generalitat de Cataluña cuando se lo soliciten.
  - Formular recomendaciones a la Administración sobre las materias relativas a la situación del Pueblo Gitano.
  - Promover estudios, iniciativas y actos para la inserción de la población gitana, la defensa de su cultura y para combatir el racismo y la discriminación.
  - Estudiar y emitir propuestas para fortalecer la convivencia entre las diferentes culturas que viven en Cataluña.
  - Mantener contactos con otros órganos análogos de ámbito nacional, estatal e internacional.
  - Aprobar la memoria sobre las actuaciones de la Administración relacionadas con el Pueblo Gitano y sobre el desarrollo del Plan integral.
  - Crear los grupos de trabajo que se consideren necesarios para temas específicos de interés para el Pueblo Gitano.
  - Asesorar y formular recomendaciones a la Administración para combatir la desigualdad y la discriminación de las mujeres gitanas. A tal efecto, el Consejo Asesor emitirá propuestas de actuación para fomentar el acceso igualitario de las mujeres y las niñas gitanas a los ámbitos educativos, laborales y sociales, para potenciar la imagen de las mujeres gitanas como transmisoras y dinamizadoras de la identidad cultural gitana, y para difundir las aportaciones que realizan las mujeres gitanas a su comunidad y al conjunto de la sociedad.

## 6.2.2. Comisión Ejecutiva del Consejo Asesor del Pueblo Gitano

La Comisión Ejecutiva está integrada por:

- La presidencia, que es ejercida por la persona que ocupa la vicepresidencia primera del Pleno.
- La vicepresidencia, que es ejercida por la persona que ocupa la vicepresidencia segunda del Pleno.
- Seis personas en representación de las asociaciones y fundaciones gitanas, provenientes de todas las demarcaciones catalanas.

- Una persona designada por la Federación Catalana de Municipios y otra por la Asociación Catalana de Municipios y Comarcas.
- Dos personas de reconocido prestigio dentro del movimiento asociativo que trabaja con el Pueblo Gitano designadas por la presidencia.
- Las personas de la Comisión Interdepartamental designadas por la presidencia en función de las materias que vayan a tratarse.
- La secretaría, ejercida por la misma persona que la ejerce en el Pleno.

Son funciones de la Comisión Ejecutiva:

- Promover la ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno.
- Proponer asuntos para debatir en el Pleno y elevar propuestas al Pleno.
- Elaborar anualmente una memoria sobre las actuaciones de la Administración relacionadas con el Pueblo Gitano y sobre el desarrollo del Plan integral.
- Proponer la creación de grupos de trabajo al Pleno.
- Las otras funciones que le sean delegadas o asignadas por el Pleno.

### 6.3. Equipo de renovación del Plan integral

Igual que en el 3º Plan integral, en la elaboración de este 4º Plan se ha puesto un énfasis especial en la implicación real de las personas gitanas en la definición de las políticas que los afectan. Esta *participación decisiva* es un criterio fundamental en la definición de cualquier política pública, proyecto o actividad dirigido a una comunidad o colectivo específico. Sólo de esta manera podemos garantizar las condiciones óptimas para que nuestras acciones se vuelvan socialmente útiles.

Los principales organismos europeos recomiendan la implicación activa e informada de los representantes de la cultura gitana en las intervenciones y en las investigaciones que traten algún aspecto que les pueda afectar directamente.<sup>116</sup> El Plan quiere responder, desde el primer momento, a las recomendaciones europeas y a las necesidades y propuestas del Pueblo Gitano, vehiculadas mediante sus organizaciones y los ciudadanos y ciudadanas gitanos individualmente.

En la elaboración de este Plan, la implicación gitana ha estado muy presente a través de la creación de un equipo de renovación del Plan integral del Pueblo Gitano, compuesto por un total de veinte personas (nueve mujeres gitanas, ocho hombres gitanos, dos mujeres no gitanas y un hombre no gitano):

- Diez personas gitanas representantes de entidades;
- Dos personas gitanas del campo de la investigación, las dos miembros del Centro de Estudios Gitanos de la Universidad de Barcelona;

---

116. Entre otros, Comisión Europea (2011). *An EU framework for national Roma integration strategies up to 2020*. Bruselas, 5-4-2011, COM (2011), 173 final. (p. 3). [http://ec.europa.eu/justice/policies/discrimination/docs/com\\_2011\\_173\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/policies/discrimination/docs/com_2011_173_en.pdf), y European Platform for Roma Inclusion (2009). *Common basic principles on Roma inclusion*. Praga, Unión Europea (principio nº. 10).

- Una persona gitana no asociada;
- El responsable del Programa del Pueblo Gitano y de la Innovación Social, también secretario del Consejo Asesor del Pueblo Gitano;
- Seis personas del equipo técnico del Programa del Pueblo Gitano y de la Innovación Social, de las cuales cuatro personas son gitanas.

En total, el equipo de renovación se ha reunido un total de ocho sesiones para diseñar, enmendar y validar todas y cada una de las medidas de este Plan, así como para hacer otras aportaciones relacionadas con este Plan.

Además, es importante destacar que el Consejo Asesor del Pueblo Gitano ha sido quien ha enmendado y validado el contenido y todo el proceso de renovación en su conjunto, antes de informar a la Comisión Interdepartamental del Plan Integral del Pueblo Gitano de la propuesta.

#### **6.4. Pativalé Manusa**

Uno de los retos del Plan integral en esta nueva etapa es mejorar la difusión y el impacto de nuestras acciones en los barrios a fin de favorecer que estas lleguen, con más intensidad, a la ciudadanía gitana no asociada.

El objetivo es conseguir que el Plan sea del Pueblo Gitano y que lo sienta suyo, por eso es importante incorporar al Pativalé Manusa, una figura que para el Pueblo Gitano es esencial. A lo largo de la historia, algunos gitanos y gitanas han sido reconocidos y respetados por su trayectoria de vida, su honradez y porque siempre han vivido según las leyes gitanas. El Pativalé Manusa es un órgano interno formado por estos gitanos y gitanas de respeto, que deben ser el canal de comunicación directa entre el Plan y el territorio.

#### **6.5. Proceso participativo en la elaboración del IV Plan integral del pueblo gitano en Cataluña**

Con la finalidad de ofrecer una respuesta todavía más ajustada a las necesidades y propuestas del Pueblo Gitano, el cuarto Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña ha realizado un proceso participativo a través de sesiones de debate en diferentes localidades que tienen una tasa elevada de población gitana: Reus, Viladecans, Barcelona i Terrassa. Estas sesiones han tenido el objetivo de recoger las aportaciones de la comunidad gitana durante el proceso de diseño y de desarrollo del Plan, especialmente de las personas gitanas que no participan tradicionalmente en la elaboración de políticas públicas.

En este contexto, también se ha abierto un espacio en línea en la página web <http://participa.gencat.cat/> para recibir otras aportaciones sobre los cuatro ejes principales que estructuran este IV Plan integral: educación, trabajo, vivienda y salud.

## 6.6. Equipo técnico multicultural del programa del pueblo gitano y de la innovación social

La participación de la comunidad gitana a través de los órganos colegiados encargados de elaborar y hacer el seguimiento del Plan integral del Pueblo Gitano (la Comisión Interdepartamental del Plan integral del Pueblo Gitano y el Consejo Asesor del Pueblo Gitano), así como otros espacios informales de participación, como el equipo de renovación del Plan integral, son grandes pasos para conseguir la participación del Pueblo Gitano en el diseño de las políticas públicas dirigidas a esta comunidad. A pesar de eso, la voluntad de este cuarto Plan integral es asegurar que existe un diálogo y consenso con la comunidad gitana desde el inicio del diseño e implementación de las medidas del Plan. Eso nos asegura que las acciones del Plan responden y se ajustan todavía más a la realidad gitana.

En este sentido, una de las novedades importantes de este nuevo Plan integral es la incorporación de personas gitanas profesionales en el equipo técnico del Programa del Pueblo Gitano y la Innovación Social para asegurar que este equipo tiene una perspectiva multicultural, que integra los puntos de vista, las experiencias y la profesionalidad de personas gitanas y no gitanas.

### Organigrama del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña



## Objetivos del Plan 2017-2020

Los objetivos generales de este cuarto Plan integral continúan el enfoque del Plan anterior, pero representan un paso más, ya que se basará en actuaciones avaladas por la comunidad científica internacional por el impacto social que generan en los ámbitos de educación, trabajo, salud y vivienda, principalmente. Al igual que pasó con anteriores planes, estos objetivos surgen tanto de las voces del Pueblo Gitano de Cataluña como de las recomendaciones políticas y científicas especificadas en los apartados 3 y 4 de este Plan.

En este sentido, el Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 se vuelve a plantear cuatro objetivos generales básicos, que son:

1. Definir políticas de actuación específicas a favor del Pueblo Gitano de Cataluña, partiendo de recomendaciones y evidencias que han demostrado científicamente tener éxito en la promoción y la inclusión de las minorías étnicas en general, y/o del Pueblo Gitano en particular.
2. Desarrollar estrategias para implementar actuaciones de éxito en todos los ámbitos de actuación del Plan: educación, trabajo, vivienda, salud, cultura, mujer, juventud, participación social, interior, justicia, medios de comunicación y administraciones locales.
3. Equiparar socioeconómicamente a los gitanos y las gitanas de Cataluña en riesgo de exclusión social con la sociedad de la que forman parte.
4. Promover la cultura gitana como parte de la cultura catalana, haciendo difusión de sus valores y de su contribución a la cultura de Cataluña.

En cuanto a los doce objetivos específicos de este Plan, son:

1. Incrementar la escolarización del alumnado gitano en la educación infantil.
2. Aumentar el éxito académico del alumnado gitano tanto a la etapa primaria como en la secundaria.
3. Incrementar los niveles educativos de la población gitana adulta.
4. Mejorar el acceso al mercado laboral y reducir la precariedad laboral entre la población gitana.
5. Aumentar la calificación profesional de la población gitana.

6. Erradicar el chabolismo y la infravivienda dentro de la comunidad gitana.
7. Mejorar el acceso a la vivienda digna y la calidad de las viviendas de la población gitana.
8. Mejorar la situación de salud de la población gitana, especialmente para aumentar la esperanza de vida y reducir los hábitos no saludables de higiene y salud.
9. Mejorar la imagen social del Pueblo Gitano en Cataluña para luchar contra el antigitanismo.
10. Difundir los valores y las contribuciones que la cultura gitana ha aportado al conjunto de la sociedad catalana.
11. Diseñar y priorizar acciones concretas e integradas (con otros ámbitos) dirigidas a la participación de las mujeres gitanas, así como de la juventud gitana.
12. Garantizar la participación social del Pueblo Gitano, especialmente en todas las medidas y acciones en que no estén implicados directamente o indirectamente.

## 8

## Resultados esperados del Plan 2017-2020 organizados por ámbitos<sup>117</sup>

### 8.1. General

GNRL1	GENERAL	
Resultado esperado	Indicadores de impacto	
Tener información actual y contrastada sobre la situación de la población gitana de Cataluña.	2018	2020
	Publicación del estudio sobre la población gitana de Cataluña.	Publicación del informe <i>Situación educativa de la población gitana de Cataluña (2017-2019)</i> .
Medidas	Agentes responsables	Acciones
1. Realización de un estudio sobre la población gitana de Cataluña.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Recogida de datos de la población gitana de Cataluña respecto a su situación social actual. 1.2. Análisis de los datos recogidos sobre la población gitana de Cataluña respecto a su situación social actual para utilizarlo en beneficio de esta comunidad.
2. Realización del informe <i>Situación educativa de la población gitana de Cataluña (2017-2019)</i> .	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Recogida de datos educativos de la población gitana de Cataluña durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019. 2.2. Análisis de los datos educativos recogidos sobre la población gitana de Cataluña durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019.

117. Aunque los indicadores de impacto de todas las actuaciones no están desglosados por sexo, durante el desarrollo de todas de las acciones y medidas de este Plan integral se perseguirá de manera activa la representación paritaria de mujeres y hombres. Estos datos desglosados por sexo se indicarán a la evaluación del Plan integral y en las memorias anuales.

GNRL2		GENERAL	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Crear el Instituto Catalán del Pueblo Gitano (ICPG).	2018	2020	
	Inauguración del Instituto Catalán del Pueblo Gitano (ICPG).	/	
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Creación del Instituto Catalán del Pueblo Gitano (ICPG).	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Inicio de los trámites administrativos y legislativos necesarios para crear el ICPG. 1.2. Creación de un grupo de trabajo formado por personas gitanas y el equipo técnico del PIPG, destinado a redactar los estatutos, objetivos y otros aspectos necesarios para crear el ICPG.	

GNRL3		GENERAL	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Crear una Cátedra de Estudios Gitanos	2018	2020	
	//	Una Cátedra de Estudios Gitanos	
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Creación de una Cátedra de Estudios Gitanos en una universidad pública de Cataluña	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Inicio de los trámites administrativos y legislativos necesarios para crear una Cátedra de Estudios Gitanos en una universidad pública de Cataluña 1.2. Creación de un grupo de trabajo formado por personas gitanas y el equipo técnico del PIPG, destinado a redactar los objetivos y otros aspectos necesarios para crear la Cátedra de Estudios Gitanos en una universidad pública de Cataluña	

## 8.2. Educación

EDU1		EDUCACIÓN	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Incrementar la escolarización en la educación infantil de niñas y niños gitanos de 0 a 6 años.	2018	2020	
	25 niños y niñas gitanos de 0 a 6 años escolarizados.	25 niños y niñas gitanos de 0 a 6 años escolarizados.	
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Realización de sesiones informativas con referentes positivos del Pueblo Gitano y profesionales expertos sobre los beneficios y la importancia de la escolarización en la educación infantil de 0 a 6 años.	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Administraciones locales.	1.1. Sesiones informativas sobre la escolarización en la educación infantil en los barrios de Cataluña que tengan un alto índice de población gitana, dirigidas a familias gitanas. 1.2. Sesiones informativas sobre la escolarización en la educación infantil y los valores de la cultura gitana en los barrios de Cataluña que tengan un alto índice de población gitana, dirigidas a profesorado.	

EDU1		EDUCACIÓN	
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
2. Apoyo a proyectos de entidades gitanas que fomenten la escolarización de niñas y niños gitanos de 0 a 6 años.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Administraciones locales.	2. Apoyar al menos 6 proyectos de entidades gitanas que fomenten la escolarización de niñas y niños gitanos de 0 a 6 años.	
3. Apoyo a escuelas que persigan incrementar la escolarización de niñas y niños gitanos de 0 a 6 años.	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Administraciones locales.	3. Apoyar al menos a 6 escuelas de educación infantil y/o guarderías que fomenten la escolarización de niñas y niños gitanos de 0 a 6 años.	
4. Impulsar la apertura de guarderías en los barrios con centros de atención prioritaria.	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Administraciones locales.	4. Impulsar la apertura de guarderías en los barrios con centros de atención prioritaria.	

EDU2		EDUCACIÓN	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Reducir el absentismo y el abandono escolar, así como incrementar el éxito educativo del alumnado gitano de Cataluña en la educación primaria y secundaria.	2018	2020	
	<p>En los siete centros educativos de atención prioritaria, y teniendo en cuenta los datos del centro en el curso 2016-2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del absentismo escolar en un 30%, con especial atención al absentismo de las niñas gitanas.</li> <li>• Reducción del abandono escolar en un 30%, con especial atención al absentismo de las niñas gitanas.</li> <li>• Mejora del 20% en las pruebas de competencias básicas.</li> <li>• Reducción del alumnado que no supera las pruebas de competencias básicas en un 20%.</li> <li>• 1 persona de referencia sobre las políticas del PIPG en los servicios territoriales de los siete centros educativos de atención prioritaria.</li> </ul> <p>Unidades didácticas sobre la historia, los valores y las tradiciones del Pueblo Gitano de Cataluña en el currículo educativo oficial.</p>	<p>En los siete centros educativos de atención prioritaria, y teniendo en cuenta los datos del centro del curso 2018-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del absentismo escolar por debajo del 10%, con especial atención al absentismo de las niñas gitanas.</li> <li>• Reducción del abandono escolar por debajo del 25%, con especial atención al absentismo de las niñas gitanas.</li> <li>• Mejora del 20% en las pruebas de competencias básicas.</li> <li>• Reducción del alumnado que no supera las pruebas de competencias básicas en un 20%.</li> <li>• 1 una persona de referencia sobre las políticas del PIPG en los servicios territoriales de los siete centros educativos de atención prioritaria.</li> </ul>	

EDU2		EDUCACIÓN	
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Implementación del proyecto Promoción Escolar.	Departamento de Educación.	<p>1.1. Asesoramiento a los centros educativos para desarrollar el proyecto Promoción Escolar.</p> <p>1.2. Formación en Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) de los agentes contratados bajo el proyecto Promoción Escolar.</p> <p>1.3. Extender el proyecto Promoción Escolar a nuevas zonas y centros educativos con un alto índice de alumnado gitano.</p>	
2. Implementación de actuaciones educativas de éxito en los siete centros educativos de atención prioritaria, así como otras medidas destinadas a la prevención del absentismo escolar y el éxito educativo del alumnado gitano.	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Administraciones locales.	<p>2.1. Formación en Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) de todos los agentes comunitarios del PIPG.</p> <p>2.2. Formación en Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) en los siete centros educativos de atención prioritaria, incluidos los EAP de la zona.</p> <p>2.3. Promover la transformación de los siete centros educativos de atención prioritaria en Comunidades de Aprendizaje.</p> <p>2.4. Colaborar en la implementación de las Actuaciones Educativas de Éxito (AEE), poniendo especial atención en la promoción de voluntariado gitano y la formación de familiares.</p> <p>2.5. Asignar una persona de referencia sobre las políticas del PIPG en los servicios territoriales de los siete centros educativos de atención prioritaria.</p> <p>2.6. Reunión de los equipos directivos de los siete centros educativos de atención prioritaria con la Unidad del PIPG y el Departamento de Educación.</p> <p>2.7. Elaborar y difundir un protocolo marco de prevención, detección e intervención de absentismo para los centros y de ámbito comunitario.</p> <p>2.8. Hacer un diagnóstico de la situación de cada centro y concretar con el equipo directivo una propuesta de actuación orientada al éxito educativo, prioritariamente a través de la implementación de Actuaciones Educativas de Éxito (AEE).</p>	
3. Incorporar la historia, los valores y las tradiciones del Pueblo Gitano de Cataluña en el currículo educativo oficial.	Departamento de Educación. Departamento de Empresa y Conocimiento. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	<p>3.1. Favorecer los trámites necesarios para incorporar unidades didácticas sobre la historia, los valores y las tradiciones del Pueblo Gitano de Cataluña en el currículo educativo oficial de educación primaria y/o secundaria.</p> <p>3.2. Favorecer sesiones en las universidades públicas de Cataluña, especialmente en las facultades de ciencias sociales, sobre la historia, los valores y las tradiciones del Pueblo Gitano de Cataluña.</p>	
4. Promover el éxito educativo del Pueblo Gitano desde las iglesias evangelistas de Cataluña.	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	<p>4.1. Celebrar un encuentro de pastores evangelistas para el éxito educativo del Pueblo Gitano.</p>	
5. Promover la visibilización de referentes gitanos y gitanas en los centros educativos.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	<p>5.1. Programar un ciclo de visitas de referentes gitanos y gitanas en los siete centros educativos de atención prioritaria.</p>	

EDU3		EDUCACIÓN	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Garantizar la idoneidad, competencia y motivación del profesorado y de los diferentes agentes educativos que trabajan con población gitana.	2018	2020	
		Adecuación de los contenidos sobre Pueblo Gitano del grado universitario de Maestro en cuatro universidades públicas catalanas. Una formación sobre Pueblo Gitano dirigida a profesorado que trabaja en centros educativos con un alto porcentaje de población gitana.	Adecuación de las plantillas docentes de los siete centros educativos de atención prioritaria. Adecuación de los contenidos sobre Pueblo Gitano del grado universitario de Maestro en todas las universidades públicas catalanas. Tres formaciones sobre Pueblo Gitano dirigidas a profesorado que trabaja en centros educativos con un alto porcentaje de población gitana.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Adecuación de las plantillas docentes de los siete centros educativos de atención prioritaria, de acuerdo con lo establecido en el decreto de definición de perfil y provisión de puestos de trabajo docentes y el decreto de autonomía de los centros docentes.	Departamento de Educación.	<p>1.1. Sesiones de orientación sobre la adecuación de las plantillas docentes a las necesidades de los siete centros educativos de atención prioritaria.</p> <p>1.2. Selección y reubicación de plantillas docentes según las necesidades de los siete centros educativos de atención prioritaria y según los criterios de plantilla y provisión de puestos de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 39/2014.</p> <p>1.3. Reunión de los equipos directivos de los siete centros educativos de atención prioritaria con la Unidad del PIPG y el Departamento de Educación.</p>	
2. Realización de sesiones formativas sobre la historia, la cultura y la situación social y educativa del Pueblo Gitano en Cataluña, poniendo especial atención en la mujer gitana.	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	<p>2.1. Sesiones formativas sobre la historia, la cultura y la situación social y educativa del Pueblo Gitano en Cataluña, dirigidas a profesorado de educación infantil y otros agentes educativos.</p> <p>2.2. Formación sobre cómo hay que trabajar la interculturalidad desde las áreas, visibilizando en el currículo la diversidad en el aula.</p>	
3. Adecuación de la información sobre el Pueblo Gitano que se facilita en las facultades de educación de las universidades catalanas, así como sobre actuaciones e iniciativas que favorecen el éxito de esta comunidad.	Departamento de Educación. Departamento de Empresa y Conocimiento. AGAUR. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias	<p>3.1. Reuniones de coordinación con los jefes de estudios del grado universitario de Maestro (todas las especialidades) de al menos cuatro universidades públicas catalanas.</p> <p>3.2. Priorizar el Plan de acogida de centro, intensificando la atención al alumnado gitano.</p>	
4. Favorecer la formación permanente de los profesionales que trabajan en centros de menores con población gitana.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	4.1. Una formación específica sobre Pueblo Gitano a los equipos de profesionales de los centros de menores con competencia del Gobierno catalán.	

EDU4		EDUCACIÓN	
Resultado esperado		Indicadores de impacto social	
Incrementar el número de estudiantes gitanas y gitanos que cursan estudios postobligatorios y/o universitarios.	2018	2020	
		20 estudiantes gitanas y gitanos que cursan estudios postobligatorios y/o universitarios.	20 estudiantes gitanas y gitanos que cursan estudios postobligatorios y/o universitarios. Modificación del <i>Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado</i> .
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Continuar los procedimientos legislativos necesarios para implementar medidas de acción afirmativa para la población gitana con relación a su acceso a las universidades catalanas, así como al sistema de becas públicas de estudios postobligatorios.	Departamento de Empresa y Conocimiento. AGAUR. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Reuniones del grupo de trabajo de acceso a la Universidad para continuar los trámites, requisitos y otros procedimientos necesarios para la implementación de las acciones afirmativas para la población gitana.	
2. Continuar la formación para el acceso a la Universidad de mayores de 25 y 45 años.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Realización de cuatro cursos de formación para el acceso a la Universidad de mayores de 25 y 45 años (grupo de acceso a la Universidad, grupo GAU), (ediciones 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020).	
3. Acompañamiento previo de alumnado gitano que intenta acceder a estudios postobligatorios y/o universitarios, así como seguimiento posterior una vez que ha accedido.	Departamento de Educación. Departamento de Empresa y Conocimiento. AGAUR. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Sesiones informativas sobre el acceso a los estudios postobligatorios y a la Universidad, así como sobre la solicitud y los requisitos para la obtención de becas de estudios postobligatorios. 3.2. Tutorización grupal y personalizada de estudiantes que intentan acceder a estudios postobligatorios y/o universitarios, o que ya han accedido a ellos. 3.3. Apoyar iniciativas existentes que persigan incrementar el número de estudiantes gitanas y gitanos que cursan estudios postobligatorios y/o universitarios. 3.4. Potenciar el proyecto Siklavipen Savorença (educación con todos).	
4. Identificar alumnado gitano que está consiguiendo unos buenos resultados académicos en la educación secundaria obligatoria (ESO).	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	4.1. Reuniones con los centros educativos de Cataluña situados en barrios con una alta concentración de población gitana.	
5. Priorizar y facilitar el acceso de alumnado gitano a estudios postobligatorios y/o universitarios relacionados con la salud, la educación y el ámbito social.	Departamento de Educación. Departamento de Empresa y Conocimiento. AGAUR. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	5.1. Acompañar y orientar al alumnado gitano que está consiguiendo buenos resultados académicos en la educación secundaria obligatoria (ESO). 5.2. Reuniones del grupo de trabajo de acceso a la Universidad para iniciar medidas y/o mecanismos que favorezcan el acceso del alumnado gitano a estudios postobligatorios y/o universitarios relacionados con la salud, la educación y el ámbito social.	

EDU4		EDUCACIÓN
Medidas	Agentes responsables	Acciones
6. Garantizar un sistema de ayudas económicas públicas o privadas dirigidos a estudiantes gitanas y gitanos que cursan estudios postobligatorios y/o universitarios, como el programa BecaRom y otros.	Departamento de Empresa y Conocimiento. AGAUR. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	6.1. Aprobar e implementar una partida presupuestaria del PIPG destinada a cubrir los gastos educativos que se puedan generar cursando estudios postobligatorios y/o universitarios, y que no puedan ser cubiertas por el sistema ordinario de becas públicas (programa BecaRom).  6.2. Iniciar negociaciones, acuerdos y/o convenios con organizaciones y entidades públicas y privadas para que cubran los gastos educativos que se puedan generar cursando estudios postobligatorios y/o universitarios.

### 8.3. Trabajo

TRE1		TRABAJO	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
	2018	2020	
Mejorar la empleabilidad de la población gitana de Cataluña a través de la creación de nuevos perfiles profesionales, del apoyo a la primera experiencia laboral y la reinserción laboral, y de la acreditación de las competencias profesionales.	Diez personas gitanas formadas en alguno de los perfiles profesionales destacados en el informe «Mercado laboral y perfiles profesionales 2017». Diez personas gitanas contratadas en su primera experiencia laboral. Diez personas gitanas contratadas bajo programas de reinserción laboral. Diez personas gitanas que obtienen el graduado en educación secundaria obligatoria (ESO) para mayores de 18 años. Diez personas gitanas con trabajo a través de programas de autoempleo y/o microcréditos.	Veinte personas gitanas formadas en alguno de los perfiles profesionales destacados en el informe «Mercado laboral y perfiles profesionales 2017». Veinte personas gitanas contratadas en su primera experiencia laboral. Veinte personas gitanas contratadas bajo programas de reinserción laboral. Diez personas gitanas que obtienen el graduado en educación secundaria obligatoria (ESO) para mayores de 18 años. Diez personas gitanas con trabajo a través de programas de autoempleo y/o microcréditos.	
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Analizar las demandas del mercado laboral con el fin de ver la adecuación en función de los perfiles profesionales definidos.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Elaborar el informe «Mercado laboral y perfiles profesionales 2017» a partir de las necesidades formativas detectadas en el mercado laboral para buscar los perfiles profesionales con más demanda y oportunidades inmediatas.	

TRE1	TRABAJO	
Medidas	Agentes responsables	Acciones
<p>2. Buscar los perfiles profesionales emergentes dentro del Pueblo Gitano de Cataluña.</p>	<p>Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.</p>	<p>2.1 Apoyar las propuestas formativas de las administraciones locales destinadas en los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana y que estén enfocadas a la formación en alguno de los perfiles profesionales detectados en el informe «Mercado laboral y perfiles profesionales 2017».</p> <p>2.2. Apoyar las propuestas formativas de los centros homologados por el SOC destinadas a los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana y que estén enfocadas a la formación en alguno de los perfiles profesionales detectados en el informe «Mercado laboral y perfiles profesionales 2017».</p> <p>2.3. Apoyar las propuestas de acompañamiento y formación (IPIS) en los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana.</p>
<p>3. Apoyar la primera experiencia laboral y la acreditación de competencias profesionales, así como la inserción laboral de éxito de la población gitana.</p>	<p>Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.</p>	<p>3.1. Apoyar los programas específicos de intervención sociolaboral con población gitana.</p> <p>3.2. Continuar el proceso de colaboración con las organizaciones empresariales sobre el fomento de la responsabilidad social corporativa hacia los colectivos en riesgo de exclusión social, especialmente para la promoción de una educación de calidad y una formación profesional útil dentro del Pueblo Gitano.</p> <p>3.3. Habilitar a los dinamizadores/as de la Red Omnia para que se conviertan en orientadores/as y asesores/as en la acreditación de las competencias profesionales de la población gitana.</p> <p>3.4. Implementar el programa Ocio Activo con las administraciones locales a través del contrato programa.</p> <p>3.5. Establecer compromisos de inserción laboral de las personas gitanas con las empresas formadoras.</p> <p>3.6. Apoyar a entidades que lleven a cabo actuaciones específicas para la acreditación de competencias, el certificado de profesionalidad, o equivalentes, de la población gitana.</p> <p>3.7. Realizar y/o apoyar formaciones específicas para obtener títulos y/o certificados oficiales, como el título oficial de monitor/a de actividades de tiempo libre infantil y juvenil o el certificado de especialización en medicación familiar y comunitaria, entre otros.</p> <p>3.8. Facilitar el acceso de la juventud gitana a los programas de Garantía Juvenil, a través de las entidades y/u otros agentes que trabajen con esta población.</p>

<b>TRE1</b>		
<b>TRABAJO</b>		
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
4. Continuar las formaciones para la preparación de las pruebas de obtención del graduado en educación secundaria obligatoria (GESO) para mayores de 18 años, preferentemente en centros escolares.	Departamento de Educación Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	4.1. Hacer ocho cursos de formación para la preparación de las pruebas de obtención del graduado de educación secundaria obligatoria (GESO) para mayores de 18 años en los centros educativos de atención prioritaria y/o en los centros educativos situados en barrios con una alta concentración de población gitana.
5. Facilitar el acceso a la información sobre la oferta formativa y los canales sociolaborales existentes, con especial atención a la juventud gitana.	Departamento de Educación Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	5.1. Celebrar el 1.er Congreso Internacional de la Juventud Gitana del Siglo XXI.
6. Facilitar el acceso a la información sobre microcréditos para el emprendimiento.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	6.1. Fomentar la colaboración de las entidades privadas para la concesión de microcréditos, con una atención especial a las mujeres gitanas emprendedoras.  6.2 Promover programas de fomento del autoempleo entre la población gitana, con medidas y metodologías de éxito y, en su caso, a través de los programas de la Red Cataluña Emprende.
7. Establecer el apoyo específico a la población gitana en materia de empleo e inclusión social dentro de los ejes prioritarios del Programa operativo del Fondo Social Europeo (FSE) en Cataluña.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	7.1. Incorporar actuaciones de apoyo específico a la población gitana en materia de empleo e inclusión social en la redacción del Programa operativo del Fondo Social Europeo Regional (eje temático 9).

<b>TRE2</b>		
<b>TRABAJO</b>		
<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicadores de impacto social</b>	
<b>Garantizar las prestaciones sociales de personas y familias gitanas en situación de vulnerabilidad, priorizando a las personas gitanas que estén en un proceso formativo.</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>
		Veinte personas gitanas en situación de vulnerabilidad que están en un proceso formativo cubiertas con prestaciones sociales. Una formación a los profesionales de los servicios sociales de atención primaria. Una formación a las personas gitanas y no gitanas contratadas en las fichas del contrato programa «30.1», «30.2» y «30.3».
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
1. Seguimiento y colaboración con los diferentes organismos públicos destinados a la asignación de prestaciones sociales.	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Hacer el seguimiento para garantizar que las personas gitanas en situación de vulnerabilidad que estén en un proceso formativo están cubiertas por las prestaciones sociales públicas y/o privadas que les corresponden.

TRE2		TRABAJO
Medidas	Agentes responsables	Acciones
		1.2. Impartir formación a los profesionales de los servicios sociales de atención primaria sobre atención a la comunidad gitana.
		1.3. Impartir formación a las personas gitanas y no gitanas contratadas y/o vinculadas a las fichas del contrato programa «30.1. Programa de mediación sociocultural», «30.2 Programa de ocio activo gitano» y «30.3 Programa: diagnóstico participativo con la población gitana».

TRE3		TRABAJO
Resultado esperado	Indicadores de impacto social	
	2018	2020
Mejorar la alfabetización digital y el uso de las TIC de la población gitana de Cataluña.	Veinticinco personas gitanas formadas en alfabetización digital y uso de las TIC.	Treinta personas gitanas formadas en alfabetización digital y uso de las TIC.
Medidas	Agentes responsables	Acciones
1. Iniciar formaciones para la alfabetización digital y el uso de las TIC de la población gitana de Cataluña.	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Impartir cinco cursos de formación para la alfabetización digital y el uso de las TIC en los centros educativos de atención prioritaria y/o centros educativos situados en barrios con una alta concentración de población gitana.

TRE4		TRABAJO
Resultado esperado	Indicadores de impacto social	
	2018	2020
Promover la creación de cooperativas de éxito en los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana.	//	Creación de una cooperativa en uno de los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana.
Medidas	Agentes responsables	Acciones
1. Iniciar formaciones sobre cooperativismo de éxito en los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana.	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Impartir cinco formaciones en cooperativismo de éxito en los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana.
2. Crear cooperativas profesionales de calidad en los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana.	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Apoyar la creación de cooperativas en barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana mediante el acompañamiento y el asesoramiento.  2.2. Iniciar un proceso de colaboración con organizaciones e instituciones (públicas y/o privadas) que puedan dar apoyo económico y laboral a las cooperativas creadas en los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana.

TRES		TRABAJO	
Resultado esperado		Indicadores de impacto social	
Mejorar y dignificar la situación de las personas gitanas que se dedican a la venta ambulante (mercado).	2018	2020	
		Dos formaciones profesionales específicas. Tres ayuntamientos que han homogeneizado las tasas. Un acuerdo.	Dos formaciones profesionales específicas. Cinco ayuntamientos que han homogeneizado las tasas. Regularización de la herencia del negocio familiar de los hijos e hijas de personas gitanas que se dedican a la venta ambulante.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Mejorar la perspectiva empresarial de las personas gitanas que se dedican a la venta ambulante (mercado).	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Ofrecer formaciones profesionales específicas destinadas a mejorar la estrategia empresarial de los negocios de las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado).	
2. Homogeneizar las tasas administrativas que las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) deben abonar a los respectivos ayuntamientos donde ejercen su actividad profesional.	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Iniciar los trámites administrativos necesarios para conseguir que las Administraciones locales homogeneicen las tasas administrativas que las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) deben abonar a los respectivos ayuntamientos donde ejercen su actividad profesional.	
3. Garantizar las condiciones dignas de los espacios profesionales de las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado).	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Establecer un acuerdo entre las Administraciones locales y el Plan integral para garantizar que las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) lo hacen en condiciones sociosanitarias adecuadas.	
4. Iniciar los trámites administrativos para favorecer la herencia de los hijos e hijas de las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) en las mismas condiciones.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	4.1. Iniciar los trámites administrativos para favorecer la herencia de los hijos e hijas de las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) en las mismas condiciones, así como que las condiciones en que se lleva a cabo la herencia no perjudican negativamente a los herederos y herederas.	

## 8.4. Vivienda

HAB1		VIVIENDA	
Resultado esperado		Indicadores de impacto social	
Erradicar los asentamientos de familias gitanas en Cataluña.	2018	2020	
		//	Reducir a 0 el número de asentamientos de familias gitanas en Cataluña.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Coordinación y trabajo conjunto entre las entidades, los Entes locales, la Agencia de la Vivienda de Cataluña y el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias para gestionar los procesos de realojamiento.	Agencia de la Vivienda de Cataluña. Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Firma de convenios de colaboración entre las Administraciones locales, la Agencia de la Vivienda de Cataluña y el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias sobre el proceso de realojamiento de las personas gitanas.  1.2. Iniciar los procesos de realojamiento de los asentamientos de familias gitanas en Cataluña.	

<b>HAB1</b>		<b>VIVIENDA</b>
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
2. Establecimiento de mecanismos de control para garantizar las condiciones óptimas de acceso al agua potable, al suministro eléctrico y al tratamiento de las aguas residuales en asentamientos durante el proceso de realojamiento.	Administraciones locales. Agencia de Salud Pública. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Acuerdo de garantía de condiciones de salubridad e higiene en los asentamientos de familias gitanas de Cataluña durante el proceso de realojamiento.

<b>HAB2</b>		<b>VIVIENDA</b>
<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicadores de impacto social</b>	
Incrementar el acceso a las viviendas públicas, garantizando las condiciones adecuadas para que las familias gitanas los puedan mantener, así como mejorar, la formación financiera de las familias gitanas.	<b>2018</b>	<b>2020</b>
		Diez familias gitanas que han conseguido una vía alternativa de pagos sobre su alquiler o hipoteca. Diez familias gitanas que han conseguido que su alquiler o hipoteca se adecue a su renta familiar.
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
1. Hacer trabajo social/comunitario que suponga un ahorro de gasto público.	Agencia de la Vivienda de Cataluña. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Puesta en marcha de un programa específico para buscar vías alternativas para las familias que no pueden asumir el alquiler o el pago de la hipoteca (compensación de deuda con trabajo comunitario, programa de alquiler compensatorio...).
2. Adecuar los alquileres a la renta familiar.	Agencia de la Vivienda de Cataluña. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Iniciar los trámites necesarios para adecuar los alquileres de familias gitanas a su renta familiar.
3. Mejorar la información de las familias gitanas sobre el acceso a las viviendas públicas, sobre su mantenimiento y sobre las vías existentes en el impago de alquileres y/o hipotecas, así como sobre su formación financiera.	Agencia de la Vivienda de Cataluña. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Hacer al menos cinco sesiones informativas en barrios con un alto porcentaje de población gitana sobre el acceso y el mantenimiento de las viviendas públicas y sobre otros servicios públicos de vivienda (servicio de Ofideute, prestaciones urgentes, ayudas al alquiler, mesa de emergencias y viviendas de inclusión...).
		3.2. Apoyar a entidades que promuevan programas de alfabetización financiera para las familias gitanas de Cataluña.
4. Evitar los desahucios de familias gitanas de Cataluña.	Agencia de la Vivienda de Cataluña.	4.1. Apoyar iniciativas y/u organizaciones que persigan parar los desahucios de familias gitanas de Cataluña, Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. fomentado el tejido asociativo en general, tanto el gitano como el no gitano.

HAB3		VIVIENDA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Conseguir soluciones rápidas y efectivas para la obtención o el cambio de domicilio en caso de situaciones de carácter excepcional (situaciones de riesgo, conflictos, peligros, etc.).	2018	2020	
		Diez familias gitanas atendidas con éxito en casos de urgencia social vinculados a situaciones excepcionales.	Diez familias gitanas atendidas con éxito en casos de urgencia social vinculados a situaciones excepcionales.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Continuación y mejora de las soluciones y procedimientos ya establecidos para encarar los procesos singulares que requieren el acceso o el cambio a una vivienda pública.	Agencia de la Vivienda de Cataluña. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Mantenimiento de los canales de comunicación y espacios de trabajo estables para encarar con eficiencia los casos de urgencia social vinculados a situaciones excepcionales (situaciones de riesgo, conflictos, peligros, etc.) con reconocimiento explícito de la red natural gitana y del tejido asociativo gitano. 1.2. Acompañamiento y seguimiento socioeducativo a las familias gitanas afectadas.	

## 8.5. Salud

SAL1		SALUD	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Aumentar el número de niños y niñas gitanos que practican hábitos saludables en su alimentación y en su actividad física.	2018	2020	
		100 niños y niñas gitanos y gitanas que participan en actividades para mejorar su condición física, así como para mejorar sus hábitos de higiene, alimenticios, etc.	100 niños y niñas gitanos y gitanas que participan en actividades para mejorar su condición física, así como para mejorar sus hábitos de higiene, alimenticios, etc.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Actividades que mejoren la condición física de los niños y niñas (fútbol, patinaje, cursos de baile, etc.) en los centros educativos de atención prioritaria.	Departamento de Educación. Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Organización de actividades específicas de fútbol, baile, etc., en los espacios municipales de los barrios de los centros educativos de atención prioritaria a través de los mediadores y las entidades.	
2. Sesiones informativas por parte de los CAP a los niños y familiares gitanos, con la colaboración de la Fundación Alicia.	Departamento de Salud. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Cuatro sesiones informativas de los CAP, poniendo especial énfasis en las enfermedades crónicas más comunes en la población (diabetes, colesterol, etc.).	
3. Conocer los hábitos saludables en la alimentación y la actividad física de las familias gitanas.	Departamento de Salud. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Realizar un análisis (informe) sobre la situación de los hábitos saludables en la alimentación, la actividad física de las familias gitanas, con especial atención a las horas de sueño y el ocio sedentario y/o activo de la infancia gitana.	

SAL2		SALUD	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Mejorar el seguimiento pediátrico, oftalmológico y la atención bucodental de los niños y niñas gitanos, especialmente en asentamientos y en los centros educativos de atención prioritaria.	2018	2020	
		Aumento en un 10% de las visitas pediátricas, oftalmológicas y bucodentales.	Aumento en un 20% de las visitas pediátricas, oftalmológicas y bucodentales.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Incluir en el contrato programa (ficha de planes de acción comunitaria integral) el seguimiento sanitario básico en niños y niñas gitanos.	Departamento de Salud. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Una cláusula específica sobre el seguimiento sanitario básico en niños y niñas gitanos en el contrato con los ayuntamientos que gestionan asentamientos con población gitana.	
2. Formación específica de mujeres gitanas como agentes de salud comunitaria.	Departamento de Salud. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Cuatro cursos de formación en agentes de salud comunitaria.	
3. Creación de la figura de delegado/a de salud bucal y de delegado/a de salud oftalmológica en los centros educativos de atención prioritaria. Será un chico o chica de secundaria.	Departamento de Educación. Departamento de Salud. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Un delegado/a de salud bucal y un delegado/a de salud oftalmológica en los siete centros educativos de atención prioritaria.	
4. Salidas informativas y exposiciones sobre salud bucodental por parte de los centros educativos de atención prioritaria.	Departamento de Salud. Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	4.1. Una salida informativa a los CAP por parte de los alumnos de 1.º de primaria sobre salud bucodental y sobre salud oftalmológica (en los siete centros educativos de atención prioritaria).	
		4.2. Una exposición itinerante facilitada por un organismo público en cada uno de los siete centros educativos de atención prioritaria sobre salud bucal.	
5. Mejorar la alfabetización en salud de las familias gitanas.	Departamento de Salud. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	5.1. Promover al menos cuatro cursos de formación de familiares en alfabetización en salud, con prioridad en los siete centros educativos de atención prioritaria.	
6. Apoyar las iniciativas para mejorar la salud que surgen desde las redes de solidaridad naturales del pueblo gitano, como las redes religiosas.	Departamento de Salud. Departamento de Justicia. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	6.1. Financiar al menos cinco proyectos que surjan desde las redes de solidaridad naturales del pueblo gitano, como las redes religiosas.	

<b>SAL3</b>		<b>SALUD</b>	
<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicadores de impacto social</b>		
Mejorar el seguimiento ginecológico de las chicas y mujeres, especialmente en asentamientos y en los barrios de los centros educativos de atención prioritaria.	<b>2018</b>	<b>2020</b>	
		Aumento en un 10% de las visitas ginecológicas.	Aumento en un 20% de las visitas ginecológicas.
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>	
1. Incluir en el contrato programa (ficha de planes de acción comunitaria integral) el seguimiento ginecológico básico en chicas y mujeres.	Departamento de Salud. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Una cláusula específica sobre seguimiento ginecológico básico en chicas y mujeres en los contratos programa con las Administraciones locales que gestionan asentamientos con población gitana.	
2. Formación específica de mujeres gitanas como agentes de salud comunitaria.	Departamento de Salud. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Cuatro cursos de formación en agentes de salud comunitaria.	

<b>SAL4</b>		<b>SALUD</b>	
<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicadores de impacto</b>		
Garantizar una buena gestión de la situación hospitalaria y/o de fallecimiento de una persona gitana.	<b>2018</b>	<b>2020</b>	
		Un espacio de acompañamiento familiar en un hospital público. Un curso de sensibilización sobre especificidad cultural gitana en las instituciones hospitalarias. Un asistente hospitalario y del duelo, gitanas y gitanos, contratados. Un tanatorio de Cataluña abierto las 24 horas.	Dos cursos de sensibilización sobre especificidad cultural gitana en las instituciones hospitalarias. Dos tanatorios de Cataluña abiertos las 24 horas.
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>	
1. Conocer y reconocer la especificidad cultural gitana en las instituciones hospitalarias (estancia de los familiares, muerte, enfermedades, traslado de los cuerpos, autopsias, etc.).	Departamento de Salud. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Dos espacios de acompañamiento familiar en un hospital público donde puedan estar los familiares gitanos durante los ingresos hospitalarios. 1.2. Sensibilización sobre la especificidad cultural gitana en las instituciones hospitalarias, dirigida a los profesionales sanitarios de un hospital público de Cataluña. 1.3. Creación de tres asistentes hospitalarios y del duelo gitanas y gitanos.	
2. Adecuar un espacio de velatorio abierto las 24 horas en los tanatorios.	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.4. Sensibilización sobre la figura del asistente del duelo para el acompañamiento y el apoyo a las instituciones hospitalarias y los tanatorios. 2.1. Un tanatorio de Cataluña abierto las 24 horas.	

## 8.6. Cultura

CULT1		CULTURA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Potenciar el aprendizaje y la visibilización de la lengua romaní en el Pueblo Gitano y en el conjunto de la sociedad catalana.	2018	2020	
		Cuatro cursos de iniciación al romaní. Un curso de nivel intermedio/avanzado de romaní.	Seis cursos de iniciación al romaní. Dos cursos de nivel intermedio/avanzado de romaní. Un diccionario romaní-catalán en todas las bibliotecas públicas de Cataluña y en otros espacios de interés.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Desarrollo de formaciones en romaní, con una aproximación también al caló como dialecto, así como a la historia del pueblo gitano desde una perspectiva lingüística.	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Desarrollo de acciones formativas de lengua romaní (nivel inicial) en centros educativos.	
		1.2. Desarrollo de acciones formativas de lengua romaní (nivel intermedio/avanzado) en centros educativos.	
2. Creación y distribución del primer diccionario romaní-catalán/catalán-romaní.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Creación y edición del primer diccionario romaní- catalán/catalán-romaní.	
		2.2. Distribución del primer diccionario romaní-catalán en todas las bibliotecas públicas de Cataluña, así como en otros espacios de interés (universidades, asociaciones gitanas, escuelas, etc.).	

<b>CULT2</b>	<b>CULTURA</b>	
<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicadores de impacto</b>	
	<b>2018</b>	<b>2020</b>
Promover la historia y la cultura gitanas como parte de la historia y la cultura catalanas, haciendo difusión de sus valores y de su contribución a la cultura de Cataluña.	<p>Un acto conmemorativo de la llegada del Pueblo Gitano a Cataluña.</p> <p>Una actividad en los centros educativos sobre la llegada del Pueblo Gitano a Cataluña.</p> <p>Un acto conmemorativo del día internacional del Pueblo Gitano.</p> <p>Una actividad en los centros educativos sobre el día internacional del Pueblo Gitano.</p> <p>Un acto conmemorativo de la Gran Redada Antigítana.</p> <p>Una actividad en los centros educativos sobre la Gran Redada Antigítana.</p> <p>Un acto conmemorativo del Samudaripen.</p> <p>Una actividad en los centros educativos sobre el Samudaripen.</p> <p>Una réplica de la colección especializada sobre la historia y la cultura gitana en dos bibliotecas públicas de Cataluña.</p> <p>Más de cinco reuniones del grupo de trabajo del Museo Virtual del Pueblo Gitano en Cataluña.</p> <p>Más de cinco actividades de difusión de la cultura gitana en los centros educativos.</p> <p>Un recetario de cocina gitana.</p> <p>Seis espacios donde se presenta la exposición «600 años del Pueblo Gitano en Cataluña»</p>	<p>Dos actos conmemorativos de la llegada del Pueblo Gitano a Cataluña.</p> <p>Dos actividades en los centros educativos sobre la llegada del Pueblo Gitano a Cataluña.</p> <p>Dos actos conmemorativos del día internacional del Pueblo Gitano.</p> <p>Dos actividades en los centros educativos sobre el día internacional del Pueblo Gitano.</p> <p>Dos actos conmemorativos de la Gran Redada Antigítana.</p> <p>Dos actividades en los centros educativos sobre la Gran Redada Antigítana.</p> <p>Dos actos conmemorativos del Samudaripen.</p> <p>Dos actividades en los centros educativos sobre el Samudaripen.</p> <p>Dos réplicas de la colección especializada sobre la historia y la cultura gitana en dos bibliotecas públicas de Cataluña.</p> <p>Más de diez reuniones del grupo de trabajo del Museo Virtual del Pueblo Gitano en Cataluña. Más de diez actividades de difusión de la cultura gitana en los centros educativos.</p> <p>Más de 3 actividades de difusión del recetario de cocina gitana.</p> <p>Seis espacios donde se presenta la exposición «600 años del Pueblo Gitano en Cataluña»</p>
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
1. Celebración de la llegada del Pueblo Gitano a Cataluña (26 de noviembre de 1415).	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	<p>1.1. Organización anual (mes de noviembre) de un acto conmemorativo de la llegada del Pueblo Gitano a Cataluña.</p> <p>1.2. Organizar actividades educativas en los centros educativos para dar a conocer la llegada del Pueblo Gitano a Cataluña (26 de noviembre de 1415).</p>
2. Celebración del día internacional del Pueblo Gitano (8 de abril).	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	<p>2.1. Organización anual (8 de abril) de un acto conmemorativo del día internacional del Pueblo Gitano.</p> <p>2.2. Organizar actividades educativas en los centros educativos para dar a conocer el día internacional del Pueblo Gitano (8 de abril).</p>

<b>CULT2</b>	<b>CULTURA</b>	
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
3. Conmemoración de la Gran Redada Antigítana (30 de julio de 1749).	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Organización anual (mes de julio) de un acto conmemorativo de la Gran Redada Antigítana.  3.2. Organizar actividades educativas en los centros educativos para dar a conocer la Gran Redada Antigítana (30 de julio de 1749).
4. Conmemoración del Samudaripen, genocidio gitano (2 de agosto de 1944).	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	4.1. Organización anual (mes de agosto) de un acto conmemorativo de la Gran Redada Antigítana.  4.2. Organizar actividades educativas en los centros educativos para dar a conocer el Samudaripen, genocidio gitano (2 de agosto de 1944).
5. Dinamización de la colección especializada sobre la historia y la cultura gitana en una biblioteca pública de Barcelona (con la posibilidad de hacer extensivo el acto a otras bibliotecas de Cataluña).	Departament de Cultura. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	5.1. Realizar tareas de dinamización de la colección especializada sobre la historia y la cultura gitana en la biblioteca Sabadell Nord (adquisición de material, difusión, dinamización actividades).  5.2. Replicar la colección especializada sobre la historia y la cultura gitanas en otras bibliotecas públicas de Cataluña, especialmente en las situadas en barrios con una alta concentración de población gitana.
6. Dinamización y ampliación de la página web del Museo Virtual del Pueblo Gitano.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	6.1. Incluir aportaciones de las entidades gitanas y/u otros agentes en la página web del Museo Virtual del Pueblo Gitano.  6.2. Elaborar un grupo de trabajo para gestionar y organizar los contenidos de la página web.
7. Favorecer actividades de difusión de la cultura gitana en los centros educativos.	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	7.1. Difusión de la cultura gitana en los centros educativos: narración de cuentos y relatos gitanos, sensibilización sobre el día internacional del Pueblo Gitano, aprendizaje de la lengua romaní, etc.
8. Participar en el proyecto «Construimos un nuevo país con valores».	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	8.1. Organizar grupos de trabajo con personas gitanas para generar propuestas con relación al proyecto «Construimos un nuevo país con valores».
9. Promoción de la cocina gitana como parte de la cultura catalana.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	9.1. Elaborar un recetario de cocina gitana.  9.2. Realizar actividades de difusión del recetario de cocina gitana.
10. Promoción de la historia del Pueblo Gitano en Cataluña	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	10.1. Presentar la exposición itinerante «600 años del Pueblo Gitano de Cataluña» en diferentes espacios del territorio catalán

CULT3		CULTURA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Potenciar los referentes positivos gitanos y su contribución a la sociedad gitana y no gitana de Cataluña.	2018	2020	
	Más de cinco reuniones con los referentes positivos. Más de tres sesiones informativas y/o formativas con los referentes positivos. Al menos una campaña de visibilización de los referentes gitanos positivos.	Más de cinco reuniones con los referentes positivos. Más de cinco sesiones informativas y/o formativas con los referentes positivos. Al menos una campaña de visibilización de los referentes gitanos positivos.	
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Coordinar y dinamizar la red de referentes positivos.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Coordinación y dinamización de los referentes positivos por ámbitos (educación, salud, trabajo, vivienda, cultura, medios de comunicación, interior y justicia).	
2. Facilitar la presencia de los referentes positivos en diferentes espacios: charlas, medios y visitas a centros escolares.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1 Reuniones con los referentes positivos buscados.  2.2 Realización de sesiones informativas y/o formativas para visibilizar los referentes positivos, su diversidad y su contribución a la sociedad gitana y no gitana de Cataluña.	

CULT4		CULTURA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Modificar la definición de <i>gitano/a</i> del <i>Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española</i> .	2018	2020	
	Haber modificado la definición de <i>gitano/a</i> del <i>Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española</i> . Hacer una campaña de difusión en la que se informe de la modificación.		//
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Iniciar los trámites pertinentes para modificar la definición de <i>gitano/a</i> del <i>Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española</i> .	Departamento de Cultura. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Reunión con algún responsable de la Real Academia Española que tenga competencias para poder modificar el <i>Diccionario de la Lengua Española</i> .  1.2. Difusión y cobertura mediática de la modificación de la definición de <i>gitano/a</i> del <i>Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española</i> .	

CULT5		CULTURA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Llevar a cabo acciones para combatir el antigitanismo.	2018	2020	
		Una sesión de sensibilización sobre el concepto de antigitanismo en las administraciones públicas catalanas. Una acción/proyecto con el apoyo del PIPG para combatir el antigitanismo.	Dos sesiones de sensibilización sobre el concepto de antigitanismo en las administraciones públicas catalanas. Dos acciones/proyectos con el apoyo del PIPG para combatir el antigitanismo.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Sensibilizar sobre el concepto de antigitanismo en las administraciones públicas catalanas.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Hacer dos sesiones de sensibilización sobre el concepto de antigitanismo en las administraciones públicas catalanas.	
2. Llevar a cabo acciones concretas para combatir el antigitanismo.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Apoyar proyectos y/o acciones desarrollados por entidades (u otros) y destinados a combatir el antigitanismo.	

## 8.7. Mujer e Igualdad de género

DONA1		MUJER GITANA E IGUALDAD DE GÉNERO	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Garantizar que las medidas y acciones del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 están específicamente dirigidas a mejorar la situación de las mujeres gitanas.	2018	2020	
		Dos reuniones del grupo de trabajo sobre la mujer gitana. Un estudio sobre la mujer gitana.	Cuatro reuniones del grupo de trabajo sobre la mujer gitana. Un estudio sobre la mujer gitana.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Crear un grupo de trabajo sobre la mujer gitana.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Seleccionar cinco mujeres gitanas, de diferentes perfiles, que constituyan el grupo de trabajo «Mujer gitana e igualdad de género», más una representante del Consejo Nacional de las Mujeres de Cataluña.  1.2 Hacer al menos dos reuniones de trabajo al año con el grupo de trabajo «Mujer gitana» para garantizar el seguimiento y desarrollo de las medidas y acciones del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 desde la perspectiva de género.	
2. Desarrollar líneas de trabajo de género que incluyan la perspectiva del feminismo gitano.	Departamento de Presidencia. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Estudio sobre la llegada de las mujeres gitanas a Europa (códigos, valores e identidades).  2.2. Apoyo a otros estudios y proyectos de género que estén orientados al feminismo gitano activo y la transformación de la conciencia colectiva.	

<b>DONA2</b>		<b>MUJER GITANA E IGUALDAD DE GÉNERO</b>	
<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicadores de impacto social</b>		
<b>Mejorar la situación social de las mujeres gitanas en Cataluña, muy especialmente desde los ámbitos de salud, educación y trabajo.</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	
		Un espacio infantil en al menos dos acciones formativas del Plan. Un circuito/convenio para la cesión de material didáctico/ infantil. Una formación sobre socialización preventiva de la violencia machista. Una formación sobre funciones de género, identidad de género y diversidad sexual. Una participación en posgrados y/o másteres sobre género. Una campaña/proyecto sobre nuevas masculinidades alternativas gitanas.	Un espacio infantil en al menos cuatro acciones formativas del Plan. Dos formaciones sobre socialización preventiva de la violencia machista. Dos formaciones sobre funciones de género, identidad de género y diversidad sexual. Cuatro participaciones en posgrados y/o másteres sobre género. Una campaña/proyecto sobre nuevas masculinidades alternativas gitanas.
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>	
1. Llevar a cabo acciones complementarias a todas las medidas y acciones de este Plan integral, a fin de facilitar el acceso de mujeres gitanas.	Departamento de Presidencia. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Facilitar un espacio infantil en las medidas educativas del Plan. 1.2. Establecer un circuito/convenio para gestionar la cesión del material didáctico/infantil del PIPG a asociaciones/organismos que lo necesitan para llevar a cabo acciones vinculadas con la mujer gitana. 1.3. Apoyar y llevar a cabo acciones complementarias para sensibilizar y prevenir en temas de violencia machista entre la comunidad gitana. 1.4. Apoyar y llevar a cabo acciones complementarias para sensibilizar y prevenir en temas de tráfico de personas entre la comunidad gitana. 1.5. Apoyar y llevar a cabo otras acciones complementarias para facilitar el acceso de mujeres gitanas a todas las medidas y acciones de este Plan integral.	
2. Llevar a cabo acciones formativas destinadas a la prevención y superación de la violencia machista.	Departamento de Presidencia. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1 Formaciones sobre socialización preventiva de la violencia machista. 2.2 Formaciones sobre roles de género, identidad de género y diversidad sexual.	
3. Incluir en los posgrados y los másteres oficiales y propios sobre género de las universidades públicas y privadas de Cataluña la perspectiva del feminismo gitano y la diversidad sexual y de género dentro de la comunidad gitana.	Departamento de Empresa y Conocimiento. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Trabajar en la elaboración de un módulo formativo sobre feminismo gitano, perspectiva de género en el Pueblo Gitano, y diversidad sexual y de género en esta comunidad. 3.2. Facilitar la realización de este módulo formativo a los posgrados y los másteres oficiales y propios sobre género de las universidades públicas y privadas de Cataluña.	
4. Visibilizar nuevas masculinidades alternativas dentro de la comunidad gitana.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	4.1. Apoyar campañas, proyectos y similares que tengan como objetivo difundir y visibilizar nuevas masculinidades alternativas en la comunidad gitana.	

DONA3		MUJER GITANA E IGUALDAD DE GÉNERO	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Aumentar la participación política, social y científica de las mujeres gitanas en Cataluña.	2018	2020	
		Una acción destinada a aumentar la participación política, social y científica de las mujeres gitanas en Cataluña.	Cuatro acciones destinadas a aumentar la participación política, social y científica de las mujeres gitanas en Cataluña.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Llevar a cabo acciones concretas que vayan destinadas a aumentar la participación política, social y científica de las mujeres gitanas en Cataluña.	Departamento de Presidencia. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Organizar el 2.º Congreso Internacional de Mujeres Gitanas.  1.2. Apoyar y llevar a cabo otras acciones concretas que vayan destinadas a aumentar la participación política, social y científica de las mujeres gitanas en Cataluña, mediante, entre otros, la colaboración del Consejo Nacional de las Mujeres de Cataluña.	

## 8.8. Juventud

JOV1		JUVENTUD	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Garantizar que las medidas y acciones del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 están específicamente orientadas a mejorar la situación de la juventud gitana.	2018	2020	
		Un grupo de trabajo de juventud. Cuatro reuniones del grupo de trabajo.	Cuatro reuniones del grupo de trabajo.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Crear un grupo de trabajo sobre juventud.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Seleccionar seis jóvenes (tres gitanas y tres gitanos) de diferentes perfiles para que constituyan el grupo de trabajo de juventud.  1.2. Hacer por lo menos dos reuniones de trabajo con el grupo de trabajo de juventud para garantizar el seguimiento y el desarrollo de las medidas y acciones del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 desde la perspectiva de juventud.	

JOV2		JUVENTUD	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Mejorar la situación social de la juventud gitana en Cataluña, muy especialmente desde los ámbitos de salud, educación y trabajo.	2018	2020	
		Diez jóvenes gitanas y gitanos que han recibido asesoramiento sobre el sistema de microcréditos. Diez jóvenes gitanas y gitanos que han recibido asesoramiento sobre las franquicias solidarias. Diez jóvenes gitanas y gitanos que han recibido asesoramiento sobre las cesiones solidarias de empresas. Una campaña de visibilización de deportistas gitanas y gitanos.	Diez jóvenes gitanas y gitanos que han recibido asesoramiento sobre el sistema de microcréditos. Diez jóvenes gitanas y gitanos que han recibido asesoramiento sobre las franquicias solidarias. Diez jóvenes gitanas y gitanos que han recibido asesoramiento sobre las cesiones solidarias de empresas. Una campaña de visibilización de deportistas gitanas y gitanos.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Llevar a cabo acciones complementarias a todas las medidas y acciones de este Plan integral para facilitar el acceso de la juventud gitana.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Apoyar y llevar a cabo acciones complementarias para facilitar el acceso de la juventud gitana a todas las medidas y acciones de este Plan integral.	
2. Aumentar la emprendeduría de la juventud gitana, especialmente la más vulnerable.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Asesoramiento a jóvenes gitanas y gitanos sobre el sistema de microcréditos. 2.2. Asesoramiento a jóvenes gitanas y gitanos sobre las franquicias solidarias. 2.3. Asesoramiento a jóvenes gitanas y gitanos sobre las cesiones solidarias de empresas.	
3. Fomentar hábitos deportivos entre la juventud gitana.	Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CAR). Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Visibilizar jóvenes gitanas y gitanos deportistas de alto rendimiento, o referentes similares.	

JOV3		JUVENTUD	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Aumentar la participación política, social y científica de la juventud gitana en Cataluña.	2018	2020	
		1.er Congreso Internacional de la Juventud Gitana del Siglo XXI. Un proyecto o iniciativa sobre participación de jóvenes gitanas y gitanos en formaciones políticas. Un encuentro de jóvenes gitanas y gitanos, como campamentos de verano y similares.	Dos proyectos o iniciativas sobre participación de jóvenes gitanas y gitanos en formaciones políticas. Dos encuentros de jóvenes gitanas y gitanos, como campamentos de verano y similares.

JOV3 JUVENTUD		
Medidas	Agentes responsables	Acciones
1. Llevar a cabo acciones concretas encaminadas a aumentar la participación política, social y científica de la juventud gitana en Cataluña.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	<p>1.1. Organizar el 1.er Congreso Internacional de la Juventud Gitana del Siglo XXI.</p> <p>1.2. Apoyar proyectos y/o iniciativas que persigan la participación de jóvenes gitanas y gitanos en formaciones políticas.</p> <p>1.3. Apoyar proyectos y/o iniciativas que promuevan encuentros de jóvenes gitanas y gitanos, como campamentos de verano y similares.</p> <p>1.4. Apoyar y realizar otras acciones concretas que vayan destinadas a aumentar la participación política, social y científica de la juventud gitana.</p>

## 8.9. Población gitana de Europa

EUR1 POBLACIÓN GITANA DE EUROPA		
Resultado esperado	Indicadores de impacto social	
Garantizar que las medidas y acciones del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 están específicamente dirigidas a mejorar la situación de la población gitana de Europa.	2018	2020
		Un grupo de trabajo sobre población gitana de Europa. Dos reuniones del grupo de trabajo.
Medidas	Agentes responsables	Acciones
1. Crear un grupo de trabajo sobre población gitana de Europa.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	<p>1.1. Seleccionar cinco personas gitanas (al menos tres personas gitanas de Europa) que constituyan el grupo de trabajo sobre población gitana de Europa.</p> <p>1.2. Hacer al menos dos reuniones de trabajo con el grupo de trabajo sobre población gitana de Europa para garantizar el seguimiento y desarrollo de las medidas y acciones del Plan integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020 desde la perspectiva de la población gitana de Europa.</p>

EUR2		POBLACIÓN GITANA DE EUROPA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Mejorar la situación social de la población gitana de Europa, muy especialmente desde los ámbitos de vivienda, salud, educación y trabajo.	2018	2020	
		Una acción complementaria. Una contratación de personas gitanas de Europa.	Tres acciones complementarias. Dos contrataciones de personas gitanas de Europa.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Llevar a cabo acciones complementarias a todas las medidas y acciones de este Plan integral para facilitar el acceso de la población gitana de Europa.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Apoyar y llevar a cabo acciones complementarias para facilitar el acceso de la población gitana de Europa a todas las medidas y acciones de este Plan integral.  1.2. Favorecer la contratación de personas gitanas de Europa (especialmente que hablen romaní) en las medidas financiadas y/o coordinadas por PIPG.	
2. Garantizar la aplicación de los protocolos oficiales con los menores gitanos de Europa que estén en situación de desamparo.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Coordinación con los agentes responsables de la aplicación de los protocolos oficiales con los menores gitanos de Europa que estén en situación de desamparo.	

EUR3		POBLACIÓN GITANA DE EUROPA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto social		
Aumentar la participación política, social y científica de la población gitana de Europa.	2018	2020	
		Un seminario sobre la población gitana de Europa en Cataluña. Una acción destinada a aumentar la participación política, social y científica de la población gitana de Europa en Cataluña.	Un seminario sobre la población gitana de Europa en Cataluña. Dos acciones destinadas a aumentar la participación política, social y científica de la población gitana de Europa en Cataluña.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Llevar a cabo acciones concretas que vayan destinadas a aumentar la participación política, social y científica de la población gitana de Europa.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Organizar un seminario sobre la población gitana de Europa en Cataluña.  1.2. Apoyar y llevar a cabo otras acciones concretas que vayan destinadas a aumentar la participación política, social y científica de la población gitana de Europa.	

## 8.10. Participación

PART1		PARTICIPACIÓN	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Consolidar e incrementar la participación social, política y científica de la población gitana de Cataluña, especialmente en todos los ámbitos que afectan directamente a esta comunidad.	2018	2020	
		Más de 30 personas gitanas involucradas en iniciativas relacionadas con la participación política, social y/o científica del pueblo gitano en Cataluña.	Más de 30 personas gitanas involucradas en iniciativas relacionadas con la participación política, social y/o científica del pueblo gitano en Cataluña.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Fomento de acciones que consoliden e incrementen la participación social de la población gitana de Cataluña, especialmente en todos los ámbitos que afectan directamente a esta comunidad, e intentando promover la participación de las personas que tradicionalmente no participan.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Apoyar iniciativas que persigan consolidar y/o incrementar la participación social de la población gitana de Cataluña, especialmente en todos los ámbitos que afectan directamente a esta comunidad, e intentando promover la participación de las personas que tradicionalmente no participan.	
2. Fomento de acciones que consoliden e incrementen la participación política de la población gitana de Cataluña, especialmente en todos los ámbitos que afectan directamente a esta comunidad, e intentando promover la participación de las personas que tradicionalmente no participan.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Apoyar iniciativas que persigan consolidar y/o incrementar la participación política de la población gitana de Cataluña, especialmente en todos los ámbitos que afectan directamente a esta comunidad, e intentando promover la participación de las personas que tradicionalmente no participan.	
3. Fomento de acciones que consoliden e incrementen la participación científica y la producción de conocimiento de la población gitana en Cataluña, especialmente en todos los ámbitos que afectan directamente a esta comunidad, e intentando promover la participación de las personas que tradicionalmente no participan.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Apoyar iniciativas que persigan consolidar y/o incrementar la participación científica y la creación de conocimiento de la población gitana de Cataluña, especialmente en todos los ámbitos que afectan directamente a esta comunidad, e intentando promover la participación de las personas que tradicionalmente no participan.	

## 8.11. Interior

INT1	INTERIOR	
Resultado esperado	Indicadores de impacto	
Consolidar la relación entre los cuerpos de seguridad y la comunidad gitana, profundizando en el conocimiento y el respeto mutuos.	<b>2018</b>	<b>2020</b>
	Una formación específica sobre comunidad gitana y el marco para la no discriminación (Instituto de Seguridad Pública de Cataluña). Una formación específica sobre cultura gitana (cuerpo de Mossos d'Esquadra). Dos reuniones de coordinación en los barrios donde estén los centros educativos de atención prioritaria.	Una formación específica sobre comunidad gitana y el marco para la no discriminación (Instituto de Seguridad Pública de Cataluña). Dos formaciones específicas sobre cultura gitana (cuerpo de Mossos d'Esquadra). Cuatro reuniones de coordinación en los barrios donde estén los centros educativos de atención prioritaria.
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
1. Garantizar formación específica sobre la comunidad gitana y sobre el marco para la no discriminación a policías que se están formando y ofrecer formación continua a los que están en activo.	Departamento de Interior. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Revisar y actualizar la formación específica sobre comunidad gitana y el marco para la no discriminación dentro del curso de formación básica para policías que imparte el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña.  1.2. Revisar y actualizar la formación sobre cultura gitana en las formaciones de los efectivos de las oficinas de relación con la comunidad del cuerpo de Mossos d'Esquadra.
2. Implicación comunitaria en los centros educativos de atención prioritaria por parte de los Mossos d'Esquadra de proximidad en coordinación con el Departamento de Educación.	Departamento de Educación. Departamento de Interior. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Implicación comunitaria por parte de los Mossos d'Esquadra de proximidad en los siete centros educativos de atención prioritaria llevando a cabo sesiones informativas en el centro escolar  2.2. Implicación comunitaria por parte de los Mossos d'Esquadra de proximidad en las actuaciones educativas de éxito (biblioteca tutorizada, grupos interactivos...) en los siete centros educativos de atención prioritaria.
3. Coordinación de las funciones de los agentes comunitarios del PIPG (mediadores/as, promotores/as), de asociaciones y de otros miembros de la comunidad (pastores religiosos) con el cuerpo de los Mossos d'Esquadra.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Reuniones de coordinación en los barrios donde estén los centros educativos de atención prioritaria. Asistentes: pastores, mediadores/as, promotores/as escolares, asociaciones y los agentes del cuerpo de Mossos d'Esquadra de los grupos de proximidad.

INT2	INTERIOR	
Resultado esperado	Indicadores de impacto	
Mejorar la coordinación entre los Mossos d'Esquadra y los agentes comunitarios gitanos.	<b>2018</b>	<b>2020</b>
	Un mapa de recursos gitanos / en el Museo Virtual del Pueblo Gitano. Un mapa de recursos gitanos compartido entre la Unidad del PIPG y los Mossos d'Esquadra. Un nuevo protocolo de mediación cívico- comunitaria.	
Medidas	Agentes responsables	Acciones
1. Hacer un mapa de recursos gitanos (entidades gitanas, pastores religiosos, etc.) e incluirlo en la red intranet del cuerpo de Mossos d'Esquadra.	Departamento de Interior. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Elaborar, aprobar y difundir un mapa de recursos en línea para los agentes de los Mossos d'Esquadra.  1.2. Elaborar, aprobar y difundir un mapa de recursos en línea para publicarlo en el Museo Virtual del Pueblo Gitano.
2. Potenciar la mediación gitana para la prevención y resolución de conflictos.	Departamento de Interior. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Potenciar la red de mediadores gitanos para la prevención y la resolución de conflictos.
3. Mejorar el protocolo de actuación con los mediadores/as cívico-comunitarios y el Consejo de Ancianos.	Departamento de Interior. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Elaborar un protocolo de actuación para la activación y el reconocimiento de la mediación cívico-comunitaria y la mediación del Consejo de Ancianos.

## 8.12. Justicia

JUST1	JUSTICIA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto	
Mejorar la formación y la reinserción sociolaboral de las personas en los centros penitenciarios o que tienen medidas judiciales.	<b>2018</b>	<b>2020</b>
	Cuatro cursos de salud para mujeres gitanas. Dos proyectos subvencionados. Un trabajo en cada escuela de atención prioritaria.	
Seis cursos de salud para mujeres gitanas. Tres proyectos subvencionados. Dos trabajos en cada escuela de atención prioritaria.		
Medidas	Agentes responsables	Acciones
1. Fomento de acciones educativas para mejorar la salud de las mujeres gitanas.	Departamento de Justicia.	1.1. Cursos de salud para mujeres gitanas en el CP de Mujeres de Barcelona (3) y el CP Brians1 (3).
2. Apoyo a los proyectos de las entidades que, a través del voluntariado, centren sus objetivos en la mejora de la formación, en los procesos de acompañamiento formativo y en las tareas de refuerzo escolar de los internos y las internas gitanos en los centros penitenciarios .	Departamento de Justicia. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Subvenciones a los proyectos de las entidades que centren sus objetivos en la mejora de la formación, en los procesos de acompañamiento formativo y en las tareas de refuerzo escolar de los internos y las internas gitanos en los centros penitenciarios.

JUST1		JUSTICIA	
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
3. Implementación de trabajos en beneficio de la comunidad, preferentemente en los centros educativos, con tareas escolares de apoyo (ayudantes de conserjería, asistentes de patio y comedor, etc.).	Departamento de Justicia. Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Trabajos en beneficio de la comunidad, preferentemente en los siete centros educativos de atención prioritaria.	

JUST2		JUSTICIA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Garantizar el derecho al culto religioso de la Iglesia de Filadelfia en los centros penitenciarios.	2018	2020	
		Tres reuniones del grupo de trabajo. Designación de agentes pastorales de la Iglesia de Filadelfia en cinco centros penitenciarios.	Designación de agentes pastorales de la Iglesia de Filadelfia en todos los centros penitenciarios
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Analizar la situación del culto religioso evangélico de la Iglesia de Filadelfia en los centros penitenciarios.	Departamento de Justicia. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Crear un grupo de trabajo conjunto entre el Departamento de Justicia y el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias para analizar y estudiar el tema de la situación del culto religioso evangélico en los centros penitenciarios y las posibles acciones específicas a implementar.	
2. Llevar a cabo acciones para favorecer el culto de la Iglesia de Filadelfia en los centros penitenciarios.	Departamento de Justicia. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Designación de agentes pastorales de la Iglesia de Filadelfia en todos los centros penitenciarios.	

JUST3		JUSTICIA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
Mejorar y favorecer el acceso a los servicios jurídicos de la población gitana.	2018	2020	
		Dos sesiones informativas sobre los servicios jurídicos existentes y el acceso a los SOJ.	Dos sesiones informativas sobre los servicios jurídicos existentes y el acceso a los SOJ. Un servicio especial de atención jurídica a por lo menos cuatro centros penitenciarios de Cataluña.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Vincular a los internos y las internas a los servicios jurídicos de las entidades comunitarias a través de los mediadores/as.	Departamento de Justicia.	1.1. Acercar a los internos e internas gitanos a los SOJ en los centros penitenciarios, a través del proyecto piloto de mediación en tres centros penitenciarios.	
2. Sesiones informativas en los espacios de participación de la comunidad sobre los servicios jurídicos y el acceso a los SOJ (servicios de orientación jurídica).	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Sesiones informativas sobre los servicios jurídicos existentes y el acceso a los SOJ en cuatro barrios con una alta concentración de población gitana.	

JUST4		JUSTICIA	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
<b>Mejorar el acceso de la población gitana a los recursos socioeducativos, de rehabilitación e inserción.</b>	2018	2020	
	/	Ampliación del proyecto de mediación en todos los centros penitenciarios. Consolidación del instrumento de recogida de información en todos los centros penitenciarios.	
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Potenciar actuaciones de mediación en los centros penitenciarios.	Departamento de Justicia.	1.1. Ampliación del proyecto de mediación en todos los centros penitenciarios.	
2. Potenciar la colaboración con entidades gitanas de la comunidad.	Departamento de Justicia. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Llevar a cabo un procedimiento de coordinación y derivación entre los servicios sociales de los centros y las entidades gitanas.	
3. Elaborar un instrumento de recogida de información cuantitativo y cualitativo para detectar las necesidades de la población gitana que está en los centros penitenciarios.	Departamento de Justicia.	3.1. Ampliación del proyecto de mediación en todos los centros penitenciarios.	

### 8.13. Medios de comunicación

MIT1		MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
Resultado esperado	Indicadores de impacto		
<b>Trabajar para la superación de los estereotipos, los prejuicios y la falta de pluralidad en el tratamiento de información relacionada con el Pueblo Gitano en los medios de comunicación.</b>	2018	2020	
		Un espacio en el Museo Virtual del Pueblo Gitano de Cataluña. 1 convenio específico de colaboración entre el CAC y el Programa del Pueblo Gitano y de la innovación social. Apoyo a más de dos proyectos.	Un espacio en el Museo Virtual del Pueblo Gitano de Cataluña. 1 convenio específico de colaboración entre el CAC y el Programa del Pueblo Gitano y de la innovación social. Apoyo a más de dos proyectos.
Medidas	Agentes responsables	Acciones	
1. Crear mecanismos de denuncia activa contra los estereotipos, los prejuicios y la falta de pluralidad en el tratamiento de información relacionada con el Pueblo Gitano en los medios de comunicación.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Habilitar un espacio en el Museo Virtual del Pueblo Gitano de Cataluña destinado a la difusión y la denuncia activa contra los estereotipos, los prejuicios y la falta de pluralidad en el tratamiento de información relacionada con el Pueblo Gitano en los medios de comunicación.  1.2. Apoyar proyectos que estén destinados a la difusión y la denuncia activa contra los estereotipos, los prejuicios y la falta de pluralidad en el tratamiento de información relacionada con el Pueblo Gitano en los medios de comunicación.	

<b>MIT1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>		
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
2. Establecer un contacto activo y eficaz con el Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC) para luchar contra los estereotipos, los prejuicios y la falta de pluralidad en el tratamiento de información relacionada con el Pueblo Gitano.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC).	2.1. Participar como Programa del Pueblo Gitano y de la innovación social en la mesa de diversidad del CAC. 2.2. Establecer un convenio específico de colaboración entre el CAC y el Programa del Pueblo Gitano y de la innovación social.
3. Elaborar un código ético sobre el tratamiento de información relacionada con el Pueblo Gitano en los medios de comunicación.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Redactar el código ético sobre el tratamiento de información relacionada con el Pueblo Gitano en los medios de comunicación.

<b>MIT2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>		
<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicadores de impacto</b>	
	<b>2018</b>	<b>2020</b>
Mejorar la imagen social del Pueblo Gitano de Cataluña en los medios de comunicación, especialmente mostrando la pluralidad y la diversidad de esta comunidad.	//	Dos producciones audiovisuales donde participen referentes positivos. Dos documentales sobre el Pueblo Gitano donde participen referentes positivos.
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
1. Apoyar la creación de producciones audiovisuales alternativas en que aparezca la pluralidad y diversidad del Pueblo Gitano de Cataluña.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Motivar la participación de referentes positivos identificados por el Programa del Pueblo Gitano y de la innovación social en producciones audiovisuales alternativas. 1.2. Continuar con la producción de documentales sobre el Pueblo Gitano de Cataluña con la participación de referentes positivos identificados por el Programa del Pueblo Gitano y de la innovación social en producciones audiovisuales alternativas.
2. Difundir el audiovisual «Referentes gitanos de Cataluña»	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Proyectar el audiovisual «Referentes gitanos de Cataluña» en diferentes espacios del territorio catalán.

## 8.14. Administraciones locales

ADMINISTRACIONES LOCALES		
Resultado esperado	Indicadores de impacto	
Implicación y colaboración con las autoridades locales para la implementación de las acciones en el territorio.	2018	2020
Medidas	Agentes responsables	Acciones
1. Preservar la práctica de la venta ambulante (mercado) en condiciones adecuadas.	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	1.1. Favorecer y facilitar el pago de las tasas municipales. 1.2. Mejorar las condiciones de higiene y salubridad de los mercados ambulantes. 1.3. Facilitar el acceso de las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) en los mercados extraordinarios de verano y Navidad, o similares. 1.4. Homogeneizar las tasas administrativas que las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) deben abonar a los ayuntamientos donde ejercen su trabajo profesional. 1.5. Acompañamiento a jóvenes que se dedican a la venta ambulante (mercado) para mejorar su autonomía (perfiles profesionales, relación Agencia Tributaria, multas, posibilidades académicas, etc.).
2. Adecuar más de un espacio para velatorio en los tanatorios las 24 horas.	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	2.1. Firmar un acuerdo con dos tanatorios de Cataluña para regularizar su apertura las 24 horas.
3. Implementar programas dirigidos al Pueblo Gitano en los municipios.	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	3.1. Llevar a cabo diagnósticos participativos de los barrios con población gitana en el marco del contrato programa. 3.2. Implementar proyectos de ocio alternativo para el colectivo de jóvenes gitanos a través del contrato programa.
4. Reducir el número de asentamientos de familias gitanas, así como garantizar las condiciones adecuadas de salubridad e higiene.	Administraciones locales. Agencia de la Vivienda de Cataluña. Agencia de Salud Pública de Cataluña. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	4.1. Coordinación y trabajo conjunto entre las entidades gitanas, las Administraciones locales y la Agencia de la Vivienda de Cataluña para reducir el número de asentamientos y garantizar las condiciones óptimas de acceso al agua potable, al suministro eléctrico y al tratamiento de las aguas residuales en asentamientos.
5. Apoyar las acciones comunitarias impulsadas por los Administraciones locales en zonas con un alto grado de población gitana.	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	5.1. Implementación de planes de desarrollo comunitario y de acciones comunitarias integrales en barrios con un alto índice de población gitana.
6. Incorporar en los equipos municipales y comarcales la figura del mediador gitano.	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	6.1. Contratar mediadores/as gitanos/as e incorporarlos a los equipos municipales a través del contrato programa.

<b>ADMINISTRACIONES LOCALES</b>		
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
7. Coordinación y trabajo conjunto entre las entidades, los Administraciones locales, la Agencia de la Vivienda de Cataluña y el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias para gestionar los procesos de realojamiento (HAB1).	Agencia de la Vivienda de Cataluña. Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	7.1. Firma de convenios de colaboración entre las Administraciones locales, la Agencia de la Vivienda de Cataluña y el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias sobre el proceso de realojamiento de las personas gitanas.  7.2. Iniciar los procesos de realojamiento de los asentamientos de familias gitanas en Cataluña.
8. Establecimiento de mecanismos de control para garantizar las condiciones óptimas de acceso al agua potable, al suministro eléctrico y al tratamiento de las aguas residuales en asentamientos durante el proceso de realojamiento (HAB1).	Administraciones locales. Agencia de Salud Pública. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	8.1. Acuerdo de garantía de condiciones de salubridad e higiene en los asentamientos de familias gitanas de Cataluña durante el proceso de realojamiento.
9. Realización de sesiones informativas con referentes positivos del Pueblo Gitano y profesionales expertos sobre los beneficios y la importancia de la escolarización en la educación infantil de 0 a 6 años (EDU1).	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Administraciones locales.	9.1. Sesiones informativas sobre la escolarización en la educación infantil en los barrios de Cataluña que tengan un alto índice de población gitana, dirigidas a familias gitanas.  9.2. Sesiones informativas sobre la escolarización en la educación infantil y los valores de la cultura gitana en los barrios de Cataluña que tengan un alto índice de población gitana, dirigidas a profesorado.
10. Apoyar proyectos de entidades gitanas que fomenten la escolarización de niñas y niños gitanos de 0 a 6 años (EDU1).	Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Administraciones locales.	10.1. Apoyar al menos seis proyectos de entidades gitanas que fomenten la escolarización de niñas y niños gitanos de 0 a 6 años.
11. Apoyo a escuelas que tengan como objetivo incrementar la escolarización de niñas y niños gitanos de 0 a 6 años (EDU1).	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Administraciones locales.	11.1. Apoyar como mínimo a seis escuelas de educación infantil y/o guarderías que fomenten la escolarización de niñas y niños gitanos de 0 a 6 años.
12. Impulsar la apertura de guarderías en los barrios con centros de atención prioritaria (EDU1).	Departamento de Educación. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Administraciones locales.	12.1. Impulsar la apertura de guarderías en los barrios con centros de atención prioritaria.
13. Adecuar un espacio para velatorio abierto las 24 horas en los tanatorios (SAL4).	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	13.1. Un tanatorio de Cataluña abierto las 24 horas
14. Seguimiento y colaboración con los diferentes organismos públicos destinados a la asignación de prestaciones sociales (TRE2).	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	14.1. Hacer el seguimiento para garantizar que las personas gitanas en situación de vulnerabilidad que estén en un proceso formativo están cubiertas por las prestaciones sociales públicas y/o privadas que les corresponden.  14.2. Hacer formaciones a los profesionales de los servicios sociales de atención primaria sobre atención a la comunidad gitana.

<b>ADMINISTRACIONES LOCALES</b>		
<b>Medidas</b>	<b>Agentes responsables</b>	<b>Acciones</b>
		14.3. Hacer formaciones a las personas gitanas y no gitanas contratadas y/o vinculadas a las fichas del contrato programa «30.1. Programa de mediación sociocultural», «30.2. Programa de ocio activo gitano» y «30.3. Programa: diagnóstico participativo con la población gitana».
15. Iniciar formaciones sobre cooperativismo de éxito en barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana (TRE4).	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	15.1. Hacer cinco formaciones en cooperativismo de éxito en los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana.
16. Crear cooperativas profesionales de calidad en barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana (TRE4).	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	16.1. Apoyar la creación de cooperativas en barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana, mediante el acompañamiento y el asesoramiento.  16.2. Iniciar un proceso de colaboración con organizaciones e instituciones (públicas y/o privadas) que puedan dar apoyo económico y laboral a las cooperativas creadas en los barrios de Cataluña con una alta concentración de población gitana.
17. Homogeneizar las tasas administrativas que las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) deben abonar a los ayuntamientos donde ejercen su trabajo profesional (TRE5).	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	17.1. Iniciar los trámites administrativos necesarios para conseguir que los Administraciones locales homogeneicen las tasas administrativas que las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) deben abonar a los respectivos ayuntamientos donde ejercen su trabajo profesional.
18. Garantizar las condiciones dignas de los espacios profesionales de las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) (TRE5).	Administraciones locales. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.	18.1. Establecer un acuerdo entre los Administraciones locales y el Plan Integral para garantizar que las personas que se dedican a la venta ambulante (mercado) lo hacen en las condiciones sociosanitarias adecuadas.

## Organización de la participación en el proceso de seguimiento y evaluación del Plan 2017-2020

El Plan integral del Pueblo Gitano 2017-2020, impulsado desde el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, también debe garantizar la implicación de los diferentes departamentos de la Generalitat de Cataluña, la coordinación con las administraciones locales y la participación de representantes del Pueblo Gitano y de otras organizaciones sociales durante el desarrollo, la implementación, el seguimiento y la evaluación del Plan. Para hacerlo, dispone de los órganos colegiados (la Comisión Interdepartamental del Plan Integral del Pueblo Gitano y el Consejo Asesor del Pueblo Gitano), ya mencionados y explicados con anterioridad.

Además, para garantizar la participación del Pueblo Gitano en la implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan integral, se han creado otros órganos informales de participación, que se detallan a continuación.

### 9.1. Grupos de trabajo

Para hacer más operativa la puesta en marcha de las actuaciones previstas en los diferentes ámbitos del Plan, se crean grupos de trabajo con una representación paritaria de mujeres y hombres, y con los objetivos generales siguientes:

- Proponer actuaciones concretas a los departamentos responsables de cada ámbito.
- Establecer diálogo de manera continuada con los departamentos responsables de las actuaciones.
- Crear un puente de comunicación entre el Plan y la comunidad gitana.
- Temporizar la puesta en marcha de las actuaciones.
- Garantizar la vinculación entre las actuaciones del Plan y las necesidades reales de la población gitana.
- Realizar el seguimiento del funcionamiento y del impacto de las acciones que se lleven a cabo.

En los grupos de trabajo participa personal técnico y directivo de los departamentos correspondientes y personas gitanas (asociadas o no). Los miembros de estos grupos los

designará la persona responsable del Programa del Pueblo Gitano y de la Innovación Social.

## 9.2. Grupo de seguimiento y evaluación

Para garantizar la participación del Pueblo Gitano en el seguimiento y la evaluación del Plan integral, se crea un grupo de seguimiento y evaluación con una representación paritaria de mujeres y hombres y con los objetivos generales siguientes:

- Evaluar la situación y el grado de cumplimiento de las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan Integral.
- Proponer actuaciones concretas a los departamentos responsables de cada ámbito para garantizar el cumplimiento de las actuaciones del Plan.
- Crear un puente de comunicación entre el Plan y la comunidad gitana.

Este grupo de seguimiento y evaluación del Plan integral está formado por personas gitanas de diferentes perfiles, y se prioriza la participación de personas gitanas que tradicionalmente no están incluidas en estos procesos de participación. Además, el grupo dispone de la participación del equipo técnico multicultural del Programa del Pueblo Gitano y de la Innovación Social. Los miembros de este grupo los designa la persona responsable del Programa del Pueblo Gitano y de la Innovación Social.

Finalmente, dado que el Plan integral es una política pública impulsada desde el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña, al final del periodo de vigencia del Plan integral se hará una evaluación externa.

## 9.3. Equipo de renovación del Plan integral

- |                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 1. Manuel Fernández Cortés     | 8. Loli Santiago Santiago      |
| 2. Francisca Domingo Castellón | 9. Fernando Macías Aranda      |
| 3. Ana Contreras Fernández     | 10. Popi Maya Heredia          |
| 4. Francesc Ferreres Ximenis   | 11. Rafael Perona Cortés       |
| 5. Noemí Fernández Navarro     | 12. Manuel Fernández Echebares |
| 6. Jelen Amador López          | 13. Manuela Fernández          |
| 7. Miguel A. Franconeti        |                                |

## 9.4. Equipo técnico

- |                             |                   |
|-----------------------------|-------------------|
| 14. David Cortés Cortés     | 18. Tania Garcia  |
| 15. Alfredo Reyes Amador    | 19. Mercè Gómez   |
| 16. Paqui Perona Cortés     | 20. Ramon Vilchez |
| 17. Rosa M. Cisneros Kostic |                   |

## Referencias bibliográficas

- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009). *Selected positive initiatives. The situation of Roma EUcitizens moving to and settling in other EU member states*. Estrasburgo: EU-FRA. [http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/631-ROMA-Movement-Positive-Initiatives\\_en.pdf](http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/631-ROMA-Movement-Positive-Initiatives_en.pdf).
- Agencia Europea de Derechos Fundamentales (2012). *The situation of Roma in 11 EU Member States. Survey results at a glance*. Estrasburgo: UNDP & EU-FRA. [http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/2099-FRA-2012-Roma-at-a-glance\\_EN.pdf](http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/2099-FRA-2012-Roma-at-a-glance_EN.pdf).
- Aiello, E., Mondejar, E., & Pulido, M.Á. (2013). Communicative methodology of research and recognition of the Roma people. *International Review of Qualitative Research*, 6(2), 254-265.
- Belfield, C. R., & Levin, H. (2007). *The price we pay. Economic and social consequences of inadequate education*. Nueva York, Brookings.
- Bouzarovski, S. (2014). Energy poverty in the European Union: landscapes of vulnerability. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Energy and Environment*, 3(3), 276-289.
- Centro de Estudios Gitano, [CEG] (2010). *Código de conducta del investigador/a que estudia con el Pueblo Gitano*. Barcelona: Community of Research on Excellence for All, CREA, Universidad de Barcelona.
- CIS (2013). *Percepción de la discriminación en España. Estudio nº 3000*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS. [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3000\\_3019/3000/es3000mar.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3000_3019/3000/es3000mar.pdf).
- Comisión Europea (2010). *EUROPE 2020. A strategy for smart, sustainable and inclusive growth*. Bruselas, 3-3-2010 COM (2010), 2020 final. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/ALL/?uri=celex:52010DC2020>.
- Comisión Europea (2011). *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. An EU Framework for National Roma Integration Strategies up to 2020*. Bruselas, 5-4-2011. COM (2011), 173 final. [http://ec.europa.eu/justice/policies/discrimination/docs/com\\_2011\\_173\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/policies/discrimination/docs/com_2011_173_en.pdf).
- Comisión Europea (2011). *Supporting access to employment for Roma*. [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/en/projects/spain/supporting-access-to-employment-for-roma](http://ec.europa.eu/regional_policy/en/projects/spain/supporting-access-to-employment-for-roma).
- Comisión Europea (2011). *Tackling early school leaving: A key contribution to the Europe*

- 2020 Agenda. Bruselas, 31-1-2011, COM (2011), 18 final. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0018:FIN:EN:PDF>.
- Comisión Europea (2013). *Steps forward in implementing national Roma integration strategies*. Bruselas, 26-6-2013, COM (2013), 454 final. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com\\_2013\\_454\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com_2013_454_en.pdf).
- Comisión Europea (2014). *The Commission's assessment of Spain's National Strategy*. Bruselas, EC. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/country\\_assessment\\_2014/spain\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/country_assessment_2014/spain_en.pdf).
- Comisión Europea (2015). *Report on the implementation of the EU framework for national Roma integration strategies 2015*. Bruselas, 17-6-2015, COM (2015), 299 final. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma\\_communication2015\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma_communication2015_en.pdf).
- Comisión Europea (2016). *Assessing the implementation of the EU framework for national Roma integration strategies and the council recommendation on effective Roma integration measures in the member states – 2016*. Bruselas, 27-6-2016, COM (2016), 424. [http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma-report-2016\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/roma-report-2016_en.pdf).
- Compton, W., Thomas, Y., Conway, K., & Colliver, J. (2005). *Developments in the epidemiology of drug use and drug use disorders*. *The American Journal of Psychiatry*, 162(8), 1494-1502.
- Comunicado de las Entidades del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (2015). *No podemos permitir otra afrenta a la imagen de la comunidad gitana cono el nuevo programa Los Gypsy Kings*. Madrid, 9 de febrero de 2015. [https://www.gitanos.org/upload/60/96/Comunicado\\_Giypsy\\_Kings\\_9\\_febrero.docx.pdf](https://www.gitanos.org/upload/60/96/Comunicado_Giypsy_Kings_9_febrero.docx.pdf).
- Consejo de Europa (2012). *Estimates on Roma population in European countries*. <https://www.coe.int/en/web/portal/roma>.
- Consejo de Europa y Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, ECRI (2011). *General policy recommendation no.13 on combating anti gypsyism and discrimination against Roma*. Adoptada el 24 de junio de 2011. [https://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/activities/GPR/EN/Recommendation\\_N13/e-RPG%2013%20-%20A4.pdf](https://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/activities/GPR/EN/Recommendation_N13/e-RPG%2013%20-%20A4.pdf).
- Croke, E.E., & Thompson, A.B. (2011). Person centered planning in a transition program for Bronx youth with disabilities. *Children and Youth Services Review*, 33(6), 810-819.
- Debnam, K., Holt, C. L, Clark, E. M., Roth, D. L., & Southward, P. (2012). Relationship between religious social support and general social support with health behaviors in a national sample of African Americans. *Journal of behavioral medicine*, 35(2), 179-189.
- Declaración del Parlament de Catalunya de reconocimiento de la persecución y el genocidio del Pueblo Gitano, leída en el Pleno del Parlamento el día 29 de marzo de 2007. [http://www.parlament.cat/web/activitat-parlamentaria/declaracions-institucionals/index.html?p\\_format=D&p\\_id=12810055](http://www.parlament.cat/web/activitat-parlamentaria/declaracions-institucionals/index.html?p_format=D&p_id=12810055).
- Departamento de Educación (2012). *Ofensiva de país a favor del éxito escolar. Plan para la reducción del fracaso escolar en Cataluña*. Barcelona, Generalitat de Catalunya. [http://ensenyament.gencat.cat/web/.content/home/departament/publicacions/monografies/ofensiva-exit-escolar/ofensiva\\_exit\\_escolar.pdf](http://ensenyament.gencat.cat/web/.content/home/departament/publicacions/monografies/ofensiva-exit-escolar/ofensiva_exit_escolar.pdf).
- Departamento de Bienestar y Familia (2005). *Estudio sobre la población gitana de Cataluña. Informe final*. Barcelona, Generalitat de Catalunya. <http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/detalls/Article/Estudi-sobre-la-poblacio-gitana-de-Catalunya.-Informe-final>.

- Departamento de Bienestar Social y Familia (2006). Gitanos procedentes de la Europa del Este en Cataluña. Barcelona, Generalitat de Catalunya. <http://www.romest.cat/wp-content/uploads/2.-Gitanos-procedents-de-lEuropa-de-lest.-2006-DGACC.pdf>.
- Departamento de Bienestar Social y Familia. (2014). *Plan integral del Pueblo Gitano 2014-2016*. Barcelona, Generalitat de Catalunya. [http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/content/03ambits\\_tematic/18\\_accio\\_comunitaria\\_i\\_voluntariat/01\\_accio\\_comunitaria/04\\_pla\\_integral\\_poble\\_gitano/pipg2014.pdf](http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/content/03ambits_tematic/18_accio_comunitaria_i_voluntariat/01_accio_comunitaria/04_pla_integral_poble_gitano/pipg2014.pdf).
- Doucek, P., Kunstova, R., & Maryska, M. (2011). Don we have enough ICT specialists in the period of eDependency?. *A 24th Bled Conference - eFuture: Creating solutions for the individual, organisations and society* (p. 12-15).
- EXIT-Pobreza. *Actuaciones socioeducativas de éxito para la superación de la pobreza*. (2012-2014). Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (EDU2011-24173). Investigadora principal: Rosa Valls (Universidad de Barcelona).
- Fernández, M., Domínguez, C., & Flecha, A. (2004). Mujeres gitanas y mercado laboral: mecanismos para superar su triple exclusión. *Lanharremanak: Revista de relaciones laborales*, (11), 81-94.
- Flecha, R. (Ed.) (2015). *Successful educational actions for inclusion and social cohesion in Europe*. Barcelona: Springer.
- Flecha, R., & Soler, M. (2013). Turning difficulties into possibilities: engaging Roma families and students in school through dialogic learning. *Cambridge Journal of Education*, 3(44), 451-465.
- FOESSA (2014). *Exclusión en la comunidad gitana. Una brecha social que persiste y se agrava*. Madrid: FOESSA & Cáritas. [http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014151523\\_8331.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151523_8331.pdf).
- Fundación Secretariado Gitano (2009). Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España 2007. Conclusiones, recomendaciones y propuestas. *Dossier Vivienda*, 3. [https://www.gitanos.org/upload/40/14/47\\_48Dossier.pdf](https://www.gitanos.org/upload/40/14/47_48Dossier.pdf).
- Fundación Secretariado Gitano (2013). *El alumnado gitano en Secundaria: un estudio comparado*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://gitanos.org/upload/92/20/EstudioSecundaria.pdf>.
- Fundación Secretariado Gitano (2016). *Discriminación y comunidad gitana 2015*. Madrid, FSG. [https://www.gitanos.org/upload/22/31/Informe\\_Discriminacion\\_2015.pdf](https://www.gitanos.org/upload/22/31/Informe_Discriminacion_2015.pdf).
- Fundación Secretariado Gitano (2017). *Discriminación y comunidad gitana 2016*. Madrid: FSG. [https://www.gitanos.org/upload/85/61/interior\\_discriminacion\\_2016\\_web.pdf](https://www.gitanos.org/upload/85/61/interior_discriminacion_2016_web.pdf).
- Garces, L. (2012). *The impact of affirmative action bans in graduate education*. Los Ángeles, CA: The Civil Rights Project. <http://civilrightsproject.ucla.edu/research/college-access/affirmative-action/the-impact-of-affirmative-action-bans-in-graduate-education/garces-impact-affirmative-action-graduate-2012.pdf>.
- García, C., & Gómez, A. (2013). EduRom: Promoting the access of Roma to LLP, VET and employment through family education in Primary schools. *Universitas Tarraconensis. Revista de Ciencias de la Educación*, 1(2), 117-119.
- Gingrich, L.G. (2008). *Social exclusion and double jeopardy: The management of lone mothers in the market-state social field*. *Social Policy & Administration*, 42(4), 379-395.
- Girbés, S., Amador, J., & Macías, F. (2015). La transformación de la escuela La Paz. Un modelo dialógico de intervención social para la inclusión del pueblo Roma. A Martins

- J., et al. (ed.). *Modelos e projetos de inclusão social* (p. 16-31). Viseu, Portugal, Escuela Superior de Educação de Viseu.
- Girbés, S., Macías, F. & Álvarez, P. (2015). De la escuela gueto en una comunidad de aprendizaje: Un estudio de caso sobre la superación de la pobreza a través de una educación de éxito. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 4(1), p. 88-116.
- Gobierno de España (2012). Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020. [https://www.gitanos.org/upload/98/25/ESTRATEGIA\\_NACIONAL\\_PARA\\_LA\\_INCLUSION\\_SOCIAL\\_DE\\_LA\\_POBLACION\\_GITANA\\_DEF.pdf](https://www.gitanos.org/upload/98/25/ESTRATEGIA_NACIONAL_PARA_LA_INCLUSION_SOCIAL_DE_LA_POBLACION_GITANA_DEF.pdf).
- Haveman, R., Heinrich, C., & Smeeding, T. (2012). Policy responses to the recent poor performance of the US labor market. *Journal of Policy Analysis and Management*, 31(1), 177-186.
- Higher education internationalisation and mobility: Inclusion, equalities and innovations (HEIM). Proyecto financiado por la Unión Europea, bajo el programa Horizon 2020 (Grant agreement 643739). Investigadora principal: Louise Morley (Universidad de Sussex). [http://cordis.europa.eu/project/rcn/194099\\_en.html](http://cordis.europa.eu/project/rcn/194099_en.html).
- Hohmann, A., & Shear, M.K. (2002). Community-based intervention research: Coping with the 'noise' of real life in studydesign. *The American Journal of Psychiatry*, 159(2), 201-207.
- Horn, C.L., & Flores, S.M. (2003). Percent plans in college admissions: A comparative analysis of three states' experiences. Cambridge, MA: The Civil Rights Project (Universidad de Harvard). <https://civilrightsproject.ucla.edu/research/college-access/admissions/percent-plans-in-college-admissions-a-comparative-analysis-of-three-states2019-experiences/horn-percent-plans-2003.pdf>.
- Hyman, J.S., & Jacobs, L.F. (2009). *Why does diversity matter at college anyway? 8 ways meeting and working with different people in college can help you in the future*. <http://www.usnews.com/education/blogs/professors-guide/2009/08/12/why-does-diversity-matter-at-college-anyway>.
- Idescat. (2015). Población de 30 a 34 años con estudios de nivel terciario. Por sexo. 2015. <http://www.idescat.cat/economia/inec?st=2&tema=educa>.
- INCLUD-ED. *Strategies for inclusion and social cohesion from education in Europe*. Proyecto financiado por la Unión Europea bajo el 6º Programa Marco (Grant agreement 028603). Investigador principal: Ramón Flecha (Universidad de Barcelona). <http://creaub.info/included/>.
- Johnson, B.H., Hayes, S.C., Ekundayo, O.T., Wheeler, P., & D'Arcy, M. F. (2012). Health literacy of an urban business community. *Journal of health care for the poor and underserved*, 23(1), p. 242-253.
- La Parra, D., Gil-González, D., & Jiménez, A. (2013). Los procesos de exclusión social y la salud del Pueblo Gitano en España. *Gaceta Sanitaria*, 27(5), 385-386.
- Laparra, M. (coord.) (2011). *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS en Hogares de Población Gitana 2007*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. [http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial\\_autores.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf).
- Leisering, L., & Leibfried, S. (2001). *Time and poverty in Western welfare states: United Germany in perspective*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

- Levy-Vroelant, C. (2010). Housing vulnerable groups: The development of a new publication sector. *International Journal of Housing Policy*, 10(4), 443-456.
- López, Ó. (2012). *Visión general de la población rrom/ gitana rumana*. Barcelona: UAB.
- Macías, F., & Redondo, G. (2012). Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar. *International Journal of Sociology of Education*, 1(1), 71-92. <http://www.hipatiapress.info/hpjournals/index.php/rise/article/view/140/292>.
- Macías, F., & Sordé-Martí, T. (2017). Making Roma Rights a Reality at the Local Level: A Spanish Case Study. A. J. Bhabha, A. Mirga, & M. Matache (Eds), *Realizing Roma Rights* (pp. 187–229). Philadelphia, PA: University of Pennsylvania Press.
- Marthinsen, E., & Skjefstad, N. (2011). Recognition as a virtue in social work practice. *European Journal of Social Work*, 14(2), 195-212.
- Mc Dowell, L., Klinke, I., Melgar, P., Padrós, M., & Soler, M. (coord.) (2016). *Concept paper for research and policy analysis of the spatial dimension of solidarity*. Bruselas, Unión Europea. [http://solidush2020.eu/wp-content/uploads/2016/03/SOLIDUS.-D2.1-Concept-Paper-Spatial-Dimension-Solidarity\\_v2.pdf](http://solidush2020.eu/wp-content/uploads/2016/03/SOLIDUS.-D2.1-Concept-Paper-Spatial-Dimension-Solidarity_v2.pdf).
- McCormick, M. C., Brooks-Gunn, J., Buka, S. L., Goldman, J., Yu, J., Salganik, M... & Bauer, C. R. (2006). Early intervention in low birth weight premature infants: results at 18 years of age for the Infant Health and Development Program. *Pediatrics*, 117(3), 771-780.
- Ministerio de Educación (2011). Actuaciones de éxito en las escuelas europeas. Madrid, IFFIE y Estudios CREADE. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP14963.pdf&area=E>.
- Museo Virtual del Pueblo Gitano (2015). *600 años del Pueblo Gitano en Cataluña*. <http://www.museovirtualgitano.cat/2017/11/30/exposicio-600-anys-del-poble-gitano-a-catalunya/>.
- Museo Virtual del Pueblo Gitano (2016). Alumnos gitanos del Gau se presentan a las pruebas de acceso en la Universidad para mayores de 25 años. <http://www.museovirtualgitano.cat/2016/05/13/alumnes-gitanos-del-gau-es-presenten-a-les-proves-dacces-a-la-universitat/>.
- O'toole, T. P., Anderson, S., Miller, C., & Guthrie, J. (2007). Nutrition services and foods and beverages available at school: results from the School Health Policies and Programs Study 2006. *Journal of School Health*, 77(8), 500-521.
- Pati, S., Siewert, E., Wong, A.T., Bhatt, S.K., Calixte, R.E., & Cnaan, A. (2014). The influence of maternal health literacy on child participation in social welfare programs». *Maternal and Child Health Journal*, 18(5), 1176-1189.
- Piekielek, J. (2010). Cooperativism and agroforestry in the Eastern Amazon. The case of Tomé-Açu. *Latin American Perspectives*, 37(6), 12-29.
- Psacharopoulos, G. (2007). *The costs of school failure. A feasibility study*. Bruselas, EENEE, Comisión Europea.
- Rakoviæ, S. (2009). Affirmative action as a policy answer to Roma inclusion in secondary and tertiary public education in Serbia. *Integrating differences: Human rights, social inclusion and social cohesion in the Balkans on its road to the EU*, 181-199. [http://www.academia.edu/2624799/Affirmative\\_Action\\_as\\_a\\_Policy\\_Answer\\_to\\_Roma\\_Inclusion\\_in\\_Secondary\\_and\\_Tertiary\\_Public\\_Education\\_in\\_Serbia](http://www.academia.edu/2624799/Affirmative_Action_as_a_Policy_Answer_to_Roma_Inclusion_in_Secondary_and_Tertiary_Public_Education_in_Serbia).
- Redondo, G., Santa Cruz, I., & Rotger, J.M. (2011). Why Mondragon? Analyzing what works in overcoming inequalities. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 277-283.

- Roma Education Fund (2010). *Roma inclusion in education. Position paper of the Roma education fund for the high level meeting on Roma and travellers*. Strasburg, Consejo de Europa, Unión Europea y REF. [http://www.romaeducationfund.hu/sites/default/files/publications/roma\\_inclusion\\_in\\_education\\_position\\_paper.pdf](http://www.romaeducationfund.hu/sites/default/files/publications/roma_inclusion_in_education_position_paper.pdf).
- Roma Education Fund, REF (2012). *A good start*. Budapest, Roma Education Fund, The World Bank, Open Society Foundations, UNICEF, Comisión Europea. <http://www.romaeducationfund.hu/good-start-eu-roma-pilot>.
- ROM-UP. *The inclusion of Roma through quality successful educational experiences (2012-2013)*. LLP. Lifelong Learning Programme. DG Culture, Comisión Europea (Grant Agreement: Ref.: 357568LLP-1-2011-1-ES-KA1). Investigadora Principal: Asociación Gitana de Mujeres, DROM KOTAR MESTIPEN.
- Roussos, S., & Fawcett, S. (2000). A review of collaborative partnerships as a strategy for improving community health. *Annual Review of Public Health*, 21, 369-402.
- Rudd, R.E. (2007). Health literacy skills of US adults. *American Journal of Health Behavior*, 31(suplement 1), S8-S18.
- San Román, T. (2009). *La población rrom inmigrante de Rumania en Cataluña: acceso y uso de los servicios sanitarios catalanes y situación de salud*. Barcelona: Generalitat de Cataluña & UAB. [http://revista-redes.rediris.es/recerca/SALUT\\_UAB\\_INTERNET/pdf/poblacio\\_rrom.pdf](http://revista-redes.rediris.es/recerca/SALUT_UAB_INTERNET/pdf/poblacio_rrom.pdf).
- Sanders, L.M., Shaw, J.S, Guez, G., Baur, C., & Rudd, R. (2009). Health literacy and child health promotion: implications for research, clinical care, and public policy. *Pediatrics*, 124 (suplement 3), S306-S314.
- Santos, T., Macías, F., Amador, J., & Cortés, D. (2016). Samudaripen, el genocidio gitano: ¿Volveremos a repetir la historia?. *Scientific Journal on Intercultural Studies*, 2(1), p. 2-29.

